Informe de Auditoría de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y entidades dependientes

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y entidades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2019)

KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los Socios Cooperativistas de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (la Entidad) y sus entidades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y sus entidades dependientes a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Paseo de la Castellana, 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela Véanse Notas 2.3., 9.2. y 41 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2019 de 1.804.508 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 24.450 miles de euros. La clasificación de los activos financieros valorados a coste amortizado a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio. La determinación de esta clasificación por parte del Grupo es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero. El Grupo estima el deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela en relación con el riesgo de crédito tanto de manera individualizada como colectivamente. Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. La estimación de las provisiones colectivas están basadas en el marco de información financiera aplicable (NIIF 9) y están desarrolladas mediante procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos.	Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela realizada por el Grupo ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se centrarán en las siguientes áreas clave: – Identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes y evaluación de la alineación de las políticas contables del Grupo con la regulación aplicable. – Evaluación de la adecuada clasificación en función de su riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela conforme a los criterios definidos por el Grupo, especialmente en relación con los criterios establecidos para identificar y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. – Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas. – Evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. – Evaluación del proceso de estimación de provisiones por pérdida esperada, tanto individualizadas como colectivas.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela Véanse Notas 2.3., 9.2. y 41 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoria se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.	– Evaluación de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre los mismos. Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas esperadas han sido, entre otras, las siguientes: – En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación contable y de su provisión registrada. – En relación con las provisiones por deterioro de valor estimadas colectivamente, hemos realizado una réplica del cálculo realizado por el Grupo. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La operativa del Grupo se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo, que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera. En este sentido, la correcta evaluación del adecuado mantenimiento de las aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera, la explotación de dichos sistemas y aplicaciones, así como la adecuada seguridad física y lógica de la información es muy relevante, por lo que hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la elaboración de la información financiera en los siguientes ámbitos: – Entendimiento de los flujos de información e identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información. – Pruebas sobre los automatismos clave que participan en la generación de la información financiera. – Análisis de las migraciones de datos y sistemas relevantes producidas en el periodo. – Pruebas sobre los controles de aplicación y sistemas relacionados con el acceso y tratamiento de la información y con la configuración de seguridad de dichas aplicaciones y sistemas. – Pruebas sobre los controles de operación, mantenimiento y de desarrollo de aplicaciones y sistemas. – Pruebas sustantivas de auditoría para completar las pruebas sobre el control interno del Grupo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Entidad y de la comisión de auditoría y riesgos en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Entidad son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Entidad son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Entidad tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y riesgos es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y riesgos de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y riesgos de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y riesgos de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría y riesgos

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y riesgos de la Entidad de fecha 21 de mayo de 2020.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de junio de 2019 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por la Asamblea General Ordinaria para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

KPMG

2020 Núm. 20/20/05193
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Albert Rosés Noguer
Inscrito en el R.O.A.C. nº 5177

22 de mayo de 2020

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N5997030

CLASE 8.ª

Grupo Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales consolidadas 2019

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ACTIVO (Miles de euros)	Notas	31.12.19	31.12.18 (*)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**5**	**448.216**	**100.309**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**6.1**	**14.532**	**17.388**
Derivados		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	5.347
Valores representativos de deuda		14.532	12.041
Préstamos y anticipos		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**6.2**	**13.352**	**6.765**
Instrumentos de patrimonio		13.352	6.765
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**7**	**2.102**	**-**
Valores representativos de deuda		2.102	-
Préstamos y anticipos		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	**8**	**813.858**	**771.746**
Instrumentos de patrimonio		10.307	3.942
Valores representativos de deuda		803.551	767.804
Préstamos y anticipos		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	*5.119*
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**9**	**2.511.502**	**2.254.110**
Valores representativos de deuda		697.146	558.910
Préstamos y anticipos		1.814.356	1.695.200
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		9.848	7.975
Clientela		1.804.508	1.687.225
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		353.820	98.856
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**10**	**-**	**136**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		**-**	**-**
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**1.1**	**4.037**	**3.557**
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		4.037	3.557
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	**12**	**320**	**315**
ACTIVOS TANGIBLES	**13**	**38.040**	**27.305**
Inmovilizado material		31.971	20.434
De uso propio		31.970	20.434
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a la obra social		1	-
Inversiones inmobiliarias		6.069	6.871
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		*5.684*	*6.408*
Pro memoria: adquirido en arrendamiento		10.279	-
ACTIVOS INTANGIBLES	**14**	**25.574**	**21.283**
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		25.574	21.283
ACTIVOS POR IMPUESTOS	**21**	**12.478**	**14.780**
Activos por impuestos corrientes		429	3.031
Activos por impuestos diferidos		12.049	11.749
OTROS ACTIVOS	**15**	**8.958**	**7.286**
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		8.958	7.286
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**11**	**1.456**	**2.131**
TOTAL ACTIVO		**3.894.425**	**3.227.111**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).
Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N5997031

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Miles de euros)	Notas	31.12.19	31.12.18 (*)
PASIVO			
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	6.1	219	461
Derivados		219	461
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		-	-
Depósitos		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	16	3.363.585	2.779.689
Depósitos		3.336.955	2.761.584
Bancos centrales		125.754	99.159
Entidades de crédito		12.068	30.380
Clientela		3.199.133	2.632.045
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		26.630	18.105
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS		-	-
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	12	275.785	241.443
PROVISIONES	17	3.209	2.858
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		409	378
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		1.313	872
Restantes provisiones		1.487	1.608
PASIVOS POR IMPUESTOS	21	6.353	3.950
Pasivos por impuestos corrientes		607	339
Pasivos por impuestos diferidos		5.746	3.611
CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
OTROS PASIVOS	18	17.300	14.728
De los cuales: fondo de la obra social	*19*	*4.840*	*4.642*
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL PASIVO		3.666.451	3.043.129

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N5997032

CLASE 8.ª

Grupo Caja de Ingenieros
Cuentas Anuales consolidadas 2019

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

PATRIMONIO NETO	Notas	31.12.19	31.12.18 (*)
FONDOS PROPIOS	20.1	212.831	176.283
Capital		100.353	73.865
Capital desembolsado		100.353	73.865
Capital no desembolsado exigido		-	-
Pro memoria: capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		102.462	93.885
Reservas de revalorización		1.538	1.562
Otras reservas		5	5
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		5	5
Otras		-	-
(-) Acciones propias		(4.258)	(4.258)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	3	12.731	11.224
(-) Dividendos a cuenta		-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	20.2	12.992	5.831
Elementos que no se reclasificarán en resultados		1.449	181
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		440	232
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		713	198
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		296	(249)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		11.543	5.650
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		11.528	5.636
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		15	14
INTERESES MINORITARIOS [PARTICIPACIONES NO DOMINANTES]	20.3	2.151	1.868
Otro resultado global acumulado		-	-
Otras partidas		2.151	1.868
TOTAL PATRIMONIO NETO		**227.974**	**183.982**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**3.894.425**	**3.227.111**
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
COMPROMISOS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	27.1	173.685	144.541
GARANTÍAS FINANCIERAS CONCEDIDAS	27.2	20.589	3.167
OTROS COMPROMISOS CONCEDIDOS	27.3	30.621	61.994

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019.

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Miles de euros)	Notas	2019	2018 (*)
INGRESOS POR INTERESES	29	35.684	36.328
(GASTOS POR INTERESES)	30	(1.956)	(2.222)
(GASTOS POR CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA)		-	-
MARGEN DE INTERESES		**33.728**	**34.106**
INGRESOS POR DIVIDENDOS	31	454	277
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN		128	164
INGRESOS POR COMISIONES	32	30.660	23.846
(GASTOS POR COMISIONES)	33	(2.298)	(2.508)
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS, NETOS	34	7.506	4.525
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		7.216	8.474
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		(471)	(3.300)
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		651	(525)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		(15)	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		125	(124)
DIFERENCIAS DE CAMBIO [GANANCIA O (-) PÉRDIDA], NETAS	35	93	129
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	36.1	602	884
(OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN)	36.2	(6.027)	(5.082)
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social		*(558)*	*(710)*
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	37	81.723	88.697
(GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO)	37	(79.383)	(86.780)
MARGEN BRUTO		**67.186**	**58.258**
(GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)		(47.199)	(44.821)
(Gastos de personal)	38.1	(30.449)	(27.857)
(Otros gastos de administración)	38.2	(16.750)	(16.964)
(AMORTIZACIÓN)	39	(5.396)	(3.611)
(PROVISIONES O (-) REVERSIÓN DE PROVISIONES)	40	(594)	25
(DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR Y GANANCIAS O PÉRDIDAS POR MODIFICACIONES DE FLUJOS DE CAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y PÉRDIDAS O (-) GANANCIAS NETAS POR MODIFICACIÓN)	41	376	1.804
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		(103)	(304)
(Activos financieros a coste amortizado)		479	2.108
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**14.373**	**11.655**
(DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS)		-	-
(DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS)	42	(119)	(2)
(Activos tangibles)		(119)	(2)
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		-	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS	43	(221)	73
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS		-	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	44	533	321
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**14.566**	**12.047**
(GASTOS O (-) INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS)	21	(1.744)	(885)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**12.822**	**11.162**
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**3**	**12.822**	**11.162**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		91	(62)
Atribuible a los propietarios de la dominante		12.731	11.224

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CLASE 8.ª

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Miles de euros)	Notas	2019	2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**12.822**	**11.162**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**20.2**	**7.161**	**(16.231)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**20.2.1**	**1.268**	**(422)**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		280	(245)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		515	(98)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		773	(203)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(300)	124
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**20.2.2**	**5.893**	**(15.809)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		**7.856**	**(21.073)**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		15.072	(12.815)
Transferido a resultados		(7.216)	(8.258)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		1	(4)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas		**(1.964)**	**5.268**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		**19.983**	**(5.069)**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		**91**	**(62)**
Atribuible a los propietarios de la dominante		**19.892**	**(5.007)**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Ejercicio 2018 (*) (Miles de euros)	Notas	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otros elementos	Total
Saldo de apertura al 31 de diciembre de 2017		**72.613**	**84.604**	**1.587**	**5**	**(4.257)**	**12.253**	**22.423**	**56**	**1.578**	**190.862**
Efectos de la corrección de errores		-	-	-	-		-	-			-
Efectos de los cambios en las políticas contables		-	-	-	-		-	-			-
Ajustes primera aplicación de la NIIF 9		-	(861)	-	-	-	-	(361)	(56)	56	(1.222)
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018		**72.613**	**83.743**	**1.587**	**5**	**(4.257)**	**12.253**	**22.062**	**-**	**1.634**	**189.640**
Resultado global total del ejercicio	3 y 20	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**11.224**	**(16.231)**	**-**	**(62)**	**(5.069)**
Otras variaciones del patrimonio neto		**1.252**	**10.142**	**(25)**	**-**	**(1)**	**(12.253)**	**-**	**-**	**296**	**(589)**
Emisión de acciones ordinarias		1.252	-	-	-	-	-	-	-	-	1.252
Emisión de acciones preferentes		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		-	10.107	(25)	-	-	(9.380)	-	-	296	998
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto		-	35	-	-	(1)	(2.873)	-	-	-	(2.839)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018		**73.865**	**93.885**	**1.562**	**5**	**(4.258)**	**11.224**	**5.831**	**-**	**1.868**	**183.982**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0N5997035

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Ejercicio 2019 (Miles de euros)	Notas	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
									Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31 de diciembre de 2018		73.865	93.885	1.562	5	(4.258)	11.224	5.831	-	1.868	183.982
Efectos de la corrección de errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2019		73.865	93.885	1.562	5	(4.258)	11.224	5.831	-	1.868	183.982
Resultado global total del ejercicio	3 y 20	-	-	-	-	-	12.731	7.161	-	91	19.983
Otras variaciones del patrimonio neto		26.488	8.577	(24)	-	-	(11.224)	-	-	192	24.009
Emisión de acciones ordinarias		26.488	-	-	-	-	-	-	-	-	26.488
Emisión de acciones preferentes		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	20.1.2	-	8.541	(24)	-	-	(8.303)	-	-	192	406
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	3 y 20.1.2	-	36	-	-	-	(2.921)	-	-	-	(2.885)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2019		100.353	102.462	1.538	5	(4.258)	12.731	12.992	-	2.151	227.974

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0N5997036

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Miles de euros)	Notas	2019	2018 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**333.119**	**1.137**
Resultado del ejercicio	3	**12.822**	**11.162**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(7.064)**	**(515)**
Amortización	39	5.396	3.611
Otros ajustes		(12.460)	(4.126)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		**(292.930)**	**(451.277)**
Activos financieros mantenidos para negociar		2.856	(6.994)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(6.586)	320
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(2.102)	3.141
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(33.578)	(35.535)
Activos financieros a coste amortizado		(256.258)	(412.174)
Otros activos de explotación		2.738	(35)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		**618.264**	**439.693**
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(242)	5
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		583.895	383.749
Otros pasivos de explotación		34.611	55.939
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		**2.027**	**2.074**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(13.954)**	**24.507**
Pagos		**(19.276)**	**(17.525)**
Activos tangibles		(3.488)	(2.131)
Activos intangibles		(6.655)	(7.256)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(9.133)	(8.138)
Cobros		**5.322**	**42.032**
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	551	381
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		4.771	41.651
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**23.558**	**(1.621)**
Pagos		**(2.930)**	**(2.873)**
Dividendos	3	(2.930)	(2.873)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		**26.488**	**1.252**
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	20.1.1	26.488	1.252
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		**342.723**	**24.023**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	5	**77.950**	**53.927**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E+F)	5	**420.673**	**77.950**
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO			
Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo			
Efectivo	5	9.944	10.338
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5	410.729	67.612
Otros activos financieros		-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).
Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Índice de la Memoria

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información 12
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados 31
2.1. Consolidación 31
2.2. Instrumentos financieros 33
2.3. Deterioro del valor de los activos financieros 38
2.4. Operaciones de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación 43
2.5. Coberturas contables y mitigación de riesgos 45
2.6. Transferencias de activos financieros 46
2.7. Operaciones en moneda extranjera 47
2.8. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas 49
2.9. Activos tangibles 50
2.10. Activos intangibles 53
2.11. Permutas de activos 53
2.12. Arrendamientos 54
2.13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 56
2.14. Provisiones y pasivos contingentes 58
2.15. Fondo de la Obra Social: Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.) 58
2.16. Compensaciones de saldos 59
2.17. Reconocimiento de ingresos y gastos 59
2.18. Gastos de personal 60
2.19. Impuesto sobre beneficios 63
2.20. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados 65
2.21. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado 65
2.22. Estado de flujos de efectivo consolidado 67
2.23. Operaciones de seguros 67
3. Distribución del resultado del ejercicio 71
4. Retribuciones y otras prestaciones al personal clave de la administración y la dirección 72
5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista 73
6. Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados 74
7. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados 78

8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global 80
9. Activos financieros a coste amortizado 85
10. Derivados – Contabilidad de coberturas 97
11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 99
12. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro 101
13. Activos tangibles 105
14. Activos intangibles 107
15. Otros activos 108
16. Pasivos financieros a coste amortizado 108
17. Provisiones 112
18. Otros pasivos 113
19. Fondo de la Obra Social 115
20. Patrimonio neto 118
21. Situación fiscal 126
22. Valor razonable de los activos y pasivos financieros 133
23. Exposición al riesgo de crédito 135
24. Exposición al riesgo de tipos de interés 152
25. Riesgo de liquidez 154
26. Exposición a otros riesgos 158
27. Exposiciones fuera de balance 160
28. Otra información significativa 162
29. Ingresos por intereses 165
30. Gastos por intereses 166
31. Ingresos por dividendos 167
32. Ingresos por comisiones 168
33. Gastos por comisiones 168
34. Resultados por operaciones financieras, netos 169
35. Diferencias de cambio [Ganancia o (-) Pérdida], netas 169
36. Otros ingresos y gastos de explotación 169
37. Ingresos y Gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro 170
38. Gastos de administración 171
39. Amortización 175
40. Provisiones o (-) reversión de provisiones 176
41. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación 176

42. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros 176
43. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas 177
44. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 177
45. Operaciones con partes vinculadas 178
46. Servicio de Atención al Socio/Cliente 179
47. Información por segmentos de negocio 182

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y Entidades Dependientes que componen el Grupo Caja de Ingenieros

Memoria consolidada de las Cuentas Anuales correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Reseña del Grupo

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (en adelante, la Entidad Dominante) es una cooperativa de crédito constituida el 29 de septiembre de 1967 e inscrita en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con el número 14.651, clave 1698 SMT y en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 3025. Se rige por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, modificada parcialmente, entre otras, por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, y desarrollada por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero. También le son de aplicación las normas que, con carácter general, regulan la actividad de las entidades de crédito y, con carácter supletorio, la legislación de las Cooperativas.

Su objeto social y actividades principales, consisten, fundamentalmente, en captar fondos del público en forma de depósitos, la cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus Socios, de los Socios de las cooperativas asociadas y de terceros. Asimismo, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios que constituyen la actividad bancaria propia de las entidades de crédito, así como la accesoria o instrumental a la misma, con atención preferente a las necesidades financieras de sus Socios.

El domicilio social de la Entidad Dominante se encuentra en Vía Laietana 39, de Barcelona. El ámbito territorial de la actividad de la Entidad Dominante se extiende a todo el Estado Español y a la Unión Europea, con un total de 31 oficinas al cierre del ejercicio 2019, sin perjuicio de que se puedan desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. La Entidad Dominante desarrolla la actividad comercial a través de su red de oficinas y no utiliza agentes comerciales independientes.

La Entidad Dominante tiene además participaciones en cuatro de las cinco sociedades que realizan actividades complementarias y/o auxiliares a las de la propia Entidad Dominante, con las cuales constituye el Grupo Caja de Ingenieros (en adelante, el Grupo o Grupo Caja de Ingenieros). Los principales datos, al 31 de diciembre de 2019, así como la actividad que desarrollan las mencionadas sociedades del Grupo, se muestran en el siguiente cuadro:

Denominación social	Domicilio social	Objeto Social	Participación al 31 de diciembre de 2019	Miles de euros		
				Capital Social	Reservas y prima de emisión	Resultados
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Casp 88, 08010 Barcelona	Administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva.	100%	1.800	3.418	1.696
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Casp 88, 08010 Barcelona	Práctica del seguro y reaseguro en el ramo de vida y en todas las modalidades autorizadas por la vigente legislación. Ejercer las actividades preparatorias, complementarias y auxiliares que sean necesarias para la práctica del seguro y reaseguro privados o que tengan como finalidad la inversión de los fondos sociales, y asimismo realizar la actividad de la administración de fondos de pensiones.	100%	9.016	9.491	1.960
Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	Casp 88, 08010 Barcelona	Realización de la actividad de agente de seguros privados como operador de Banca-Seguros Vinculado.	100%	30	3.578	555
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	Via Laietana 39, 08003 Barcelona	Prestación de servicios y venta de artículos y suministros para el consumo.	Inferior al 0,01% *(a)*	1.272	793	35
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros	Potosí 22, 08030 Barcelona	Gestión y administración de las obras sociales, encomendadas por la Entidad Dominante, en aquellos fines que coincidan con los fundacionales y, en especial, el cumplimiento de los fines del Fondo de Educación y Formación, así como la promoción y el fomento de actos de interés social, cultural y benéfico-asistencial.	*(b)*	1.953	1.992	19

(a) La Entidad Dominante mantiene una participación minoritaria en Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda. No obstante, los miembros del Consejo Rector de la mencionada Sociedad Cooperativa son a su vez miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, por lo que se cumple con las condiciones establecidas en las Normas Internacionales de Contabilidad para su consideración como sociedad que forma parte del Grupo Caja de Ingenieros.

(b) La Entidad Dominante no mantiene una participación sobre la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros debido a su naturaleza de fundación, siendo su capital social un fondo dotacional compuesto por el importe de las aportaciones para constituir la dotación fundacional inicial.
Dada su naturaleza de fundación, su capital social es un fondo dotacional que procede exclusivamente de los recursos propios derivados de la transformación de la antigua Agrupació Socio-cultural dels Enginyers. La Entidad Dominante, por lo tanto, no mantiene una participación sobre la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros. No obstante los Patronos Natos de la Fundación, que representan el 59% del Patronato, son a su vez miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, por lo que se cumple con las condiciones establecidas en las Normas Internacionales de Contabilidad para su consideración como sociedad que forma parte del Grupo Caja de Ingenieros.

En el ejercicio 2010, la Entidad Dominante constituyó la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros (en adelante, la Fundación), con el objetivo de canalizar la obra social. La responsabilidad social corporativa (RSC) es uno de los pilares sobre los que el Grupo Caja de Ingenieros define su estrategia y planes de negocio, estando inmerso todo el Grupo en actividades de RSC y siendo, a su vez, la Fundación la principal impulsora de las mismas. La Fundación, de carácter privado y sin ánimo de lucro, surge de la transformación de la Agrupación Socio-Cultural y Tecnológica de los Ingenieros, constituida el 13 de noviembre de 1980 (véase Nota 19).

Con fecha 13 de diciembre de 2011, la Entidad Dominante adquirió una participación del 10% en Norbolsa, S.V., S.A., por un importe de 3 millones de euros. Aun siendo la participación inferior al 20% del capital social, la influencia significativa en dicha participada se evidencia al ostentar representación en el Consejo de Administración de la misma. El valor de la participación en dicha sociedad se registra en el epígrafe 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas' del balance de situación consolidado. El fondo de comercio implícito en la adquisición de dicha participación en el momento de la compra fue de 631 miles de euros.

Asimismo, con fecha 12 de junio de 2012, la mencionada sociedad realizó una ampliación de capital, a la que la Entidad Dominante acudió mediante el desembolso de 177 miles de euros, con el objetivo de mantener el porcentaje de participación del 10%. El fondo de comercio implícito en la ampliación fue de 55 miles de euros.

El detalle de los principales datos, al 31 de diciembre de 2019, así como la actividad que desarrolla, se muestran en el siguiente cuadro:

Denominación social	Domicilio social	Objeto Social	Participación al 31 de diciembre de 2019
Norbolsa, S.V., S.A.	Plaza Euskadi 5, 48009 Bilbao	Empresa de Servicios de Inversión	10%

Miles de euros						
Patrimonio Neto					Coste de la participación	
Capital Social	Reservas y prima de emisión	Resultados	Ajustes por valoración	Total	2019	2018
14.187	6.133	1.280	13.990	35.590	3.176	3.176

El valor en libros de Norbolsa, S.V., S.A. registrado en los balances de situación consolidados adjuntos asciende, al 31 de diciembre de 2019, a 4.037 miles de euros (3.557 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018).

La actividad del Grupo se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

a) El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimas y de recursos propios mínimos.

b) La obligatoriedad, según lo dispuesto en la Disposición adicional cuarta, letra C, de la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, de dotar, en la Entidad Dominante, como mínimo, un 10% del excedente disponible del ejercicio al 'Fondo de Educación y Promoción' y, al menos, un 20% de dicho excedente al 'Fondo de Reserva Obligatorio', los cuales no son de libre disposición. El excedente disponible se obtiene de deducir, al resultado antes de impuestos y del Fondo de Educación y Promoción, el impuesto sobre beneficios y los intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véase Nota 3).

c) La limitación de concesión de inversiones crediticias a Socios de la Entidad Dominante y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no Socios, en los límites establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y en su posterior desarrollo reglamentario, concretamente en la Disposición adicional tercera del Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito.

d) La participación en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos realizados en la Entidad Dominante, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 628/2010, de 14 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito y el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a inversores (véase Nota 1.8.1).

e) Las aportaciones al Fondo Único de Resolución a nivel europeo, que entró en vigor el 1 de enero de 2016. Se trata de un instrumento de financiación de la Junta Única de Resolución, autoridad bancaria europea, creada el 1 de enero de 2015, cuya misión es mantener la estabilidad financiera y establecer las normas y procedimientos necesarios para asegurar que las posibles liquidaciones futuras de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, dentro de la unión bancaria, sean resueltas de manera eficiente. Las decisiones en materia de resolución se establecen de acuerdo con el Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº 806/2014. El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución está regulado por el Reglamento (UE) 2015/63 (véase Nota 1.8.2).

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas e información referida al ejercicio 2018

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 han sido formuladas por el Consejo Rector de la Entidad Dominante, en la reunión celebrada el día 31 de marzo de 2020, y se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2019; y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante, estimando el Consejo Rector que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales individuales de las entidades integradas en el Grupo se someterán a la aprobación de sus respectivos Órganos de Gobierno (Asamblea General de Socios, Socio Único o Patronato, según corresponda). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante celebrada el 4 de junio de 2019.

El marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, es el establecido en:

a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) La Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros (en adelante, la Circular 4/2017). Con su entrada en vigor, el 1 de enero de 2018, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros de entidades de crédito (en adelante, la Circular 4/2004) quedó derogada. La Circular 4/2017 constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y sus normas complementarias de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con los modelos establecidos en la Circular 4/2017 y sus posteriores modificaciones en vigor al cierre del ejercicio y, en su defecto, siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Circular 4/2017 incorpora la NIIF 9 'Instrumentos financieros' y la NIIF 15 'Ingresos procedentes de contratos con clientes' en el ordenamiento jurídico español, constituyendo la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas.

La NIIF 9 'Instrumentos financieros' sustituyó a la NIC 39 'Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración' incorporando requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

El impacto neto de impuestos derivado de la entrada en vigor de dicha norma, se registró, con fecha 1 de enero de 2018, en el epígrafe 'Fondos propios – Ganancias acumuladas' del patrimonio neto consolidado del Grupo.

El 28 de diciembre de 2018, se publicó la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos (en adelante, la Circular 2/2018).

El principal objetivo de la Circular 2/2018 es la adaptación de la Circular 4/2017 a la NIIF 16 'Arrendamientos' (en adelante, la NIIF 16), siendo la fecha de la primera aplicación el 1 de enero de 2019, momento en que dicha norma ha reemplazado a la NIC 17 'Arrendamientos' y la CINIIF 4 'Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento', que fueron de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2018.

La diferencia principal con la normativa anterior reside en el tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para el arrendatario, que se basa en un modelo único de contabilización de dichos contratos, manteniéndose sin cambios relevantes la contabilización para el arrendador. Bajo esta norma, desde el punto de vista del arrendatario, desaparece la distinción entre arrendamientos financieros y operativos.

La aplicación de la NIIF 16, con fecha 1 de enero de 2019, ha supuesto para el Grupo el reconocimiento de un activo por derecho de uso y de un pasivo por arrendamiento, ambos por un importe de 11.554 miles de euros, que, a su vez, ha comportado una reducción de aproximadamente 15 puntos básicos en la ratio de capital CET1 (véase el apartado 'Comparación de la información' de esta misma Nota).

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 se han elaborado tomando en consideración la totalidad de los principios y políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas (véase Nota 2). Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables mantenidos por la Entidad Dominante y por las restantes sociedades integradas en el Grupo. No obstante, dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el Grupo, en el proceso de consolidación, se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad Dominante.

Las cifras contenidas en los documentos que forman las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

Cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha aplicado las modificaciones necesarias en la estimación de los arrendamientos para adaptarse a lo establecido en la NIIF 16 (véase el siguiente apartado de 'Comparación de la información').

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2019 y, por consiguiente, no forma parte de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2019.

NIIF 16 'Arrendamientos'

Tal y como se ha indicado previamente en esta misma Nota, el Grupo, desde el 1 de enero de 2019, ha adoptado las normas de valoración y reconocimiento que establece la NIIF 16 para los arrendamientos.

De acuerdo con la NIIF 16, para el reconocimiento de los contratos de arrendamiento en los que las entidades del Grupo intervienen como arrendatarias, previamente clasificados como arrendamientos operativos, el arrendatario registrará los contratos de arrendamiento en el balance, reconociendo un pasivo por arrendamiento y un activo por derecho de uso.

Acogiéndose a la opción de primera aplicación de la NIIF 16, el Grupo ha optado por no evaluar nuevamente si un contrato es un arrendamiento o contiene un componente de arrendamiento de acuerdo con los criterios descritos en la NIIF 16, aplicándola exclusivamente a los contratos que habían sido identificados como arrendamientos de acuerdo con la normativa anterior.

El Grupo ha optado por no aplicar esta norma a los arrendamientos de activos intangibles, acogiéndose a la no obligatoriedad.

Adicionalmente, se han excluido del alcance, de acuerdo con las simplificaciones previstas en la norma, los contratos de arrendamiento cuyo plazo expira dentro de los doce meses siguientes a la fecha de aplicación inicial y los contratos de arrendamiento de bienes de escaso valor, considerando de escaso valor los bienes cuyo valor de mercado nuevo sea igual o inferior a 6 miles de euros.

Por otro lado, también se han excluido del alcance, los contratos donde el arrendador tiene el derecho sustantivo de sustituir el bien arrendado por bienes alternativos, ya que dichos contratos no constituyen arrendamiento a efectos de la NIIF 16.

La tipología de contratos de arrendamiento para los que el Grupo ha registrado un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, al 1 de enero de 2019, son los arrendamientos de bienes inmuebles destinados a oficinas, y se han clasificado en la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – De uso propio' del balance de situación consolidado.

De acuerdo con las diferentes opciones previstas en la disposición transitoria primera de la NIIF 16 para la primera aplicación de la norma, el Grupo ha optado por aplicar los nuevos criterios de arrendamientos de forma retroactiva, acogiéndose a la alternativa retroactiva simplificada, que permite estimar el valor del derecho de uso por el mismo importe por el que se reconoce el correspondiente pasivo por arrendamiento, no generándose, por lo tanto, ningún ajuste en reservas con fecha 1 de enero de 2019.

Para el cálculo del valor actual de los pagos pendientes en concepto de arrendamiento, desde el 1 de enero de 2019 hasta el vencimiento de cada contrato, se ha utilizado un «tipo de financiación adicional» del 0%, asimilando este porcentaje al tipo de interés que el Grupo tendría que pagar para tomar prestados, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un bien de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Dado que el Grupo no realiza emisiones de deuda para financiarse, para determinar el «tipo de financiación adicional» se ha estimado el coste de financiación marginal (coste de un incremento de financiación inmediato de un determinado importe), siendo éste negativo. Por este motivo, el tipo de descuento finalmente utilizado para la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, ha sido del 0%.

La conciliación entre los compromisos de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2018 y los pasivos por arrendamiento reconocidos el 1 de enero de 2019 por aplicación de la NIIF 16 es la siguiente:

Miles de euros	
Compromisos por arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2018	**11.976**
Arrendamientos a corto plazo	(54)
Arrendamientos de escaso valor	(243)
Arrendamientos sin derecho a controlar el uso del bien arrendado	(125)
Ajustes por descuento financiero por los pagos futuros	-
Pasivos por arrendamiento al 1 de enero de 2019	**11.554**

NIIF 9 'Instrumentos financieros'

El Grupo viene aplicando la NIIF 9 desde el 1 de enero de 2018, por lo que su aplicación no tiene efectos en cuanto a la comparabilidad de la información en estas cuentas anuales consolidadas. Su primera aplicación supuso cambios en la clasificación y valoración sobre determinadas partidas del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017, que se describen en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior, detallándose asimismo los correspondientes impactos para el Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2019

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las principales normas, modificaciones e interpretaciones, de aplicación obligatoria en los ejercicios 2019 y posteriores, que han entrado en vigor y han sido adoptadas por la Unión Europea, son las que se detallan en el siguiete cuadro. La adopción de estas normas por parte del Grupo no ha tenido un impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas, excepto la adopción de la NIIF 16 'Arrendamientos', cuyo impacto se muestra en el apartado 'Comparación de la información' de esta misma nota:

Aprobadas para su aplicación en la Unión Europea	
NIIF 16 'Arrendamientos'	**Nueva norma** de arrendamientos que **sustituye** a la NIC 17 'Arrendamientos'. La norma establece un modelo contable único para los arrendatarios.
Interpretación de la CINIIF 23 'Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre beneficios'	Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre beneficios: Se **aclara** cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 'Impuesto sobre las ganancias' cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuestos sobre beneficios.
Modificaciones a la NIIF 9 'Instrumentos financieros'	**Características de cancelación anticipada con compensación negativa:** Se permite a las entidades valorar determinados activos financieros prepagables con compensación negativa a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado si se cumple una condición específica.
Modificaciones a la NIC 28 'Inversiones en asociadas y negocios conjuntos'	La modificación **aclara** que una entidad está obligada a aplicar la NIIF 9 a los instrumentos financieros que son intereses a largo plazo en una asociada o joint venture.
Mejoras a las NIIF Ciclo 2015-2017	**Introducen modificaciones a las normas:** NIIF 3 'Combinaciones de negocios' NIIF 11 'Acuerdos conjuntos' NIC 12 'Impuesto sobre las ganancias' NIC 23 'Costes por intereses'
Modificaciones a la NIC 19 'Beneficios a los empleados'	Se introducen pequeñas modificaciones sobre la contabilización de beneficios a los empleados en planes de prestación definida en los que se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante el periodo.

El principal cambio introducido por la NIIF 16 'Arrendamientos', que sustituye a la NIC 17 'Arrendamientos' y la CINIIF 4 'Determinación de si un acuerdo contien un arrendamiento', es un modelo único de contabilización de los contratos de arrendamiento para los arrendatarios. El arrendatario registrará dichos contratos en el balance de situación consolidado, reconociendo un pasivo por arrendamiento y un activo por derecho de uso (véase el apartado 'Comparación de la información' de esta misma Nota).

La CINIIF 23 'Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre las ganancias' establece algunas interpretaciones sobre cómo reflejar la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias, aplicando los criterios de reconocimiento y valoración de los impuestos corrientes y diferidos previstos en la NIC 12 'Impuesto sobre las ganancias'. Para ello, se requiere valorar el alcance y la probabilidad o no de aceptación de un

tratamiento fiscal incierto por parte de la autoridad tributaria, así como determinar su tratamiento unitario o conjunto respecto a otros tratamientos de la misma naturaleza, debiendo reflejarse, en su caso, los efectos de una posterior reevaluación o cambio de estimación ante la existencia de información sobrevenida o de alteraciones en los hechos y circunstancias que dieron lugar a la interpretación inicial.

Cuando sea probable la aceptación de un tratamiento fiscal incierto por parte de la autoridad tributaria, el Grupo aplicará el tratamiento fiscal utilizado o planificado. En caso contrario, el Grupo reflejará los efectos de la incertidumbre realizando la mejor estimación posible del importe único probable o, en su caso, del valor esperado más probable entre los posibles resultados.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas, modificaciones e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB, pero que no han entrado aún en vigor, porque su **fecha de efectividad** es **posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas**, son las que se detallan a continuación:

Aprobadas para su aplicación en la Unión Europea		**Aplicación obligatoria - ejercicios iniciados a partir de:**
Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 'Instrumentos financieros'	Las modificaciones recogen varias simplificaciones transitorias en los requisitos para la aplicación de la contabilidad de coberturas que aplican a todas las relaciones de cobertura que se vean afectadas por la incertidumbre derivada de la Reforma del IBOR (se permite aplicación anticipada).	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3 'Combinaciones de negocios' *(*)*	La modificación aclara la diferencia entre adquisición de un negocio o adquisición de un grupo de activos a efectos contables (se permite aplicación anticipada).	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 'Presentación de estados financieros' y NIC 8 'Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores' *(*)*	Las modificaciones aclaran la definición de materialidad en la elaboración de los EEFF (se permite aplicación anticipada).	1 de enero de 2020
NIIF 17 'Contratos de seguros' *(*)*	Se establecen los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4 'Contratos de seguros'. La nueva norma introduce un único modelo contable para todos los contratos de seguros y requiere que las entidades utilicen hipótesis actualizadas en sus estimaciones (se permite aplicación anticipada).	1 de enero de 2023

(*) En la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, estas normas están pendientes de adoptar por parte de la Unión Europea.

1.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019, se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de la participación en entidades asociadas (véase Nota 2.1.3).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros no cotizados (véase Nota 2.2).
- Las pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros y la estimación de las garantías asociadas (véanse Notas 2.3, 2.8, 7, 8 y 9).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.9, 2.10, 13 y 14).
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta (véanse Notas 2.13, 11 y 44).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (véanse Notas 2.12.2 y 16.4).
- La valoración de fondos específicos y estimación de provisiones y pasivos contingentes (véanse Notas 2.14 y 17).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.18.1 y 38.1.1).
- Las hipótesis empleadas para la asignación de parte de las plusvalías y/o minusvalías no realizadas de las carteras de inversiones financieras clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 18).
- La recuperabilidad de los activos fiscales (véanse Notas 2.19 y 21.3).

Si bien las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, que, en el caso de ser preciso, se harían conforme a lo establecido en la NIC 8 'Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores', de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito, la cual regula cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2019, no existen participaciones mantenidas por la Entidad Dominante que sean iguales o superiores al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito nacionales o extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2019, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, ni grupo, según la definición del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en el que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee una participación igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto de la Entidad Dominante.

1.5 Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La unión bancaria europea, que tiene entre sus objetivos garantizar un sector bancario más seguro y fiable, consta del mecanismo único de supervisión, el mecanismo único de resolución y el esquema de garantía de depósitos europeo.

El código normativo único de la unión bancaria incluye la regulación de la solvencia de las entidades de crédito. La Directiva relativa a la solvencia y su supervisión (Directiva 2013/36/EU, en adelante, CRD IV) y el Reglamento que desarrolla los requisitos prudenciales de las entidades de crédito (Reglamento (UE) nº 575/2013, en adelante, CRR) constituyen la implementación a nivel europeo de las recomendaciones del Comité de Basilea, conocidas como Basilea III, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

La adopción nacional de la directiva europea se abordó a través del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras; publicándose posteriormente la Ley 10/2014, de 26 de junio, sobre ordenación, supervisión y solvencia. El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, desarrolla la Ley 10/2014, introduciendo las principales novedades de la CRD IV en materia de gobierno corporativo y política de remuneraciones. Asimismo, aporta disposiciones adicionales relacionadas con la solvencia, clarifica la aplicación de ciertos artículos de la CRR, y desarrolla el régimen de colchones de capital y las facultades supervisoras del Banco de España.

El Banco de España, a través de la Circular 2/2014, de 31 de enero, y de acuerdo con las facultades conferidas por la CRR a las autoridades nacionales competentes, hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en la CRR, generalmente, con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicho reglamento comunitario. Además, la Circular 2/2016, de 2 de febrero, completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la CRD IV y la CRR, principalmente, con el ejercicio de opciones regulatorias permanentes relativas a las administraciones públicas, la definición de los colchones de capital, la definición de la organización interna y la concreción de las obligaciones de información al mercado.

Con la aplicación de Basilea III, las entidades necesitan disponer de un nivel más alto de capital y de mayor calidad, incrementándose las deducciones y revisando los requerimientos de determinados activos.

La CRR regula, principalmente:

- La definición de los fondos propios computables, de las deducciones y filtros de los elementos de capital y de los requisitos prudenciales.
- La fijación de unos requisitos mínimos de capital, mediante la definición de unas ratios de capital y el establecimiento de unos mínimos exigidos para las mismas:
  - Ratio de capital de nivel 1 ordinario, con un mínimo exigido del 4,5%.
  - Ratio de capital de nivel 1, con un mínimo exigido del 6%.
  - Ratio de capital total, con un mínimo exigido del 8%.
- La exigencia del cálculo de una ratio de apalancamiento, que se define básicamente como el capital de nivel 1 dividido por la exposición total asumida.
- La definición de las ratios de cobertura de la liquidez y de financiación estable neta.

Los requerimientos mínimos de capital establecidos en la CRR se incrementan en la CRD IV con los llamados colchones de capital sobre el capital de nivel 1 ordinario, definiéndose un colchón de conservación de capital del 2,5%, un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad, y un colchón contra riesgos sistémicos, solo aplicable para las entidades de importancia sistémica.

Por su parte, el proceso de revisión y evaluación supervisora, realizado con arreglo a la Ley 10/2014, de 26 de junio, determina anualmente un requerimiento de recursos propios adicional, a mantener en exceso sobre el mínimo, que deberá estar formado por capital de nivel 1 ordinario.

Finalmente, la Directiva de recuperación y resolución (Directiva 2014/59/EU, en adelante BRRD), traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 11/2015, de 18 de junio, requiere a las entidades mantener un importe mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL).

Los objetivos estratégicos marcados por el Consejo Rector del Grupo Caja de Ingenieros en relación con la gestión que se realiza de los recursos propios del Grupo son los siguientes:

- Mantener un exceso razonable de capital respecto a los requerimientos regulatorios y supervisores de recursos propios, que refuerce la solvencia, permita superar cualquier eventualidad y facilite el crecimiento futuro del balance.

- Priorizar los recursos propios de primera categoría al ser de la máxima calidad.

Para cumplir con estos objetivos, se encuentra implementado un sistema de gestión del riesgo efectivo, en consonancia con la estrategia del Grupo y sus planes operativos, que se compone de los siguientes elementos:

- Un sistema de gobierno y organización de la función de riesgos que cuenta con una adecuada definición de roles y responsabilidades, un cuerpo de comités y estructuras de delegación, y un sistema de control interno coherente con la naturaleza y magnitud de los riesgos.

- Un marco de apetito por el riesgo que determina los riesgos y el nivel de los mismos que se está dispuesto a asumir para alcanzar los objetivos de negocio.

- Un modelo de gestión que incluye la autoevaluación de los riesgos, el seguimiento integral de los mismos, la planificación de los riesgos y la solvencia, la comunicación interna y pública, y un cuerpo normativo que regula la gestión de los riesgos.

- Una adecuada asignación de recursos humanos y tecnológicos para la gestión y supervisión efectiva del modelo.

El Área de Gestión Global del Riesgo de la Entidad Dominante, dependiendo jerárquicamente de la Dirección General de la misma, analiza las distintas ratios de capital y su relación con los niveles de tolerancia definidos en el marco de apetito por el riesgo, informando periódicamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos del Consejo Rector del Grupo. También gestiona el proceso de planificación de capital, permitiendo controlar la solvencia y, en particular, las necesidades de recursos propios que resultan del plan estratégico y perfil de riesgo. La planificación de capital incluye el empleo de escenarios de estrés.

En relación a los cálculos de solvencia, se considera como recursos propios computables los indicados en la CRR. Asimismo, el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la CRR se realiza siguiendo el Método Estándar, sobre la base del cual se estima la exposición al riesgo de crédito y contraparte (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos; atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo divisa, y al riesgo operacional (para cuya evaluación se utiliza el Método del Indicador Básico).

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios del Grupo, al 31 de diciembre 2019 y 2018, considerados como 'capital a efectos de gestión', clasificados en recursos propios de capital de nivel 1 y nivel 2:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Recursos computables de capital de nivel 1-		
+ Capital de nivel 1 ordinario *(*)*	96.202	69.723
+ Ganancias acumuladas-	115.559	99.344
+ Reservas (excepto reservas de revalorización)	93.064	85.605
+ Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas *(**)*	9.496	8.120
+ Otro resultado global acumulado de instrumentos de deuda	11.543	5.650
+ Otro resultado global acumulado de instrumentos de patrimonio	1.456	(31)
+ Reservas de revalorización (véase Nota 20.1.2)	1.538	1.562
+ Resultado del ejercicio	12.580	11.670
- Intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véanse Notas 1.6, 3 y 21.2)	(3.158)	(2.930)
+ Intereses minoritarios	-	1.869
- Otros activos intangibles	(24.899)	(21.078)
- Activos de planes de prestación definida	(87)	-
- Tenencias recíprocas en el capital de nivel ordinario	(117)	(117)
- Instrumentos de patrimonio de nivel 1 de entes del sector financiero	(10.632)	(7.873)
- Otras deducciones de capital de nivel 1	(592)	(603)
Subtotal	**186.394**	**151.567**
Recursos computables de capital de nivel 2	-	-
Subtotal	-	-
Total Fondos Propios (Nivel 1 + 2)	**186.394**	**151.567**

(*) El importe del capital de nivel 1 ordinario se determina en base al artículo 28 de la CRR.

(**) Incluye las ganancias acumuladas de la entidad dependiente Caja Ingenieros Vida, S.A. y de la entidad asociada Norbolsa, S.V, S.A.

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo alcanza una ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET 1) del 15,48% (14,77%, a nivel individual), siendo la ratio de capital total del 15,48% (14,77%, a nivel individual), lo que supone un exceso de recursos propios sobre la suma del mínimo exigido por el requisito de capital total según el Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (PRES) y el colchón de conservación de 40.296 miles de euros (31.029 miles de euros, a nivel individual), según los requerimientos mínimos regulatorios establecidos en el Reglamento (UE) nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR).

1.6 Determinación del patrimonio consolidado

En aplicación de las normas en vigor para la presentación de las cuentas anuales consolidadas, para efectuar una evaluación del patrimonio neto del Grupo, al 31 de diciembre 2019 y 2018, hay que considerar los siguientes saldos y conceptos de los balances de situación consolidados adjuntos:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Fondo de dotación (véase Nota 20.1.1)	100.353	73.865
Reservas (véase Nota 20.1.2)	104.005	95.452
Menos: valores propios (véase Nota 20.1.2)	(4.258)	(4.258)
Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante	12.731	11.224
Otro resultado global acumulado (véase Nota 20.2)	12.992	5.831
Intereses minoritarios (véase Nota 20.3)	2.151	1.868
Patrimonio neto	**227.974**	**183.982**
Aplicaciones previstas en la distribución de resultados que minoran el patrimonio neto (véanse Notas 1.5, 3 y 21.2)-		
Intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital	(3.158)	(2.930)
Patrimonio neto después de la aplicación de resultados	**224.816**	**181.052**

1.7 Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018, la Entidad Dominante ha cumplido con los requisitos mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa vigente.

1.8 Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y Otras contribuciones

1.8.1 Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito

La Entidad Dominante está adscrita al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC), al cual realiza las aportaciones anuales y derramas que le corresponden en virtud del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC.

La Disposición final primera del Real Decreto 1012/2015 modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, con el fin de desarrollar los nuevos artículos que la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de inversión introdujo en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC. De esta forma, se completa la trasposición de la Directiva 2014/49/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, que armoniza determinados aspectos de los sistemas de garantía de depósitos a nivel europeo.

Las modificaciones del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, dividen el FGDEC en dos compartimentos estancos, el compartimento de garantía de depósitos y el compartimento de garantía de valores.

La Circular 8/2015, de 18 de diciembre de 2015, del Banco de España a las entidades y sucursales adscritas al FGDEC, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al FGDEC, y que sustituye a la anterior Circular 4/2001, de 24 de septiembre, a las entidades adscritas a un fondo de garantía de depósitos, de información sobre los saldos que integran la base de cálculo de las aportaciones a los fondos de garantía de

depósitos, y alcance de los importes garantizados, supone un cambio en la base de cálculo de las aportaciones, que, desde el ejercicio 2015, viene determinada, para el compartimento de garantía de depósitos, por el volumen de depósitos cubiertos por el FGDEC y los intereses devengados por los mismos, también cubiertos por el FGDEC.

Finalmente, la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, regula el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al FGDEC sean proporcionales a su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez.

Aportación ordinaria anual

En el ejercicio 2019, la Comisión Gestora del FGDEC, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2011 y en el Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados al 30 de junio de 2019. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe de los valores y otros instrumentos financieros admisibles al 31 de diciembre de 2019. De acuerdo con la normativa vigente, el registro de la aportación se reconoce cuando existe la obligación del pago, siendo ésta el 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las aportaciones devengadas en el ejercicio 2019, en concepto de la contribución al FGDEC, ascienden a 3.580 miles de euros (2.948 miles de euros, en el ejercicio 2018), que se han registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 36.2).

Derrama aprobada por la Comisión Gestora

La Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión del 30 de julio de 2012, al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo. En el caso de la Entidad Dominante, la derrama correspondiente asciende a 3.366 miles de euros, pagadera en diez cuotas anuales de 337 miles de euros cada una de ellas. La cuota que en cada fecha deba ingresar la Entidad Dominante será deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

El compromiso de pago por dicha derrama se registra, por su valor actual, en el epígrafe de 'Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros' del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos. El saldo de este concepto, al 31 de diciembre de 2019, asciende a 976 miles de euros (1.282 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018), e incluye 30 miles de euros en concepto de intereses financieros devengados durante el ejercicio 2019 (39 miles de euros, durante el ejercicio 2018) (véanse Notas 16.4 y 36.2).

Por otro lado, el gasto anticipado que supone la presente derrama se ha registrado, por su valor actual, en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos' del activo de los balances de situación consolidados adjuntos. El saldo de este concepto, al 31 de diciembre de 2019, asciende a 952 miles de euros (1.251 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 9.2.1).

1.8.2 Otras contribuciones

Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución Europeo

La Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, impone a los Estados Miembros el establecimiento de mecanismos de financiación de la resolución con la finalidad de garantizar la aplicación efectiva, por parte de la autoridad de resolución, de las competencias e instrumentos de la resolución.

La Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión traspone la anterior Directiva Europea al ordenamiento jurídico español. Dicha Ley tiene por objeto regular los procesos de actuación temprana y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión establecidas en España, así como establecer el régimen jurídico del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, FROB) como autoridad de resolución ejecutiva y su marco general de actuación, con la finalidad de proteger la estabilidad del sistema financiero minimizando el uso de recursos públicos. Adicionalmente, establece como mecanismo de financiación la creación de un Fondo de Resolución Nacional (en adelante, FRN), sin personalidad jurídica, administrado por el FROB y constituido como patrimonio separado, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con el fin de alcanzar este nivel, el FROB recauda, desde el ejercicio 2015, y, al menos, con una periodicidad anual, contribuciones ordinarias de las entidades integrantes (entidades de crédito y empresas de servicio de inversión). Para determinar la contribución de cada entidad, se toma en consideración, por una parte, la proporción de los pasivos totales de cada entidad sobre el total agregado de todas las entidades, excluidos los recursos propios y el importe garantizado de depósitos; y, por otra parte, el perfil de riesgo de cada entidad, que incluye una evaluación de la probabilidad de ser objeto de resolución, la complejidad de su estructura y resolubilidad, e indicadores de la situación financiera y nivel de riesgo, entre otros.

De acuerdo con el calendario previsto, en enero de 2016, la Junta Única de Resolución (en adelante, JUR) inició plenamente sus operaciones, siendo el objetivo la fusión progresiva de todos los Fondos de Resolución Nacionales de los Estados miembros de la zona euro en un Fondo Único de Resolución Europeo (en adelante, FUR), de modo que dejen de existir al final del periodo transitorio.

La aportación al FUR (canalizada a través del FROB para el FRN) devengada por la Entidad Dominante, en el ejercicio 2019, ha sido de 391 miles de euros, que se han registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, siendo la aportación del ejercicio 2018 de 415 miles de euros (véase Nota 36.2).

Adicionalmente, el artículo 53.4 de la mencionada Ley 11/2015 establece una tasa para la cobertura de los gastos de funcionamiento del FROB, que corresponde al 2,5% de la contribución ordinaria anual al FUR, que, para los ejercicios 2019 y 2018, ha ascendido a 10 miles de euros.

Por otro lado, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2361 de la Comisión, de 14 de septiembre de 2017, estableció el sistema final de contribuciones a los gastos administrativos de la JUR por parte de todas las entidades de crédito autorizadas en la zona euro. Para los ejercicios 2019 y 2018, dicha contribución anual ha ascendido a 2 miles de euros.

Tasa de supervisión al Banco Central Europeo

La Entidad Dominante está obligada al desembolso de una tasa anual, según establece el Reglamento (UE) nº 1163/2014 del Banco Central Europeo, de 22 de octubre de 2014, sobre las tasas de supervisión para sostener las competencias de supervisión a las entidades de crédito encomendadas al Banco Central Europeo.

Dicha tasa se determina en base a la importancia y perfil de riesgo de la Entidad Dominante, así como a sus activos ponderados por riesgo.

La contribución devengada durante el ejercicio 2019 se ha registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta por un importe de 30 miles de euros (23 miles de euros, en el ejercicio 2018) (véase Nota 36.2).

Fondo General de Garantía de Inversiones

Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (véase Nota 1.1), está adscrita al Fondo General de Garantía de Inversiones (en adelante, FOGAIN). La finalidad de dicho Fondo es ofrecer, a los clientes cubiertos de Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., la cobertura de una indemnización, en caso de que ésta entrara en una situación de concurso de acreedores, se tubiera judicialmente por solicitada la declaración de concurso o se produjera, respecto a la sociedad del Grupo, una declaración de insolvencia por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Si se diera uno de estos supuestos, y como consecuencia de ello, algún cliente no pudiera obtener la devolución o entrega del efectivo y valores confiados a Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., el FOGAIN indemnizaría a estos clientes con un importe máximo de cien miles de euros.

La aportación anual al FOGAIN de Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., para los ejercicios 2019 y 2018, ha ascendido a 20 miles de euros, que se han registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

1.9 Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley

El Grupo no tiene emisiones de cédulas hipotecarias ni de bonos hipotecarios sujetos a la información requerida por dicha Ley.

No obstante, el Consejo Rector de la Entidad Dominante manifiesta que ésta dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario, las cuales garantizan el cumplimiento de la normativa que lo regula. Estas políticas y procedimientos incluyen aspectos tales como:

- La relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.

- La relación entre el importe de préstamos y créditos y el valor de la tasación del bien inmueble hipotecado. Procedimientos sobre la selección de sociedades tasadoras y de valoración de las garantías hipotecarias.

Estas políticas y procedimientos están alineados con lo que determinan los artículos 11 a 13 de la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario. Asimismo, cabe señalar que la Entidad Dominante cuenta con equipos de gestión con la capacitación que determina el artículo 16 de la citada Ley.

1.10 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establecía la obligación, para las entidades, de publicar, de forma expresa, las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en las memorias de sus cuentas anuales.

La Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, modificó la Ley 15/2010, anteriormente citada, para que las entidades incluyeran de forma expresa en las memorias de sus cuentas anuales el periodo medio de pago a proveedores, facultando al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) para establecer las adaptaciones necesarias para el cumplimiento de esta obligación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución, de 29 de enero de 2016, del ICAC, se desglosa, a continuación, la información requerida en relación al periodo medio de pago a proveedores, la ratio de las operaciones pagadas y pendientes de pago, y el total de pagos realizados y pendientes de realizar en la fecha de cierre de los ejercicios 2019 y 2018 de los balances de situación consolidados adjuntos:

Días	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	21	16
Ratio de operaciones pagadas	22	16
Ratio de operaciones pendientes de pago	14	16

Miles de euros	2019	2018
Total pagos realizados	42.484	37.814
Total pagos pendientes	3.410	2.636

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pago a proveedores hacen referencia a aquellos proveedores que, por su naturaleza, son acreedores comerciales, de modo que incluyen los datos relativos al capítulo 'Otros pasivos' de los balances de situación consolidados adjuntos.

El Grupo ha calculado el periodo medio de pago a proveedores como el plazo que transcurre, desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor, hasta el pago material de la operación, de acuerdo con la metodología que se describe en el artículo 5 de la mencionada Resolución del ICAC.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo, en el ejercicio 2019, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero), es de 30 días naturales, salvo existencia de pacto entre las partes y sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

1.11 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2019, ni en ningún momento durante el mismo, la Entidad Dominante y las entidades dependientes han mantenido en vigor 'contratos de agencia' en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que desarrolla la Ley 10/2014 de Ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

1.12 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las entidades que forman el Grupo, éstas no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las mismas. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.13 Hechos posteriores

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 como una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación, además de generar una elevada incertidumbre sobre la evolución sanitaria y demográfica relevante para la actividad aseguradora, está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y también de los tipos de interés a largo plazo y de los diferenciales de crédito.

El primer impacto negativo se ha visto en la evolución de los mercados, que se han anticipado a una paralización temporal de la actividad económica, con fuertes correcciones en las bolsas, ampliaciones de diferenciales de crédito de la deuda pública y renta fija corporativa, correcciones de los mercados emergentes, etc. Las distintas medidas de contención del coronavirus implementadas significan una lógica paralización temporal de prácticamente todas las actividades económicas y, en especial, en los sectores más afectados como turismo, aerolíneas, el consumo cíclico y las pequeñas y medianas empresas en general. El freno temporal en ventas y generación de ingresos significa un reto para muchas empresas que tendrá consecuencias negativas en cuanto al riesgo de impago, necesidades de reestructuración, despidos, que a su vez tiene un impacto perjudicial en consumo, inversión empresarial, etc.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Por lo que se refiere al sector asegurador, Eiopa y las distintas autoridades nacionales competentes han anunciado que están listas para implementar las herramientas que el marco de Solvencia II contempla para mitigar los riesgos e impactos en el sector.

Asimismo, además de las herramientas y poderes existentes, y junto con las otras autoridades nacionales y europeas de supervisión, Eiopa ha anunciado que continuará monitorizando la situación y tomará o propondrá a las instituciones de la UE cualquier medida necesaria para mitigar el impacto de la volatilidad del mercado en el país, garantizar la estabilidad del sector asegurador en Europa y salvaguardar la protección de los asegurados.

Las consecuencias derivadas del COVID-19 se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis sobre el Grupo, existen múltiples impactos potenciales en el negocio bancario y asegurador durante el año 2020, y sobre todo en el primer semestre.

Un primer impacto potencial sería en la demanda de crédito hipotecario, que previsiblemente se reducirá por la ralentización económica y por una menor actividad en el mercado inmobiliario. Dicho efecto podría verse compensado, en parte, por una mayor demanda de crédito, sobre todo a corto plazo, por parte de empresas y consumidores, y oportunidades de colaboración con las administraciones públicas locales y estatales en nuevos programas de liquidez y financiación. Este primer impacto se trasladaría asimismo en la reducción de la demanda

de seguros de vida vinculados al crédito hipotecario, pudiendo, a su vez, verse compensado con los seguros de vida asociados a la mayor demanda de crédito a corto plazo.

Un segundo posible efecto negativo vendría por el repunte de la morosidad, sobretodo en el crédito empresarial y el consumo, ya que las caídas en ingresos del conjunto del sector privado y el incremento de desempleo podrían reducir la calidad crediticia de muchos deudores. En este sentido, el Gobierno ha anunciado la movilización de 200.000 millones de euros para proteger a familias, empresas y autónomos. Además, el peso de la inversión crediticia en empresas y consumo sobre el balance de Caja de Ingenieros es reducido comparado con el resto del sector bancario.

En tercer lugar, la política monetaria del BCE también tendrá su impacto de diferentes formas. Por el lado negativo, la continuidad del escenario de tipos negativos impacta negativamente en el margen de intereses. Por el lado positivo, las nuevas iniciativas de subastas de liquidez en condiciones favorables significan una oportunidad para el sector bancario europeo para reducir sus costes de financiación.

En cuarto lugar, el impacto de la corrección de los mercados financieros en las carteras de inversiones del Grupo y en el patrimonio gestionado en productos de inversión como carteras gestionadas, fondos de inversión, planes de pensiones y productos de fuera de balance en general. La reducción del patrimonio gestionado tendrá un efecto negativo en las estimaciones de ingresos por comisiones de gestión.

Finalmente, un quinto posible efecto negativo vendría por el posible incremento de la siniestralidad en los seguros de vida. No obstante, dicho posible efecto adverso está debidamente mitigado con el correspondiente contrato de reaseguro.

Aunque en el momento actual existe un elevado grado de incertidumbre sobre el calado y duración de la crisis sanitaria y sus efectos, especialmente si se considera la situación a final de ejercicio, el Grupo está analizando los distintos impactos positivos y negativos en la proyección de sus ingresos, resultados, morosidad, inversión crediticia, solvencia y situación de liquidez, para así poder evaluar las posibles medidas y planes de acción a adoptar para mitigar dichos impactos negativos. Estas medidas y acciones podrán abarcar diferentes ámbitos, como los planes de negocio, el perfil de riesgo o la gestión de capital.

El Grupo afrontó la pasada crisis financiera habiendo ampliado el capital de la Entidad Dominante y realizado titulizaciones de activos que le permitieron contar con una elevada liquidez. La actual emergencia sanitaria y sus posibles consecuencias se afrontan tras haber realizado exitosamente una ampliación de capital, prácticamente única en el sector bancario, y habiéndose reducido el requerimiento de capital por la decisión del Banco Central Europeo de eliminar el colchón de conservación, por lo que el excedente de recursos propios es muy considerable. Además, la fuerte entrada de depósitos en los últimos años junto a la posición estructural de excedente de depósitos sobre créditos, permite contar con una de las ratios de cobertura de la liquidez más elevadas del sector (382% cuando el mínimo regulatorio es del 100%).

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Consolidación

2.1.1. Entidades dependientes

Se consideran 'entidades dependientes' aquéllas sobre las que la Entidad Dominante tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50%

o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Entidad Dominante el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27 'Estados financieros consolidados y separados', se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

La Entidad Dominante mantiene una participación minoritaria en la sociedad cooperativa Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda. No obstante, los miembros del Consejo Rector de la mencionada sociedad son a su vez miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, lo cual, de acuerdo con lo establecido en la NIC 27 'Estados financieros consolidados y separados', supone la existencia de control y, en consecuencia, obliga a la Entidad Dominante a consolidar dicha sociedad cooperativa por el método de integración global.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad Dominante por aplicación del método de integración global, tal y como este método está definido en la citada NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos significativos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas, en aplicación de este método, han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo 'Intereses minoritarios' de los balances de situación consolidados y la participación de terceros en los resultados consolidados del ejercicio se presenta en el epígrafe 'Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 20.3).

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

2.1.2. Negocios conjuntos

Un 'negocio conjunto' es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad Dominante no mantenía participaciones en negocios conjuntos.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran 'entidades asociadas' aquellas sociedades sobre las que la Entidad Dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Entidad Dominante ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% e inferior al 50% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidencia si se produce alguna de las circunstancias establecidas en la normativa vigente como, por ejemplo, la representación en el Consejo de Administración.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el 'método de la participación', tal y como este método está definido en la NIC 28 'Inversiones en entidades asociadas'. En el caso de transacciones significativas con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

La única participación del Grupo en entidades asociadas corresponde a la participación en Norbolsa, S.V., S.A. (véase Nota 1.1). Esta participación se adquirió en el ejercicio 2011 con un fondo de comercio implícito de 631 miles de euros, ampliándose, en el ejercicio 2012, con un fondo de comercio implícito de 55 miles de euros.

2.2. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio neto en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos los pasivos.

2.2.1. Clasificación de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en la correspondiente cartera se realizará en base a la evaluación del modelo de negocio de la Entidad Dominante para la gestión de dichos activos financieros y de las características contractuales de sus flujos de efectivo. El análisis de las características de los flujos de efectivo contractuales debe realizarse a través del test SPPI, que corresponde a las siglas en inglés '*Solely Payments of Principal and Interest*'. El test SPPI permite determinar si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, y, por lo tanto, congruentes con un acuerdo de préstamo básico. Se entenderá como pago de intereses la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo crediticio; así como la contraprestación por otros riesgos básicos del prestamista (como por ejemplo, el riesgo de liquidez), los costes administrativos asociados a su concesión y mantenimiento y un margen de beneficio que sea coherente con un acuerdo de préstamos básico.

A continuación se detallan las diferentes carteras en las que se pueden clasificar los activos financieros:

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantener los activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, en fechas especificadas, que correspondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combine la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros con la venta de los mismos, y las condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo, en fechas especificadas, que correspondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

  Los instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar se pueden designar irrevocablemente a la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, sin reclasificación posterior de las ganancias o pérdidas en la venta a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: los activos financieros deberán clasificarse obligatoriamente en esta categoría siempre que, por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales, no sea procedente clasificarlos en alguna de las dos categorías anteriores.

  El Grupo designa activos financieros a valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incongruencia de valoración o reconocimiento.

La clasificación de los activos financieros en la correspondiente cartera determinará asimismo si deben ser valorados por su coste amortizado o por su valor razonable (véanse Notas 2.2.3, 2.2.4 y 2.2.5).

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Única y exclusivamente si el Grupo cambiara su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, reclasificaría todos los activos financieros afectados según lo que establece la NIIF 9. Dicha reclasificación se realizaría de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación. Con carácter general, los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia.

2.2.2. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasificarán en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: se consideran pasivos financieros incluidos en esta cartera aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados o gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos que hayan sido segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9.

- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: en esta cartera se incluyen los pasivos financieros que han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por el Grupo, como son los pasivos financieros híbridos o gestionados conjuntamente con activos financieros y derivados con el fin de reducir la exposición global al riesgo de tipo de interés. En general, en esta cartera se incluyen aquellos pasivos financieros que al clasificarlos en ella se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia de valoración (asimetrías contables).

- Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en alguna de las dos categorías anteriores.

Por regla general, el Grupo clasifica los pasivos financieros en la cartera de 'Pasivos financieros a coste amortizado'. Los saldos que se registran en dicha cartera responden, principalmente, a la actividad de las entidades de crédito de captación de fondos, así como a los pasivos por arrendamiento (véase Nota 2.12.2).

La clasificación de los pasivos financieros en la correspondiente cartera determinará asimisimo si deben ser valorados por su coste amortizado o por su valor razonable (véanse Notas 2.2.3, 2.2.4 y 2.2.5).

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Valor razonable

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ('precio de cotización' o 'precio de mercado').

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al precio establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, tomándose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el

instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados, y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable, así estimado, de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración. La mayoría de instrumentos financieros registrados a valor razonable, excepto los derivados OTC (Over The Counter), están valorados de acuerdo con cotizaciones de mercados activos.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, se asimila a su cotización diaria y, si por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ('valor actual' o 'cierre teórico'), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: 'valor actual neto' (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología utilizada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre la misma.

- Nivel 2: instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- Nivel 3: instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

La mayoría de los instrumentos financieros del Grupo registrados a valor razonable tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, utilizan para determinar su valor razonable el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (el 'precio de cotización' o el 'precio de mercado').

Coste amortizado

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones de su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado desde su adquisición.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes

de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de dichos instrumentos financieros.

Una parte importante de activos y algunos pasivos registrados en el balance de situación consolidado a coste amortizado están referenciados a tipos de interés variables, con revisión, como máximo, anual del tipo de interés aplicable, por lo que el valor razonable de estos activos, obtenido por descuento de flujos a tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del valor a coste amortizado registrado en el balance de situación consolidado.

2.2.4. Registro inicial y valoración de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación consolidado cuando una o varias sociedades del Grupo se convierten en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

En su registro inicial en el balance de situación consolidado, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de transacción.

No obstante lo anterior, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance de situación consolidado es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en la cartera de 'Activos financieros a coste amortizado' y, en lo que respecta a los pasivos financieros, a los registrados como 'Pasivos financieros a coste amortizado'.

Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta por los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, que se periodifican a lo largo de la vida de la operación, con contrapartida en el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según su naturaleza.

Los costes de transacción son los gastos directamente atribuibles a la adquisición o disposición de un activo financiero, o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no se habría incurrido si el Grupo no hubiese realizado la transacción. Entre ellos, se incluyen las comisiones pagadas a intermediarios, los gastos de registro, los gastos de notaría, los tributos y el resto de gastos de formalización hipotecaria a cargo del Grupo, así como, los gastos del personal dedicado exclusivamente al análisis y formalización de préstamos y créditos.

El importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un instrumento financiero incrementa el importe en libros del activo financiero y se amortiza durante su vida remanente, al tipo de interés efectivo de la operación, calculado incluyendo los propios costes de transacción.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en

la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.5. Valoración posterior de los instrumentos financieros

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en resultados.

Las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tienen un componente significativo de financiación y los créditos comerciales e instrumentos de deuda a corto plazo que se valoran inicialmente por el precio de la transacción o su principal, respectivamente, se continúan valorando por dicho importe menos la corrección de valor por deterioro estimada conforme se describe en la Nota 2.3.

Los instrumentos de patrimonio distintos de las inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas se valoran a valor razonable.

Por su parte, tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora un pasivo financiero a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable con cambios en resultados se valoran posteriormente por su valor razonable.

2.2.6. Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o

- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero o, aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.6).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.2.7. Ingresos y gastos de los activos y pasivos financieros

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros se reconocen según los siguientes criterios:

- Instrumentos financieros a coste amortizado: los intereses implícitos o explícitos devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo se registran en el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El resto de cambios de valor razonable se registran como resultados por operaciones financieras en el epígrafe que corresponda, cuando el instrumento financiero cause baja del balance de situación consolidado o cuando se reclasifique.

- Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados: los cambios de valor razonable derivados de los rendimientos devengados del instrumento se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el margen de intereses o en el capítulo 'Ingresos por dividendos', según su naturaleza. El resto de cambios del valor razonable se registran como resultados por operaciones financieras en el epígrafe que corresponda. Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo y se registran en el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: los rendimientos devengados del instrumento se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el margen de intereses o en el capítulo 'Ingresos por dividendos' según su naturaleza. Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda y de los instrumentos de patrimonio se reconocen en el capítulo 'Diferencias de cambio (Ganancia o (-) pérdida), netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en la partida 'Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' del patrimonio neto consolidado, respectivamente. El resto de cambios del valor razonable se registran dentro del capítulo 'Otro resultado global acumulado' del patrimonio neto consolidado. Cuando un instrumento de deuda se dé de baja del balance de situación consolidado, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto consolidado se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias; mientras que, cuando un instrumento de patrimonio se dé de baja del balance de situación consolidado, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto consolidado, no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sino a una partida de reservas.

2.3. Deterioro del valor de los activos financieros

Los criterios de deterioro se aplican a los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, como son los préstamos, anticipos distintos de préstamos y valores representativos de deuda; así como a otras exposiciones crediticias que comporten riesgo de crédito como son los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro del periodo de los instrumentos de deuda como un gasto del periodo, en el capítulo 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora que reduce el importe en libros del activo, mientras que las de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen contra la partida 'Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' del patrimonio neto consolidado. Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registran inmediatamente como un ingreso del periodo, en el capítulo 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las coberturas por pérdidas por deterioro de las exposiciones crediticias que comporten un riesgo de crédito se registran en el epígrafe 'Provisiones – Compromisos y garantías concedidos' del pasivo del balance de situación consolidado. Asimismo, las dotaciones y reversiones de dichas coberturas se registran en el capítulo 'Provisiones o (-) reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Modelo de pérdidas crediticias esperadas

Los conceptos básicos sobre los que se construye el modelo de valoración y determinación del deterioro del valor de los activos son los siguientes:

- Pérdidas crediticias: corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo y todos los flujos de efectivo que se espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original. En el caso de los compromisos de préstamo concedidos, se comparan los flujos de efectivo contractuales que se deberían al Grupo en caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que se espera recibir. Asimismo, en el caso de las garantías financieras concedidas, se consideran los pagos que el Grupo espera realizar menos los flujos de efectivo que se espera recibir.

- Pérdidas crediticias esperadas: corresponden a la media ponderada de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderaciones los riesgos respectivos de que ocurran eventos de incumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente distinción:

  - Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas por incumplimiento que pueden producirse durante toda la vida esperada de la operación.

  - Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son las pérdidas por incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

El Grupo estima las pérdidas esperadas partiendo de un modelo de valoración y determinación del deterioro, que se basa en un esquema de clasificación por fases (*'staging')* de los activos en función de su calidad crediticia (de mayor a menor), que, a su vez, determinará las bases para la cuantificación y reconocimiento del deterioro (de menor a mayor):

- Fase 1 - Sin incremento significativo del riesgo:

  En el reconocimiento inicial se estima la pérdida esperada en el horizonte temporal de 12 meses.

- Fase 2 - Incremento significativo del riesgo:

  Cuando se haya producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se estima la pérdida esperada a lo largo de la vida de la operación, medida individual o colectivamente.

- Fase 3 - Deteriorados:

  Cuando haya evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, se estima asimismo la pérdida esperada a lo largo de la vida de la operación, medida individual o colectivamente.

La evaluación que se realiza para determinar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito se basa en información razonable y fundamentada, que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y que refleje información histórica, actual y prospectiva (*forward-looking*).

Para la estimación del deterioro, el Grupo utiliza, como soluciones alternativas, los porcentajes de pérdida esperada estimados por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017. Asimismo, de acuerdo con la mencionada Circular, en determinados casos, se utilizan metodologías para la

estimación individualizada de las pérdidas crediticias a partir de la estimación de los flujos de efectivo futuros del instrumento financiero que se va a descontar.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las sociedades del Grupo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Seguidamente se expone la formalización del mencionado modelo de clasificación y valoración del deterioro en el Grupo Caja de Ingenieros:

A) Clasificación del riesgo

Los instrumentos de deuda distintos de los activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en alguna de las siguientes categorías, que responden a la clasificación por fases (*'staging'*) previamente comentada:

- **Riesgo normal:**

  Comprende aquellas operaciones para las que el riesgo de crédito no ha augmentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en el horizonte temporal de doce meses. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo sobre el importe en libros bruto de la operación.

- **Riesgo normal en vigilancia especial:**

  Comprende aquellas operaciones para las que el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo sobre el importe en libros bruto de la operación.

- **Riesgo dudoso:**

  Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, es decir, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura es igual a las pérdidas crediticias esperadas, tras el evento de incumplimiento, a lo largo de la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo sobre el coste amortizado ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro del activo financiero, utilizando una partida correctora para ajustar el exceso sobre los ingresos por intereses que resultan de aplicar el tipo de interés efectivo sobre el importe en libros bruto. Dicha partida correctora se registra en el capítulo 'Gastos por intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, de este modo, el rendimiento de la operación será igual al resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre el coste amortizado.

  Riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente:

  Comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

Asimismo, se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

En los descubiertos y demás saldos deudores a la vista sin vencimiento pactado, el plazo para computar la antigüedad de los importes vencidos se contará desde la fecha de inicio del saldo deudor. En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha del primer vencimiento a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría será la correspondiente a la de la cuota más antigua de la que, en la fecha del balance, permanezca vencido algún importe por principal, intereses o gastos pactados contractualmente.

En las operaciones refinanciadas o reestructuradas que permanezcan en esta categoría, se considerará como fecha para el cálculo de su antigüedad la del importe vencido más antiguo que se haya refinanciado o reestructurado que permanezca pendiente de pago, con independencia de que, como consecuencia de la refinanciación o reestructuración, las operaciones refinanciadas no tengan importes vencidos (véase Nota 2.4).

Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente:

Comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen las operaciones cuyos titulares se encuentren en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia. Se considerarán indicios de dicho deterioro las siguientes circunstancias: patrimonio negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio; pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular; estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del titular; existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago; etc.

- **Riesgo fallido:**

En esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que, después de un análisis individualizado, se considera remota su recuperación, debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Se consideran, en todo caso, como de recuperación remota:

- Las operaciones dudosas por razón de morosidad cuando tengan una antigüedad en la categoría superior a cuatro años o, antes de alcanzar esta antigüedad, cuando el importe no cubierto con garantías eficaces se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100% durante más de dos años, salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.

- Las operaciones de titulares que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya declarar la fase de liquidación, salvo aquéllas que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.

La clasificación en esta categoría por los supuestos indicados no implica que el Grupo interrumpa las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

B) Estimación de las pérdidas por deterioro o coberturas

A efectos de la estimación de las coberturas, el importe del riesgo para los instrumentos de deuda corresponde al importe en libros bruto, y para las exposiciones crediticias o fuera de balance se corresponde con las cuantías que se espera desembolsar.

Los requisitos para las estimaciones de las coberturas por riesgo de crédito por insolvencia de las operaciones no valoradas a valor razonable con cambios en resultados, incluyendo las exposiciones fuera de balance, son los siguientes:

- **Cobertura para riesgo normal y para riesgo normal en vigilancia especial:**

  En la estimación de las coberturas de los instrumentos de deuda y otras exposiciones que comporten riesgo de crédito clasificados como riesgo normal y riesgo normal en vigilancia especial, se tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales y personales eficaces, una vez aplicados los correspondientes descuentos establecidos por el Banco de España, en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

  Las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo normal están asociadas a un grupo de operaciones con características de riesgo de crédito similares y, por tanto, se estimarán siempre de forma colectiva.

  Las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial pueden estar asociadas a un grupo homogéneo de riesgo o a una operación. Cuando estén asociadas a un grupo homogéneo, se estimarán de forma colectiva y, cuando estén asociadas a una operación concreta, se pueden estimar de forma individualizada, a partir de las pérdidas crediticias de la operación, o, de forma colectiva, teniendo en cuenta las pérdidas crediticias de operaciones con características de riesgo similares.

  Tal y como ya se ha comentado previamente, el Grupo utiliza las soluciones alternativas para la estimación de las coberturas de los riesgos normales y de los riesgos normales en vigilancia especial, aplicando las ponderaciones de cobertura establecidas por el Banco de España, en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, en función del segmento de riesgo de crédito y de las garantías reales y personales eficaces recibidas. Asimismo, se realizan estimaciones individualizadas a aquellas exposiciones en vigilancia especial que superen los 3 millones de euros.

- **Cobertura para riesgo dudoso:**

  Las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso están asociadas a operaciones concretas y se pueden estimar de forma individualizada o de forma colectiva:

  - Estimaciones individualizadas de las coberturas: las estimaciones individualizadas se realizan en aquellas exposiciones dudosas por razón distinta de la morosidad que sean objeto de seguimiento individual. También se analizan y se estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones de cuantía significativa calificadas como dudosas por razones de la morosidad del cliente.

    Se estiman las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito teniendo en cuenta la antigüedad de los importes vencidos, las garantías reales y personales eficaces recibidas y la situación económica del titular y garantes.

  - Estimaciones colectivas: las estimaciones colectivas se realizan en las exposiciones morosas y aquellas exposiciones dudosas por razón distinta de la morosidad que sean objeto de seguimiento masivo.

    Si bien pueden desarrollarse modelos internos para realizar las estimaciones colectivas, en aplicación del principio de proporcionalidad, tal y como ya se ha comentado previamente, el Grupo utiliza las soluciones alternativas para la estimación de las coberturas de los riesgos dudosos, aplicando las ponderaciones de

cobertura establecidas por el Banco de España, en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, en función de la antigüedad de los importes vencidos, del segmento de riesgo de crédito y de las garantías reales y personales eficaces recibidas, una vez aplicados los correspondientes descuentos establecidos en el mencionado Anejo.

El Grupo asegura la coherencia en el tratamiento de las distintas categorías en las que se pueden clasificar las operaciones; de esta forma, el nivel de cobertura estimado para una operación es superior al nivel de cobertura que le correspondería de estar clasificada en otra categoría de menor riesgo de crédito.

2.4. Operaciones de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación

De acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2017, estas operaciones se clasifican en las siguientes categorías:

- **Operación de refinanciación:** la que se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras actuales o previsibles del titular de la operación, con la finalidad de reembolsar o poner al corriente de pago una o varias operaciones concedidas con anterioridad al mismo titular o a otras empresas de su grupo, porque no puedan o se prevea que no vayan a poder cumplir en tiempo y forma con las condiciones pactadas.

- **Operación refinanciada:** la que se pone, total o parcialmente, al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación.

- **Operación reestructurada:** aquélla en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras actuales o previsibles del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda o se prevea que no vaya a poder cumplir en tiempo y forma con las condiciones pactadas.

  Se consideran como operaciones reestructuradas aquéllas en las que se reciben bienes para reducir la deuda, se realiza una quita, se modifican sus condiciones para alargar el plazo de vencimiento o se modifica el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas.

- **Operación de renovación:** la formalizada para sustituir a otra concedida previamente sin que el prestatario tenga o se prevea que pueda tener en el futuro dificultades financieras.

- **Operación renegociada:** la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga o se prevea que pueda tener en el futuro dificultades financieras.

Una operación de refinanciación y sus refinanciadas o una operación reestructurada sólo puede nacer en dos situaciones: en situación de riesgo dudoso o en situación riesgo normal en vigilancia especial.

Si la operación de refinanciación o reestructurada estuviera en situación de riesgo dudoso en el momento de la refinanciación/reestructuración, el simple hecho de su puesta al día no produciría su reclasificación a riesgo normal.

Si, por el contrario, la operación estuviera, en el momento de su refinanciación/reestructuración, en situación de riesgo normal, debe analizarse si corresponde su reclasificación a riesgo dudoso o si debe reclasificarse como **riesgo normal en vigilancia especial.**

Salvo prueba en contrario, se reclasificarán a **riesgo dudoso** aquellas operaciones que cumplan alguno de los siguientes criterios:

i. Que se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando éste se incumpla reiteradamente o se haya modificado para evitar incumplimientos.

ii. Que se incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como periodos de carencia superiores a 2 años para amortizar el principal.

iii. Que se refinancie o reestructure una operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada previamente.

iv. Que se den de baja importes por estimarse irrecuperables que superen los porcentajes de cobertura estipulados, para operaciones normales en vigilancia especial, en las soluciones alternativas establecidas por el Banco de España en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

v. Que se estime necesario su pase a riesgo dudoso a partir de un análisis individualizado.

Una operación de refinanciación o reestructurada se reclasificará **de riesgo dudoso a riesgo normal en vigilancia especial** si se cumplen los siguientes requisitos:

i. Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.

ii. Que haya transcurrido un periodo mínimo de un año desde la fecha de refinanciación/reestructuración.

iii. Que el titular haya cumplido en tiempo y forma con los pagos regulares de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación, o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de la operación en la categoría de dudoso. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos. Adicionalmente, será necesario:

   a. Que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes vencidos o saneados a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación.

   b. Cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

   Por lo tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, como periodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo dudoso hasta que se cumplan los criterios indicados en esta letra.

iv. Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos con más de 90 días.

Una operación de refinanciación o reestructurada se reclasificará **de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal** si se cumplen las siguientes condiciones:

i. Que haya transcurrido un periodo de prueba de dos años desde la formalización de la reestructuración/refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de la operación a vigilancia especial desde la categoría de dudoso.

ii. Que el titular haya cumplido en tiempo y forma con los pagos regulares de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, será necesario:

   a. Que el titular haya pagado un importe equivalente a los importes que estaban vencidos o se sanearon con la reestructuración/refinanciación.

   b. Cuando resulte más adecuado atendiendo a las carcaterísticas de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

   Por lo tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, como periodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se cumplan los criterios indicados en esta letra.

iii. Que el titular (o conjunto de titulares) no tenga ninguna otra operación con importes vencidos con más de 30 días al final del periodo de prueba.

iv. Que no sea previsible que el titular pueda tener dificultades financieras y que, por lo tanto, sea muy probable que pueda cumplir sus obligaciones.

2.5. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El uso de instrumentos derivados por parte del Grupo es poco relevante y, en su caso, está destinado básicamente a la gestión del negocio bancario, concretamente a la cobertura de los riesgos de tipo de interés (véase nota 24) y a la cobertura de productos distribuidos. No se emplean derivados de crédito. Las actividades de la cartera de negociación incluyen el uso de derivados dentro del prudente universo de valores de inversión y los límites establecidos para dicha cartera (véase nota 26).

La NIIF 9 alinea la contabilidad con los criterios de gestión del riesgo, a la vez que amplía la posibilidad de aplicar una contabilidad de coberturas, al introducir cambios en diversos aspectos como las partidas cubiertas, los intrumentos de cobertura y la evaluación de la eficacia.

Señalar que la NIIF 9 permite continuar aplicando la contabilidad de coberturas según los criterios establecidos en la NIC 39, opción a la que se ha acogido el Grupo.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura, se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la vida de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran eficaces a lo largo de la vida de las mismas. Una cobertura se considera eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las

variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensadas, casi completamente, por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La totalidad de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo corresponden a coberturas de valor razonable, cuyo objetivo es cubrir la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración producidas, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor, realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo revisado, calculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.6. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros (como sería el caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares), el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas

para los activos titulizados y otros casos análogos), el activo financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, el cual se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.

- Los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.

• Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes), se distingue entre:

- Si el Grupo no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance de situación consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si el Grupo retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance de situación consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, y de acuerdo con la normativa vigente, el tratamiento contable expuesto sólo es de aplicación a las transferencias de activos financieros realizadas a partir del 1 de enero de 2004 y no lo es para las transacciones producidas antes de dicha fecha. Por este motivo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas anuales consolidadas no contienen, en el balance de situación consolidado, los activos dados de baja en aplicación de la normativa contable derogada y que, con los criterios de la normativa vigente, se deberían haber mantenido en el balance de situación consolidado.

En la Nota 28.1 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2019.

2.7. Operaciones en moneda extranjera

2.7.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en 'moneda extranjera'.

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera, clasificados por divisa, mantenidos por el Grupo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.19		31.12.18	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar USA	15.127	14.888	16.107	15.808
Libra esterlina	721	780	806	787
Franco suizo	446	470	532	507
Yen Japonés	7	3	307	296
Otras divisas	256	150	234	173
Total	**16.557**	**16.291**	**17.986**	**17.571**

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.19		31.12.18	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos-				
Caja	104	-	138	-
Depósitos en entidades de crédito residentes	9.559	-	7.272	-
Depósitos en entidades de crédito no residentes	3.041	-	2.924	-
Créditos a otros sectores residentes	-	-	-	-
Créditos a otros sectores no residentes	1.933	-	3.905	-
Derivados de negociación	-	-	-	-
Resto de activos	1.920	-	3.747	-
Pasivos-				
Depósitos a entidades de crédito residentes	-	-	-	-
Depósitos a entidades de crédito no residentes	-	-	-	-
Depósitos a otros sectores residentes	-	14.833	-	15.790
Depósitos a otros sectores no residentes	-	1.261	-	1.761
Resto de pasivos	-	197	-	20
Total	**16.557**	**16.291**	**17.986**	**17.571**

2.7.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.

- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza el tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

2.7.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, considerando los criterios anteriormente expuestos, han sido los tipos de cambio publicados por el Banco Central Europeo a la fecha indicada.

2.7.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo 'Diferencias de cambio [Ganancia o (-) Pérdida], netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo 'Resultados por operaciones financieras, netos'.

No obstante lo anterior, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran, hasta el momento en que éstas se realicen, en el capítulo 'Otro resultado global acumulado' del patrimonio neto del balance de situación consolidado.

De acuerdo con la interpretación de la CINIIF 22 de 'Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas', para determinar la fecha de transacción y, por lo tanto, el tipo de cambio a utilizar para convertir el activo, gasto o ingreso relacionado en el reconocimiento inicial, en circunstancias en las que se ha registrado con anterioridad un activo no monetario por pagos anticipados o un pasivo no monetario por ingresos diferidos derivado del pago o cobro anticipado de la contraprestación, se establece que la fecha de transacción sea la fecha en la que la entidad reconozca inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario.

Si hay varios pagos o cobros anticipados, el Grupo determinará una fecha de transacción para cada pago o cobro anticipado de la contraprestación.

2.8. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo, etc. El riesgo de crédito al que están expuestas las garantías financieras se registra en el correspondiente capítulo de 'Riesgos contingentes' de las cuentas de orden complementarias al balance de situación consolidado.

Cuando se formalizan los contratos, éstos se reconocen por su valor razonable (entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros) en la partida del activo 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela', con contrapartida en el epígrafe de pasivo 'Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros'.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe 'Provisiones – Compromisos y garantías concedidos' del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra en el capítulo 'Provisiones o (-) reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 27 se muestra la composición del riesgo soportado por estas operaciones de acuerdo con su forma jurídica.

2.9. Activos tangibles

2.9.1. Activo material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes, y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Entidad Dominante para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. Con carácter general, el inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición (revalorizado en determinados activos conforme a lo que establece la normativa vigente), constituido por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada, más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resulten de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Entidad Dominante, se registra, inicialmente, por un importe igual al menor de los valores siguientes (véase Nota 2.13):

- El valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado menos el deterioro estimado.
- El valor razonable del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, si bien, como referencia, estos costes no deberían ser inferiores al 5%.

La amortización del activo material de uso propio se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan, básicamente, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Edificios de uso propio y sus instalaciones y obra civil	1 a 88
Equipos informáticos	2 a 10
Mobiliario	4 a 12
Resto de instalaciones	1 a 30
Otros (vehículos, equipos electrónicos, etc.)	6 a 10

En cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto contable de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos tangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, si existieran indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registrarían la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustarían, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe 'Gastos de administración - Otros gastos de administración' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.9.2. Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

La partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo' del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales que se tienen cedidos por la Entidad Dominante en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.9.1).

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan, básicamente, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos.

2.9.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias' del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de arrendamiento, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus precios de mercado.

Con carácter general, los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.9.1).

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los elementos clasificados en este epígrafe se realizan con contrapartida en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan, básicamente, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Edificios y sus instalaciones y obra civil	2 a 94
Mobiliario	10
Resto de instalaciones	8 a 13

El Grupo reclasifica los activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas o por dación en pago, del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta', a la partida 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias – Cedido en arrendamiento operativo' del balance de situación consolidado, en aquellos casos en que dichos activos se destinen al arrendamiento.

2.9.4. Inmovilizado material afecto a la Obra Social

En la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – Afecto a la Obra Social' del balance de situación consolidado, se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social del Grupo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos anteriormente para el activo material de uso propio (véase Nota 2.9.1), excepto en lo que se refiere a la revalorización de determinados activos, y con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino en el epígrafe 'Otros pasivos – Fondo de la obra social' del pasivo del balance de situación consolidado.

2.10. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Los activos intangibles pueden ser de 'vida útil indefinida', cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas, o de 'vida útil definida', en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, en su caso, en cada cierre contable, las entidades consolidadas deben revisar sus respectivas vidas útiles remanentes, con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. La amortización anual de los elementos del activo intangible de vida útil definida se registra en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La totalidad del activo intangible del Grupo tiene vida útil definida y se amortiza en un periodo de entre 1 a 14 años.

Durante el ejercicio 2018, el Grupo realizó, en colaboración con un experto independiente, un ejercicio de reestimación de las vidas útiles del software desarrollado internamente. Como consecuencia de este ejercicio, la vida útil media de dicho software pasó de 4 años a 9 años, aplicándose dichas modificaciones de forma prospectiva a partir del ejercicio 2018.

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para el activo material de uso propio (véase Nota 2.9.1).

2.11. Permutas de activos

Se entiende por permuta de activos la adquisición de activos tangibles o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa en el proceso de recuperación de importes debidos por terceros al Grupo no se considera una permuta de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuta de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definido por las NIC 16 'Inmovilizado material' y NIC 38 'Activo intangible'. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas

a cambio; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Si ninguno de dichos valores razonables fuese medible de manera fiable, el activo recibido se reconocerá por el valor en libros del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

En aquellas operaciones de permuta que carezcan de carácter comercial, el activo recibido se registra por el valor en libros del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición. No obstante, si el valor razonable del activo recibido fuese inferior al importe establecido anteriormente, el activo recibido se reconocerá por este último importe.

2.12. Arrendamientos

2.12.1. Contabilización por el arrendador

2.12.1.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo 'Activos financieros a coste amortizado' del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Los ingresos financieros con origen en estos contratos se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo 'Ingresos por intereses', aplicando, para estimar su devengo, el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

2.12.1.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo 'Activos tangibles' del balance de situación consolidado, bien como 'Inversiones inmobiliarias', bien como 'Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo', dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.9.1) y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen, de forma lineal, en el capítulo 'Otros ingresos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.12.2. Contabilización por el arrendatario

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, desaparece la clasificación entre arrendamientos financieros y arrendamientos operativos y, como consecuencia, todos los contratos de arrendamiento pasan a registrarse en el balance, con algunas excepciones.

Al inicio de cada contrato, el Grupo determina si éste constituye o contiene un arrendamiento, es decir, si conlleva el derecho de controlar el uso de un activo identificado, durante un determinado período de tiempo, a cambio de una contraprestación; o si se trata de otro tipo de contrato, como un contrato de prestación de servicios.

El plazo del arrendamiento será igual al período no revocable de un arrendamiento, y se añadirán los períodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esta opción, así como los períodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si el arrendatario tiene la certeza razonable de que no ejercerá esta opción.

En la fecha de comienzo del arrendamiento, que será aquella en la que el arrendador ponga el bien a disposición del arrendatario para su uso actual o futuro, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento, que recoge la obligación de realizar los pagos por arrendamiento, se registra en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros' del balance de situación consolidado (véase Nota 16.4), inicialmente, por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados a la fecha del contrato. Dichos pagos comprenden, principalmente, los siguientes conceptos:

- Pagos fijos inevitables.
- Pagos variables inevitables referenciados a un índice o tipo. El importe de estos pagos variables se determinará utilizando el valor del índice o tipo en la fecha del reconocimiento inicial.
- Los importes que el arrendatario espera abonar por garantías de valor residual concedidas al arrendador.
- El precio del ejercicio de la opción de compra, si el arrendatario tiene certeza razonable de que ejercerá la opción de rescindir el arrendamiento.
- Los pagos por penalizaciones por rescisión del contrato, si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá la opción de rescindir el arrendamiento.

Para calcular el valor actual de estos pagos, se tomará como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Si éste no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un bien de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado «tipo de financiación adicional».

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el pasivo por arrendamiento se valora a coste amortizado, reduciéndose su importe en libros por los pagos por arrendamiento efectuados y devengando un gasto financiero, durante el periodo del arrendamiento, que se registra en el capítulo 'Gastos por intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Adicionalmente, el pasivo por arrendamiento deberá reflejar las actualizaciones de los plazos del arrendamiento, así como las variaciones en los importes de los futuros pagos por arrendamiento variables referenciados a un índice o tipo, registrando, como contrapartida, el correspondiente ajuste en el activo por derecho de uso.

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso, que recoge el derecho a utilizar el bien arrendado, se clasifica en los capítulos de 'Activos tangibles' o 'Activos intangibles' del balance de situación consolidado, en función de la naturaleza del bien arrendado, y se registra, inicialmente, a su coste (véase Nota 13), que comprende, principalmente, los siguientes conceptos:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de ésta, menos los incentivos recibidos del arrendador.
- Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario.
- Los costes en los que el arrendatario estima incurrir para desmantelar el bien arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el bien a la condición exigida según el contrato. Estos costes se reconocerán como parte del coste del activo por derecho de uso cuando el arrendatario adquiera la obligación de soportarlos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el arrendatario valorará el activo por derecho de uso del bien arrendado al coste menos la amortización acumulada y, si la hubiera, menos cualquier pérdida por deterioro, aplicando criterios similares a los aplicados al conjunto del activo material de uso propio del Grupo (véase Nota 2.9.1). Adicionalmente, el activo por derecho de uso se ajustará para reflejar los cambios en el valor actual de los pagos por arrendamiento que proceda realizar (véase el apartado 'Pasivo por arrendamiento' anterior).

No obstante lo indicado anteriormente, la norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento: los contratos de arrendamiento a corto plazo (plazo igual o inferior a doce meses) y los contratos de arrendamiento en los que el bien arrendado sea de escaso valor. El Grupo ha decidido aplicar ambas excepciones, fijando el escaso valor en 6 miles de euros. Para dicha tipología de contratos, los pagos por arrendamiento se registran, como gasto del ejercicio, en el epígrafe 'Gastos de administración – Otros gastos de administración' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' recogen:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de la regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de arrendamiento y los terrenos e inmuebles en curso de construcción, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente y en el plazo de un año a contar desde la fecha de clasificación como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta'.

La clasificación y presentación en balance de los activos adjudicados se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinen. Todos los activos adjudicados recibidos se destinan, inicialmente, a su venta en el menor plazo posible. Los activos tangibles destinados a un uso continuado, ya fuese para uso propio o arrendamiento, se reconocen y valoran de acuerdo con los criterios detallados en la Nota 2.9.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza, no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Entidad Dominante ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad Dominante revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su deterioro, con contrapartida en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' del balance de situación consolidado adjunto se compone exclusivamente de activos recibidos en pago de deudas (véase Nota 11).

Registro y valoración de activos recibidos en pago de deudas

Los activos recibidos en pago de deudas se registran inicialmente, de acuerdo con la Circular 4/2017, por el menor de los siguientes importes:

- El importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo recibido en pago de deudas, estimando las coberturas que les corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

- El valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. Para determinar el valor razonable, sobre el valor de tasación, se aplican los recortes establecidos por el Banco de España en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, debe actualizarse el valor razonable, con una frecuencia mínima anual. En el caso de que el nuevo valor razonable del adjudicado menos los costes de venta sea inferior al valor en libros, el deterioro se debe reconocer en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el supuesto de que los activos adjudicados permanezcan en el balance durante un periodo superior a tres años, por la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables de venta, la Entidad Dominante debe revisar el valor razonable de este activo, incorporando un descuento derivado de su tiempo de permanencia en el balance, adicional a los recortes establecidos por el Banco de España previamente comentados.

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad Dominante no tenía activos recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas para la construcción ni para la promoción inmobiliaria, ni tampoco tenía activos recibidos en pago de deudas no terminados o que consistieran en suelo inmobiliario no edificado.

2.14. Provisiones y pasivos contingentes

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas se diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, a la fecha del balance de situación consolidado, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y

- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las situaciones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación sea elevada (véase Nota 17). Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 'Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes', en la presente memoria consolidada (véase Nota 27).

Las provisiones, que se cuantifican tomando en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas en cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la recuperación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono en el capítulo 'Provisiones o (-) reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio 2019, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Entidad Dominante, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en los estados financieros consolidados de los ejercicios en los que finalicen.

2.15. Fondo de la Obra Social: Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.)

Las dotaciones que la Entidad Dominante realiza al Fondo de Educación y Promoción cooperativo se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales, se reconocen como aplicación del beneficio (véase Nota 3).

Adicionalmente al Fondo de Educación y Promoción, la Entidad Dominante canaliza determinadas actividades de la Obra Social a través de la Fundación Caja de Ingenieros (véase Nota 19). La mayoría de los miembros del Patronato de dicha Fundación son a su vez miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, lo cual, de acuerdo con la normativa vigente, supone la existencia de control y, en consecuencia, obliga a la Entidad Dominante a consolidar dicha Fundación por el método de integración global (véase Nota 1.1).

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación y Promoción cooperativo, se reconocen, de acuerdo con la legislación vigente, como un ingreso de las cooperativas y, simultáneamente, se dotan al fondo por el mismo importe. Asimismo, las donaciones realizadas directamente por la Entidad Dominante a la Fundación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto dotando, simultáneamente, el Fondo de la Obra Social.

La aplicación de este fondo se produce, normalmente, con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Entidad Dominante, en cuyo caso, se reduce el importe registrado en el capítulo 'Fondo de la Obra Social' del balance de situación consolidado, reconociendo, simultáneamente, un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La aplicación de los gastos derivados del Fondo de Educación y Promoción cooperativo se presentan deduciéndose del capítulo 'Fondo de la Obra Social' del balance de situación consolidado, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales (véase Nota 2.9.4) y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance de situación consolidado.

2.16. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí (y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación, de acuerdo con las NIIF-UE, en estas cuentas anuales consolidadas, de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una compensación de saldos.

2.17. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

2.17.1. Ingresos y gastos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses comprenden los intereses devengados en el ejercicio por los activos con rendimiento, implícito o explícito, a excepción de aquellos cuyo tipo de interés sea negativo; los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos cuyo tipo de interés sea negativo; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables (véase Nota 29).

Los gastos por intereses comprenden los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos con rendimiento, implícito o explícito, a excepción de aquellos cuyo tipo de interés sea negativo; los intereses devengados en el ejercicio por los activos cuyo tipo de interés sea negativo; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables (véase Nota 30).

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2.7.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano correspondiente de la sociedad (véase Nota 31). No se registran, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los ingresos por dividendos de las entidades valoradas por el método de la participación.

2.17.2. Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones por servicios financieros devengadas en el ejercicio, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 32 y 33).

Las comisiones financieras, como las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que los productos o costes financieros, es decir, 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses', respectivamente. Estas comisiones, que se cobran o pagan anticipadamente, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a lo largo de la vida de la operación.

2.17.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.17.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

2.18. Gastos de personal

2.18.1. Compromisos post-empleo y otras retribuciones post-empleo

El Grupo tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del periodo de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran 'Planes de aportación definida' cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como 'Planes de prestación definida'.

Los compromisos por pensiones con el personal del Grupo se encuentran cubiertos mediante un Plan de Pensiones y pólizas de seguro, según se indica a continuación:

Planes de aportación definida

El Grupo tiene formalizado un acuerdo con su personal activo a través del cual se compromete a aportar, al 'Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros, P.P.', integrado en el 'Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones', una cantidad fija anual, que se actualiza anualmente según acuerdo tomado por la Comisión de Control del mismo. Dichas aportaciones se realizan para todos los empleados que, al 15 de diciembre de cada año, tengan una antigüedad superior a los 18 meses.

La aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe 'Gastos de administración - Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que, al 31 de diciembre, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, éste se registraría por su valor actual en el epígrafe 'Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo' del balance de situación consolidado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

Las retribuciones post-empleo a planes de prestación definida reconocidas por el Grupo son las siguientes:

a) Premio a la dedicación

Tal y como se indica en la Nota 1, la Entidad Dominante es una cooperativa de crédito. El artículo 25 (premio a la dedicación) del XXI Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito establece el pago de tres mensualidades para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a veinte años, cese por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez.

Son beneficiarios de esta prestación tanto el personal de la Entidad Dominante como aquellos empleados de las restantes sociedades del Grupo que, habiendo trabajado previamente para la Entidad Dominante, en el proceso de traspaso a la filial, han mantenido estos beneficios.

Los compromisos por jubilación e invalidez permanente correspondientes al citado artículo 25 del XXI Convenio Colectivo se encuentran instrumentados a través de seguros colectivos, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

Concretamente, la cobertura de los riesgos de jubilación devengados por pensiones no causadas se instrumenta a través de una póliza de seguros que la Entidad Dominante tiene contratada con 'Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros', asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés. Asimismo, el riesgo de invalidez permanente y gran invalidez se instrumentan mediante una póliza de seguros contratada por el 'Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros' con la misma aseguradora, cuyo riesgo se ha transferido totalmente a la misma.

b) Prestaciones por fallecimiento en activo

Los familiares de los empleados en activo de la Entidad Dominante y de los empleados de las restantes sociedades del Grupo definidos en el apartado a) anterior se beneficiarán en caso de fallecimiento de los mismos, de ciertas prestaciones recogidas en el artículo 38 (viudedad y orfandad) del XXI Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito:

- **Viudedad:** Se establece una pensión complementaria a favor del cónyuge viudo de los empleados fallecidos en activo.

- **Orfandad:** Se establece una pensión complementaria de orfandad a favor de los hijos de los empleados fallecidos en activo que reúnan los requisitos que exige la Ley General de la Seguridad Social y disposiciones complementarias.

Los compromisos por fallecimiento correspondientes al citado artículo 38 del XXI Convenio Colectivo se encuentran financiados a través de un seguro colectivo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

Concretamente, la cobertura de los riesgos de fallecimiento en activo se instrumenta a través de una póliza de seguros que el 'Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros' tiene contratada con 'Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros', asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés.

c) Otros compromisos por fallecimiento, invalidez y jubilación

El Grupo mantiene determinados compromisos con la Alta Dirección que cubren las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento.

La cobertura de estas prestaciones se instrumenta a través de una póliza de seguros que el Grupo tiene contratada con 'Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros', asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés. Asimismo, los riesgos de fallecimiento y de invalidez permanente han sido totalmente transferidos a la aseguradora.

Adicionalmente, tal y como establece el convenio colectivo de ámbito estatal del sector de la mediación de seguros privados, en su artículo 59 (seguros de vida), la sociedad del Grupo que está afecta a este convenio (Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.), tiene contratada una póliza de seguro de vida con 'Zurich Seguros', que cubre el riesgo de fallecimiento y el anticipo de capital en caso de incapacidad permanente del personal.

Los activos netos en pólizas de seguros como consecuencia de la instrumentación mediante las mencionadas pólizas de los compromisos post-empleo por el premio a la dedicación, la prestación por fallecimiento en activo y los otros compromisos por fallecimiento, invalidez permanente y jubilación se registran en el capítulo 'Otros activos' del balance de situación consolidado (véase Nota 15).

Las ganancias y pérdidas actuariales se entienden como la diferencia entre las hipótesis actuariales previas y su comportamiento real, así como los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Todas las pérdidas y ganancias actuariales se registran en la partida 'Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' del patrimonio neto consolidado en el ejercicio en que se incurren (véase Nota 20.2).

Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos de las pólizas se han sustituido en la nueva norma por una cantidad neta por intereses, que se calcula aplicando el tipo de descuento al pasivo (o activo) por el compromiso.

Los conceptos relacionados con las retribuciones post-empleo a registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los siguientes:

- El coste de los servicios pasados, originado por cambios introducidos en las retribuciones post-empleo vigentes o por la introducción de nuevas prestaciones.
- El coste de los servicios del ejercicio corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones originadas como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- El coste por intereses, entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo.
- El rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.
- La pérdida o ganancia incurrida por cualquier reducción o liquidación del Plan.

2.18.2. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

Los importes devengados en concepto de indemnizaciones por cese, durante los ejercicios 2019 y 2018, ascienden a 498 y 85 miles de euros, respectivamente (véase Nota 38.1).

2.18.3. Facilidades crediticias a los empleados

Según la normativa vigente, la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribuciones no monetarias, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas.

2.19. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio resulta de aplicar el tipo impositivo al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de los créditos por bases imponibles negativas (véase Nota 21).

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en el capítulo 'Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto sobre beneficios se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Agencia Tributaria, respectivamente, en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de

su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que tienen su origen en diferencias temporarias y que se espera recuperar o pagar a la Agencia Tributaria, respectivamente, en ejercicios futuros.

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

Se considera una diferencia temporaria imponible aquélla que generará en ejercicios futuros la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Agencia Tributaria y una diferencia temporaria deducible aquélla que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Agencia Tributaria en ejercicios futuros. Dichas diferencias temporarias se cuantifican aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

En su caso, las diferencias temporarias se registran como activos o pasivos por impuestos diferidos en los epígrafes 'Activos por impuestos – Activos por impuestos diferidos' o 'Pasivos por impuestos – Pasivos por impuestos diferidos', respectivamente, del balance de situación consolidado, segregados de los activos o pasivos por impuestos corrientes que están formados, básicamente, por pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios, retenciones practicadas en concepto de IRPF y cuentas de Hacienda Pública deudora o acreedora por IVA y que se registran en los epígrafes 'Activos por impuestos – Activos por impuestos corrientes' o 'Pasivos por impuestos – Pasivos por impuestos corrientes', respectivamente, del balance de situación consolidado.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos para ello en la normativa tributaria, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

No obstante lo anterior, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, que éstas se hayan producido por causas identificadas que sea improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, salvo que surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos), con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Entidad Dominante es una cooperativa de crédito. Según lo establecido en el artículo 29 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, las cooperativas de crédito tributan al 25%, excepto por lo que se refiere a los resultados extracooperativos, que tributan al tipo impositivo del 30%. En relación con las restantes sociedades integradas en el Grupo, éstas tributan al tipo general del 25%, a excepción de Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda., que por tratarse de una cooperativa de consumo, tributa al 20% por la parte correspondiente a resultados cooperativos.

2.20. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados

Los fondos de inversión, los fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance de situación consolidado, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (véase Nota 28.2). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por el Grupo (servicios de gestión y depósito de carteras) se encuentran registradas en el capítulo 'Ingresos por comisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 32).

2.21. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones del patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el 'Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado' y el 'Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado'. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

2.21.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En el 'Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado', se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos que han sido registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado consolidado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente en otro resultado global acumulado del patrimonio neto consolidado.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.

d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para el otro resultado global acumulado con origen en participaciones en sociedades asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la Entidad Dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquéllas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquéllas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el 'método de la participación' registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica 'Entidades valoradas por el método de la participación'.

Las variaciones producidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como otro resultado global acumulado se desglosan en:

i. **Ganancias o (-) pérdidas por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantendrán en la misma, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, o al valor inicial de otros activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida.

ii. **Importes transferidos a resultados:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. **Importes transferidos al importe en libros inicial de los elementos cubiertos:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

iv. **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica 'Impuesto sobre beneficios' del estado.

2.21.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el 'Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado', se presentan todas las variaciones producidas en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por lo tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores: registra los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos, anteriormente indicadas.

- Otras variaciones del patrimonio neto: incorpora el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.22. Estado de flujos de efectivo consolidado

En el 'Estado de flujos de efectivo consolidado', se utilizan las siguientes expresiones:

- **Flujos de efectivo**: las entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes, entendiendo por 'equivalentes al efectivo' las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.

- **Actividades de explotación:** las actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación. Las actividades realizadas con los instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con algunas excepciones, como los pasivos financieros subordinados.

- **Actividades de inversión**: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y sus pasivos asociados.

- **Actividades de financiación**: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos financieros subordinados.

El 'Estado de flujos de efectivo consolidado' se elabora eliminando los cobros y pagos producidos entre las entidades del Grupo, realizando las reclasificaciones necesarias.

A efectos de la elaboración del 'Estado de flujos de efectivo consolidado', el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos financieros:

i. El efectivo propiedad del Grupo, que forma parte del capítulo 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista' de los balances de situación consolidados adjuntos, cuyo importe al 31 de diciembre de 2019 es de 9.944 miles de euros (10.338 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 5).

ii. El saldo deudor mantenido con Bancos Centrales, que forma parte del capítulo 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista' de los balances de situación consolidados adjuntos, cuyo importe al 31 de diciembre de 2019 asciende a 410.729 miles de euros (67.612 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 5).

2.23. Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a sus cuentas de pérdidas y ganancias los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de pérdidas y ganancias el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar, al cierre de cada ejercicio, tanto los importes abonados en sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha, como los costes incurridos no cargados en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Los pasivos más significativos registrados por las entidades de seguros consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- **Provisión para primas no consumidas:** refleja la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.

- **Provisión para riesgos en curso:** complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.

- **Provisión para prestaciones:** refleja las valoraciones de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio, tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago, como de siniestros pendientes de declaración, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados, y tomando en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.

- **Provisión de seguros de vida**: en los seguros de vida cuyo periodo de cobertura es igual o inferior al año, la provisión para primas no consumidas refleja la prima de tarifa cobrada en el ejercicio, imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el periodo no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

  En los seguros de vida cuyo periodo de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).

- **Provisión de seguros de vida, cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro:** se determina en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

- **Provisión para participación en beneficios y extornos:** recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.

- **Corrección de asimetrías contables:** En las operaciones de seguro que se encuentran inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica, que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, o en el caso de operaciones de seguro en que el tomador asume el riesgo de la inversión o asimilados, la entidad aseguradora reconoce, simétricamente, por un lado, dentro del patrimonio neto consolidado, las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos que se mantienen clasificados en el capítulo de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global'; y, por otro lado, la contrapartida de las anteriores variaciones se registra como una provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el reglamento y demás normativa aplicable, o bien en el capítulo 'Otros pasivos' de los balances de situación consolidados adjuntos.

  La corrección de asimetrías contables también resulta de aplicación a las diferencias de cambio y a las operaciones de cobertura cuando el elemento cubierto son las provisiones de seguros de vida.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo 'Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' (véase Nota 12).

En cuanto a la actividad de reaseguro cedido del Grupo:

- La cuenta técnica por reaseguro cedido del Grupo en el ejercicio 2019 y 2018 asciende a 97 y 139 miles de euros de pérdidas, respectivamente.

- El cedente no difiere ni amortiza pérdidas y ganancias procedentes del reaseguro cedido.

- No hay hipótesis que tengan un mayor efecto sobre la valoración de los importes reconocidos en el presente apartado. Este criterio no ha variado respecto a ejercicios precedentes, por lo tanto, no hay ningún impacto ni en el balance de situación consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por cambios de hipótesis.

La información sobre el riesgo de seguro, neta de reaseguro, se detalla a continuación:

Miles de euros	2019		2018	
	España		España	
	Primas imputadas (*)	Provisiones	Primas imputadas (*)	Provisiones
Ramo Vida- Seguro directo	79.416	275.785	87.467	241.443

(*) Netas de reaseguro.

La Función Clave de gestión de riesgos de la compañía aseguradora Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. está centralizada en el Comité de Gestión de Riesgos de la compañía, órgano consultivo de su Consejo de Administración, y que tiene como objetivo velar por el mantenimiento del perfil y de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración de la compañía, así como proponer las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos y solvencia afectas a dicha compañía. Dicho comité se reune con una periodicidad, por lo menos, trimestral.

El Comité de Inversiones de la compañía aseguradora se reúne con una periodicidad, por lo menos, mensual y se encarga de velar por el cumplimiento de la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración. Adicionalmente, cualquier irregularidad que el Departamento de Gestión Global del Riesgo de la Entidad Dominante detectara, debería ser tratada por el citado Comité de Inversiones.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la compañía aseguradora del Grupo:

- **Riesgo de crédito**

  Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

  En relación con el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por la compañía aseguradora se ha basado en dos principios básicos:

- Prudencia: se establece que, como mínimo, el 90% de los activos en cartera tendrán calificación crediticia de grado de inversión (superior a BBB-). El 10% restante podrá estar invertido en títulos con rating inferior, pero nunca menor a B-.

- Diversificación: alta diversificación en sectores y emisores, estableciendo, para las inversiones afectas a cobertura, los límites máximos de riesgo por emisor en función de su tipología, público o privado, y de la tipología de cartera de inversión, manteniéndose siempre en límites prudentes.

- **Riesgo de liquidez**

  Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la compañía aseguradora del Grupo dispone de un adecuado nivel de tesorería. Adicionalmente, cabe destacar que dispone de inversiones financieras que son títulos cotizados en mercados organizados, por lo que podrían realizarse de forma inmediata en el caso de que se produjera alguna situación de tensión de liquidez no prevista.

- **Riesgo de mercado** (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

  El Comité de Inversiones de la compañía aseguradora realiza un análisis de la sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado, entendiendo éste como el riesgo asociado a la posibilidad de sufrir pérdidas motivadas por movimientos adversos en las variables de mercado. Por las características de las carteras de inversiones financieras de la compañía aseguradora, éstas están expuestas al riesgo derivado de la evolución de los tipos de interés y del precio de los activos; no estando expuestas al riesgo de tipo de cambio, en tanto que la compañía aseguradora del Grupo invierte exclusivamente en activos denominados en euros.

3. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado de la Entidad Dominante del ejercicio 2019 que el Consejo Rector de la misma someterá a la aprobación de la Asamblea General de Socios, conforme con lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, adaptados a la normativa en vigor, en los cuales se establecen unas dotaciones mínimas a la reserva obligatoria del 50% del excedente disponible del ejercicio y al Fondo de Educación y Promoción del 10% del mencionado excedente (véase Nota 1.1), es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018 *(*)*
Base de reparto-		
Resultado antes de impuestos (véase Nota 21.2)	8.589	9.260
Del que:		
Fondo de Educación y Promoción (véase Nota 21.2)	*(558)*	*(710)*
Impuesto sobre beneficios (véase Nota 21.2)	(412)	57
Total	**8.177**	**9.317**
Distribución-		
Intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véanse Notas 1.5, 1.6 y 21.2)	3.158	2.930
A reserva obligatoria	2.788	3.548
A reserva voluntaria	2.231	2.839
Total	**8.177**	**9.317**

(*) Los datos del ejercicio 2018 de este cuadro, correspondientes a la distribución aprobada por la Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante, se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El excedente disponible del ejercicio se obtiene de deducir, al resultado antes de impuestos y del Fondo de Educación y Promoción, el impuesto sobre beneficios y los intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véase Nota 1.1).

El importe de los intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital, con cargo al resultado del ejercicio, está condicionado a la obtención de resultados netos suficientes o, en su defecto, con previa autorización del Banco de España, se puede realizar con cargo a reservas de libre disposición; y se determina por la Asamblea General de Socios, a propuesta del Consejo Rector de la Entidad Dominante, no pudiendo superar el tipo de interés establecido en la legislación reguladora de cooperativas de crédito.

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivos Socios Únicos o Asamblea General de Socios, según corresponda.

El Consejo Rector de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de la Asamblea General de Socios la reclasificación de parte de las reservas voluntarias a una reserva indisponible, durante un plazo de 5 años, por un importe de 284 miles de euros, en concepto de reserva de capitalización, con el objeto de aplicar la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 21.2). La reclasificación por este mismo concepto de parte de las reservas voluntarias a una reserva indisponible correspondiente al ejercicio 2018 fue aprobada por la Asamblea General de Socios celebrada el 4 de junio de 2019, por un importe de 196 miles de euros.

Asimismo, los Consejos de Administración de las entidades dependientes someterán a la aprobación de sus respectivos Socios Únicos la reclasificación de parte de las reservas voluntarias a una reserva indisponible, con el objeto de aplicar la mencionada reducción en su base imponible (véase Nota 21.2).

4. Retribuciones y otras prestaciones al personal clave de la administración y la dirección

El 'personal clave de la administración y la dirección' del Grupo, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Grupo, directa e indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo Rector y del personal directivo. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera 'parte vinculada' y, como tal, sujeto a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota y en la Nota 45.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con 'el personal clave de la administración y la dirección' del Grupo determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante por parte del personal clave o de algunas de las personas comentadas de su entorno familiar. Las transacciones del Grupo con estas otras partes vinculadas se informan en la Nota 45.

4.1. Remuneración al Consejo Rector de la Entidad Dominante

Todas las remuneraciones percibidas por el Consejo Rector y Comisiones Delegadas corresponden a dietas por asistencia a reuniones.

En el siguiente cuadro, se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Entidad Dominante, durante los ejercicios 2019 y 2018, y que se registran en el epígrafe 'Gastos de administración – Otros gastos de administración' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Miembros del Consejo Rector		Miles de euros	
		2019	2018
José Oriol Sala Arlandis	Presidente	107	93
Manuel Bertran Mariné	Vicepresidente	24	24
Félix Masjuan Teixidó	Secretario	32	31
David Parcerisas Vázquez	Vocal nº1	7	7
Pedro Hernández del Santo	Vocal nº2	25	24
Pedro Marín Giménez	Vocal nº3	7	7
Jaime Roure Pagés	Vocal nº4	15	12
José María Pera Abadía	Vocal nº5	15	15
Augusto Rafael Bou Camps	Vocal nº6	8	8
Carme Botifoll Alegre	Vocal nº7	8	8
Josep M. Muxí Comellas	Vocal nº8	15	15
Antonio Santamans Olivé	Vocal nº9	8	5
Ignasi Vinuesa Gimeno	Vocal nº10	13	12
Total		**284**	**261**

Asimismo, las remuneraciones devengadas por los miembros de los Consejos de Administración de las entidades dependientes del Grupo, en concepto de dietas por asistencia a los mencionados consejos y comisiones delegadas, han ascendido a 63 miles de euros, en el ejercicio 2019 (55 miles de euros, en el ejercicio 2018).

No existen compromisos post-empleo o seguros de vida con los miembros actuales o anteriores del Consejo Rector, ni de los Consejos de Administración de las filiales.

4.2. Remuneraciones al personal clave de la dirección del Grupo

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal clave de la Dirección del Grupo, durante el ejercicio 2019, a 15 personas (14 personas, durante el ejercicio 2018) que ocupaban los puestos de miembros del Comité de Dirección de la Entidad Dominante o de la Dirección de las sociedades del Grupo y cuyas actividades profesionales tienen una incidencia en el perfil de riesgo del Grupo.

En el siguiente cuadro, se muestra la remuneración devengada por el personal clave de la Dirección del Grupo correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018. Las remuneraciones se registran en el epígrafe 'Gastos de administración – Gastos de personal' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Miles de euros	2019	2018
Retribuciones a corto plazo	2.259	1.960
Otras prestaciones a largo plazo	213	212
Total	**2.472**	**2.172**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen compromisos post-empleo con el personal clave de la Dirección del Grupo por importe de 2.808 y 2.705 miles de euros, respectivamente, los cuales se detallan en la Nota 2.18.1.

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Efectivo (véanse Notas 2.22 y 25)	9.944	10.338
Efectivo en bancos centrales (véanse Notas 2.22 y 25)	410.729	67.612
Otros depósitos a la vista	27.543	22.359
Total	**448.216**	**100.309**

Parte del saldo de la cuenta corriente con el Banco de España se encuentra afecto a la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, habiendo devengado dicha cuenta corriente un tipo de interés anual medio, durante el ejercicio 2019, del -0,42% aproximadamente (-0,06%, durante el ejercicio 2018).

6. Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

6.1. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.19		31.12.18	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Por áreas geográficas-				
España	3.702	-	4.529	200
Resto	10.830	219	12.859	261
Total	**14.532**	**219**	**17.388**	**461**
Por clases de contraparte-				
Administraciones Públicas residentes	2.027	-	-	-
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-
Entidades de crédito residentes	-	-	-	-
Entidades de crédito no residentes	990	219	7.723	261
Otros sectores residentes	1.675	-	4.529	200
Otros sectores no residentes	9.840	-	5.136	-
Total	**14.532**	**219**	**17.388**	**461**
Por tipos de instrumentos-				
Instrumentos de patrimonio-				
Acciones cotizadas	-	-	4.932	-
Participaciones en IIC	-	-	415	-
Valores representativos de deuda-				
Valores representativos de deuda	14.532	-	12.041	-
Derivados de negociación-				
Derivados negociados en mercados no organizados-				
Opciones vendidas	-	-	-	200
Permutas	-	219	-	261
Total	**14.532**	**219**	**17.388**	**461**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros incluidos en el cuadro.

El tipo de interés medio correspondiente a los rendimientos devengados, durante el ejercicio 2019, de los valores representativos de deuda de los 'Activos financieros mantenidos para negociar' se ha situado en el 1,05% (1,17%, durante el ejercicio 2018).

La TIR media de compra de los activos integrados en esta cartera, al 31 de diciembre de 2019, es del 1,12% (1,03%, al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se presenta el desglose del epígrafe 'Activos financieros mantenidos para negociar – Valores representativos de deuda', atendiendo al rating de los activos financieros que componen la cartera:

	Miles de euros	
	31.12.19	31.12.18
AAA	-	-
AA+	-	-
AA	-	-
AA-	-	-
A+	-	-
A	-	-
A-	4.004	6.740
BBB+	696	2.498
BBB	8.130	1.845
BBB-	1.702	-
'Investment grade'	**100%**	**92%**
BB+	-	-
BB	-	958
BB-	-	-
B+	-	-
B	-	-
B-	-	-
CCC+	-	-
Sin calificación	-	-
'Non-investment grade'	**0%**	**8%**
Total	**14.532**	**12.041**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rating a largo plazo otorgado por Standard&Poor's a la deuda soberana del Reino de España se sitúa en A-.

El detalle del nocional por plazos de los 'Derivados', al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla en los siguientes cuadros:

Al 31 de diciembre de 2019

Miles de euros	Activo / Comprados			Pasivo / Vendidos		
	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total
Derivados sobre tipos de interés-	**12.611**	**-**	**12.611**	**16.461**	**50.000**	**66.461**
Futuros	12.611	-	12.611	16.461	-	16.461
Permutas	-	-	-	-	50.000	50.000
Derivados sobre valores-	**2.858**	**-**	**2.858**	**-**	**-**	**-**
Opciones	-	-	-	-	-	-
Futuros	2.858	-	2.858	-	-	-
Total	**15.469**	**-**	**15.469**	**16.461**	**50.000**	**66.461**

Al 31 de diciembre de 2018

Miles de euros	Activo / Comprados			Pasivo / Vendidos		
	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total
Derivados sobre tipos de interés-	**2.734**	**-**	**2.734**	**30.403**	**50.000**	**80.403**
Futuros	2.734	-	2.734	30.403	-	30.403
Permutas	-	-	-	-	50.000	50.000
Derivados sobre valores-	**2.981**	**-**	**2.981**	**17.528**	**-**	**17.528**
Opciones	-	-	-	17.528	-	17.528
Futuros	2.981	-	2.981	-	-	-
Total	**5.715**	**-**	**5.715**	**47.931**	**50.000**	**97.931**

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

En el epígrafe del pasivo 'Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados', se registra el valor razonable de las opciones implícitas en los depósitos a la clientela, la revalorización de los cuales está ligada a la evolución de determinados valores o índices (depósitos estructurados); así como el valor razonable de los compromisos de venta a plazo sobre activos de renta fija y el valor razonable del swap sobre tipo de interés. Las opciones implícitas en los depósitos a la clientela cuentan, en su mayor parte, con una cobertura (véase Nota 10).

El desglose de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.19		31.12.18	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Nivel 1	14.532	-	17.388	-
Nivel 2	-	219	-	461
Nivel 3	-	-	-	-
Total	**14.532**	**219**	**17.388**	**461**

En las Notas 24, 25 y 26.1, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés, de liquidez y de mercado asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría. Asimismo, en la Nota 22, se presenta información relativa a los resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada procedente de activos no realizados y clasificados en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar.

6.2. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Por áreas geográficas-		
España	13.352	6.765
Resto	-	-
Total	**13.352**	**6.765**
Por clases de contraparte-		
Otros sectores residentes	13.352	6.765
Otros sectores no residentes	-	-
Total	**13.352**	**6.765**
Por tipos de instrumentos-		
Instrumentos de patrimonio-		
Acciones cotizadas	-	-
Participaciones en IIC	13.352	6.765
Total	**13.352**	**6.765**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros incluidos en el cuadro.

El desglose de los 'Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados', en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Nivel 1	13.352	6.765
Nivel 2	-	-
Nivel 3	-	-
Total	**13.352**	**6.765**

En las Notas 24, 25 y 26.1, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés, de liquidez y de mercado asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría. Asimismo, en la Nota 22, se presenta información relativa a los resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada procedente de activos no realizados y clasificados en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar.

7. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2019, en este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, se registran las inversiones que tiene la compañía aseguradora del Grupo en su cartera, correspondientes a los productos de seguros de vida cuando el riesgo de inversión es asumido por el tomador.

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
	Saldo neto	Saldo neto
Por áreas geográficas-		
España	-	-
Resto	2.102	-
Total	**2.102**	**-**
Por clases de contraparte-		
Entidades de crédito no residentes	2.102	-
Otros sectores residentes	-	-
Total	**2.102**	**-**
Por tipos de instrumentos-		
Opciones	-	-
Participaciones en IIC	-	-
Valores representativos de deuda	2.102	-
Total	**2.102**	**-**

Los cambios de valor razonable de los instrumentos financieros de la cartera 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados' han generado, durante el ejercicio 2019, un resultado neto negativo de 15 miles de euros, que se han registrado en el epígrafe 'Resultados por operaciones financieras (netos) – Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 34).

El desglose de los activos financieros clasificados en la cartera 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados', en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2.1):

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Nivel 1	2.102	-
Nivel 2	-	-
Nivel 3	-	-
Total	**2.102**	**-**

En las Notas 24, 25 y 26.1, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés, de liquidez y de mercado asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría. Asimismo, en la Nota 22, se presenta información relativa a los resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada procedente de activos no realizados y clasificados en la cartera de 'Activos financieros desginados a valor razonable con cambios en resultados'.

8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

8.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por divisa, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.19				
	Importe bruto (*)	Ajustes por valoración por variación del valor razonable	Correcciones de valor por deterioro	Correcciones por operaciones de microcobertura	Importe neto
Por divisa-					
En euros	799.159	15.771	(1.312)	-	813.618
En moneda extranjera	223	17	-	-	240
Total	**799.382**	**15.788**	**(1.312)**	**-**	**813.858**
Por clases de contraparte-					
Administraciones Públicas residentes	445.516	9.198	-	-	454.714
Administraciones Públicas no residentes	25.117	(137)	-	-	24.980
Entidades de crédito residentes	26.479	530	-	-	27.009
Entidades de crédito no residentes	76.343	871	(400)	-	76.814
Otros sectores residentes	66.346	1.522	(245)	-	67.623
Otros sectores no residentes	159.581	3.804	(667)	-	162.718
Activos dudosos	-	-	-	-	-
Total	**799.382**	**15.788**	**(1.312)**	**-**	**813.858**
Por tipos de instrumentos-					
Valores representativos de deuda-					
Obligaciones y bonos del Estado	396.546	6.985	-	-	403.531
Resto obligaciones y bonos	392.946	8.386	(1.312)	-	400.020
Subtotal	**789.492**	**15.371**	**(1.312)**	**-**	**803.551**
Instrumentos de patrimonio-					
Acciones en entidades no cotizadas	482	(67)	-	-	415
Acciones en entidades cotizadas	9.408	484	-	-	9.892
Subtotal	**9.890**	**417**	**-**	**-**	**10.307**
Total	**799.382**	**15.788**	**(1.312)**	**-**	**813.858**

(*) Incluye intereses devengados y cupón corrido.

Miles de euros	31.12.18				
	Importe bruto (*)	Ajustes por valoración por variación del valor razonable	Correcciones de valor por deterioro	Correcciones por operaciones de microcobertura	Importe neto
Por divisa-					
En euros	765.897	7.163	(1.209)	(124)	771.727
En moneda extranjera	23	(4)	-	-	19
Total	**765.920**	**7.159**	**(1.209)**	**(124)**	**771.746**
Por clases de contraparte-					
Administraciones Públicas residentes	441.996	9.915	-	-	451.911
Administraciones Públicas no residentes	19.443	(304)	(5)	-	19.134
Entidades de crédito residentes	40.097	388	-	-	40.485
Entidades de crédito no residentes	83.510	(842)	(405)	(57)	82.206
Otros sectores residentes	72.674	(1.257)	(303)	(67)	71.047
Otros sectores no residentes	108.200	(741)	(496)	-	106.963
Activos dudosos	-	-	-	-	-
Total	**765.920**	**7.159**	**(1.209)**	**(124)**	**771.746**
Por tipos de instrumentos-					
Valores representativos de deuda-					
Obligaciones y bonos del Estado	394.162	6.076	-	-	400.238
Resto obligaciones y bonos	367.460	1.439	(1.209)	(124)	367.566
Subtotal	**761.622**	**7.515**	**(1.209)**	**(124)**	**767.804**
Instrumentos de patrimonio-					
Acciones en entidades no cotizadas	470	(67)	-	-	403
Acciones en entidades cotizadas	3.828	(289)	-	-	3.539
Subtotal	**4.298**	**(356)**	**-**	**-**	**3.942**
Total	**765.920**	**7.159**	**(1.209)**	**(124)**	**771.746**

(*) Incluye intereses devengados y cupón corrido.

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés medio correspondiente a los rendimientos devengados, durante el ejercicio 2019, de los valores representativos de deuda de la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' se ha situado en el 1,12% (1,64%, durante el ejercicio 2018). La TIR media de compra de los activos integrados en esta cartera, al 31 de diciembre de 2019, es del 1,04% (1,30%, al 31 de diciembre de 2018).

El movimiento, durante los ejercicios 2019 y 2018, de la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', es el siguiente:

Miles de euros	2019			2018		
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Total	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Total
Saldo al inicio del ejercicio	**767.804**	**3.942**	**771.746**	**755.919**	**8.558**	**764.477**
Ajustes primera aplicación de la NIIF 9 (véase Nota 1.2.) *(*)*	-	-	-	(535)	(6.519)	(7.054)
Saldo ajustado al inicio del ejercicio	**767.804**	**3.942**	**771.746**	**755.384**	**2.039**	**757.423**
Compras y devengo de intereses	451.743	6.071	457.814	331.537	2.104	333.641
Bajas por ventas, amortizaciones y otros	(423.873)	(479)	(424.352)	(297.626)	(140)	(297.766)
Variación por ajustes por valoración (sin las microcoberturas)	7.856	773	8.629	(21.073)	(203)	(21.276)
Variación por operaciones de microcobertura	124	-	124	(114)	-	(114)
Variación por correcciones de valor por deterioro	(103)	-	(103)	(304)	142	(162)
Saldo al cierre del ejercicio	**803.551**	**10.307**	**813.858**	**767.804**	**3.942**	**771.746**

(*) Los importes de 535 y 6.519 miles de euros corresponden al cambio de valoración de los valores representativos de deuda y al cambio de la clasificación de los instrumentos de patrimonio, respectivamente, por la entrada en vigor de la NIIF 9 (véase Nota 1.2).

Las bajas por ventas de los valores representativos de deuda de la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' han generado, durante el ejercicio 2019, un resultado neto positivo de 7.127 miles de euros (8.386 miles de euros, en el ejercicio 2018), que se han registrado en el epígrafe 'Resultados por operaciones financieras, netos - Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 34).

Las bajas por ventas de los instrumentos de patrimonio de la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' han generado, durante el ejercicio 2019, un resultado neto positivo de 166 miles de euros (20 miles de euros, en el ejercicio 2018), que se registrado en el epígrafe 'Fondos propios - Ganancias acumuladas' del patrimonio neto consolidado (véase Nota 20.1.2).

El desglose de los activos clasificados en la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2.1):

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Nivel 1	809.961	763.882
Nivel 2	3.482	7.461
Nivel 3	415	403
Total	**813.858**	**771.746**

En la Nota 20.2, se incluye el desglose de los ajustes por valoración registrados en el capítulo 'Otro resultado global acumulado' del patrimonio neto consolidado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

En las Notas 24, 25 y 26.1, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés, de liquidez y de mercado asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.

8.2. Cobertura del riesgo de crédito

El desglose del saldo de las correcciones de valor por deterioro de los 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificado por tipo de instrumento y por tipo de cobertura, se muestra a continuación:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Por tipo de instrumento-		
Valores representativos de deuda	(1.312)	(1.209)
Instrumentos de patrimonio	-	-
Total	**(1.312)**	**(1.209)**
Por tipo de cobertura-		
Pérdidas por deterioro estimadas individualmente	-	-
Pérdidas por deterioro estimadas colectivamente	(1.312)	(1.209)
Total	**(1.312)**	**(1.209)**

El movimiento del saldo de correcciones de valor por deterioro de los 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	Valores representativos de deuda – Correcciones determinadas colectivamente	Otros instrumentos de patrimonio – Correcciones determinadas individualmente	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	**(905)**	**(142)**	**(1.047)**
(Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véase Nota 41)-	**(304)**	**-**	**(304)**
Otros sectores residentes	(17)	-	(17)
Otros sectores no residentes	(287)	-	(287)
Utilización de la provisión-	**-**	**71**	**71**
Otros sectores residentes	-	-	-
Otros sectores no residentes	-	71	71
Otros movimientos-	**-**	**71**	**71**
Otros sectores residentes	-	71	71
Otros sectores no residentes	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio 2018	**(1.209)**	**-**	**(1.209)**
(Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véase Nota 41)-	**(103)**	**-**	**(103)**
Otros sectores residentes	99	-	99
Otros sectores no residentes	(202)	-	(202)
Utilización de la provisión-	**-**	**-**	**-**
Otros sectores residentes	-	-	-
Otros sectores no residentes	-	-	-
Otros movimientos-			
Otros sectores residentes			
Otros sectores no residentes			
Saldo al cierre del ejercicio 2019	**(1.312)**	**-**	**(1.312)**

9. Activos financieros a coste amortizado

9.1. Valores representativos de deuda

9.1.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.19			31.12.18		
	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe neto	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe neto
Por áreas geográficas-						
España	660.705	(27)	660.678	522.775	(34)	522.741
Resto	36.468	-	36.468	36.169	-	36.169
Total	**697.173**	**(27)**	**697.146**	**558.944**	**(34)**	**558.910**
Por clases de contraparte-						
Administraciones Públicas residentes	628.833	-	628.833	488.523	-	488.523
Administraciones Públicas no residentes	36.469	-	36.469	36.169	-	36.169
Entidades de crédito	18.487	-	18.487	19.100		19.066
Otros Sectores Residentes	13.384	(27)	13.357	15.152	(34)	15.152
Total	**697.173**	**(27)**	**697.146**	**558.944**	**(34)**	**558.910**
Por tipos de instrumentos-						
Deuda Pública Española-						
Obligaciones y bonos del Estado	628.833	-	628.833	488.525	-	488.525
Deuda de Comunidades Autónomas	-	-	-	-	-	-
Otros valores de renta fija	68.340	(27)	68.313	70.419	(34)	70.385
Total	**697.173**	**(27)**	**697.146**	**558.944**	**(34)**	**558.910**

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio correspondiente a los rendimientos devengados, durante el ejercicio 2019, de los valores representativos de deuda de la cartera de 'Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda' se ha situado en el 0,57% (0,49%, durante el ejercicio 2018). La TIR media de compra de los activos integrados en esta cartera, al 31 de diciembre de 2019, es del 0,61% (0,51%, al 31 de diciembre de 2018).

Los valores representativos de deuda del epígrafe de 'Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda' incluyen bonos emitidos por fondos de titulización en los que la Entidad Dominante actúa como cedente, correspondientes a las cesiones de crédito anteriores al 1 de enero de 2004.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el movimiento de los 'Valores representativos de deuda', es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	**558.910**	**210.362**
Ajustes primera aplicación de la NIIF 9 (véase Nota 1.2.) *(*)*	-	(13)
Saldo ajustado al inicio del ejercicio	**558.910**	**210.349**
Compras y devengo de intereses	158.360	414.726
Bajas por amortizaciones, vencimientos y otros	(20.131)	(66.172)
Variación por correcciones de valor por deterioro	7	7
Saldo al cierre del ejercicio	**697.146**	**558.910**

(*) Corresponde al cambio de valoración de los valores representativos de deuda por la entrada en vigor de la NIIF 9 (véase Nota 1.2).

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos financieros registrados en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda' y su correspondiente valor razonable, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros	2019		2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Por tipos de instrumento-				
Valores representativos de deuda	697.146	715.755	558.910	562.494

El desglose del valor razonable de los activos clasificados en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda', en función del método de cálculo utilizado para su determinación, es el siguiente (véase Nota 2.2.1):

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Nivel 1	712.167	559.079
Nivel 2	-	-
Nivel 3	3.588	3.415
Total	**715.755**	**562.494**

En las Notas 24 y 25, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés y de liquidez asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.

9.1.2. Cobertura del riesgo de crédito

El desglose del saldo de correcciones de valor por deterioro de los 'Valores representativos de deuda', al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Por tipo de instrumento-		
Valores representativos de deuda	(27)	(34)
Total	**(27)**	**(34)**
Por tipo de cobertura-		
Cobertura para riesgo normal	(27)	(34)
Total	**(27)**	**(34)**

El movimiento, durante los ejercicios 2019 y 2018, del saldo de correcciones de valor por deterioro de los 'Valores representativos de deuda', es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
	Valores representativos de deuda	Valores representativos de deuda
Saldo al inicio del ejercicio	**(34)**	**(27)**
Ajustes primera aplicación de la NIIF 9 (véase Nota 1.2) *(*)*	-	(13)
Saldo ajustado al inicio del ejercicio	**(34)**	**(40)**
(Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véase Nota 41)-	**7**	**6**
Otros sectores residentes	7	6
Saldo al cierre del ejercicio	**(27)**	**(34)**

(*) Corresponde al cambio de valoración de los valores representativos de deuda por la entrada en vigor de la NIIF 9 (véase Nota 1.2).

9.2. Préstamos y anticipos

9.2.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose del epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos', al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contraparte, por tipos de instrumentos y por tipo de interés aplicado:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Por áreas geográficas-		
España	1.738.576	1.654.623
Resto	101.511	69.154
Correcciones de valor por deterioro de activos (véanse Notas 9.2.4 y 23.2)	**(24.540)**	**(27.428)**
Resto de ajustes por valoración *(*)*	**(1.191)**	**(1.149)**
Total	**1.814.356**	**1.695.200**
Por clases de contraparte-		
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas *(**)*	69.967	65.172
Entidades de crédito *(**)*	9.842	7.970
Otras sociedades financieras	91.999	77.307
Sociedades no financieras	234.360	203.566
Hogares	1.433.919	1.369.762
Correcciones de valor por deterioro de activos (véanse Notas 9.2.4 y 23.2)	**(24.540)**	**(27.428)**
Resto de ajustes por valoración *(*)*	**(1.191)**	**(1.149)**
Total	**1.814.356**	**1.695.200**
Por tipos de instrumentos-		
Deudores con garantía real	1.342.004	1.293.828
Operaciones mercado contrapartida central	-	-
Otros deudores a plazo	340.503	324.248
Deudores a la vista y varios	61.957	27.367
Anticipos distintos de préstamos *(***)*	44.349	30.990
Activos dudosos (véanse Notas 9.2.3 y 23.2)	51.274	47.344
Correcciones de valor por deterioro de activos (véanse Notas 9.2.4 y 23.2)	**(24.540)**	**(27.428)**
Resto de ajustes por valoración *(*)*	**(1.191)**	**(1.149)**
Total	**1.814.356**	**1.695.200**
Por tipo de interés aplicado-		
Tipo de interés fijo	309.848	372.794
Tipo de interés variable	1.493.746	1.323.296
Otros (tarjetas, etc.)	36.493	27.687
Correcciones de valor por deterioro de activos (véanse Notas 9.2.4 y 23.2)	**(24.540)**	**(27.428)**
Resto de ajustes por valoración *(*)*	**(1.191)**	**(1.149)**
Total	**1.814.356**	**1.695.200**

(*) Incluye 18 y 6 miles de euros de ajustes por valoración en saldos en Administraciones Públicas y en Entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2019, respectivamente (5 miles de euros en Administraciones Públicas y en Entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2018).

(**) Incluye 976 y 290 miles de euros de anticipos distintos de préstamos en Administraciones Públicas y Entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2019, respectivamente (25 y 705 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018, respectivamente).

(***) Corresponde a 13.699 miles de euros en concepto de anticipos transitorios y demás deudores personales y 30.650 miles de euros en concepto de otros activos financieros, al 31 de diciembre de 2019 (11.582 y 19.408 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018, respectivamente).

El importe en libros bruto detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros incluidos en el cuadro.

Dentro de la partida 'Anticipos distintos de préstamos' incluida en el detalle 'Por tipos de instrumentos' del cuadro anterior, se incluyen, al 31 de diciembre de 2019, 952 miles de euros (1.251 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018), correspondientes al valor actual del gasto anticipado en concepto de derrama al FGDEC acordada por la Comisión Gestora de dicho Fondo con fecha 30 de julio de 2012 (véase Nota 1.8.1).

Adicionalmente, el epígrafe de 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos' incluye 382.786 y 425.088 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de activos titulizados a partir del 1 de enero de 2004 (véanse Notas 16.3 y 28.1), que no se han dado de baja de los balances de situación consolidados adjuntos al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a estos activos.

Por el contrario, las titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004, con un importe pendiente de amortizar de 7.725 y 9.598 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, se dieron de baja del activo, de acuerdo con lo que establece la Disposición transitoria primera de la Circular 4/2017 (véanse Notas 23.2 y 28.1).

La Entidad Dominante ha concedido mejoras de crédito a los fondos de titulización a los que se han cedido dichos activos, por un importe, al 31 de diciembre de 2019, de 62.687 miles de euros (65.328 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 28.1), que se encuentran registradas en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos'.

El epígrafe de 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos' incluye activos clasificados como riesgo normal en vigilancia especial, que comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento.

El desglose de los conceptos 'Correcciones de valor por deterioro de activos' y 'Resto de ajustes por valoración' del cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Correcciones de valor por deterioro de activos (véanse Notas 9.2.4 y 23.2)-	**(24.540)**	**(27.428)**
Cobertura – para riesgo normal	(2.630)	(2.082)
Cobertura – para riesgo en vigilancia especial	(3.122)	(3.893)
Cobertura – para riesgo dudoso	(18.788)	(21.453)

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Resto de ajustes por valoración-	**(1.191)**	**(1.149)**
Intereses devengados	1.287	1.230
Comisiones	(3.347)	(3.072)
Costes de transacción	869	693

El tipo de interés efectivo medio de los 'Préstamos y anticipos', excluidos los depósitos en entidades de crédito, durante el ejercicio 2019, se ha situado en el 1,25% (1,26%, durante el ejercicio 2018).

Adicionalmente, el tipo de interés efectivo medio de los depósitos en entidades de crédito, principalmente depósitos en divisa, durante el ejercicio 2019, se ha situado en el 2,13% (1,89%, durante el ejercicio 2018).

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos financieros registrados en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos' y su correspondiente valor razonable, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros	2019		2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos y anticipos	1.814.356	1.984.322	1.695.200	1.838.950
Total	**1.814.356**	**1.984.322**	**1.695.200**	**1.838.950**

El desglose del valor razonable de los activos clasificados en la cartera de 'Préstamos y anticipos', en función del método de cálculo utilizado para su determinación, es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Nivel 1	-	-
Nivel 2	-	-
Nivel 3	1.984.322	1.838.950
Total	**1.984.322**	**1.838.950**

En las Notas 23, 24 y 25 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de crédito, de tipos de interés y de liquidez asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.

9.2.2. Activos vencidos y no deteriorados

La clasificación, por tipo de instrumento y garantía, de los saldos vencidos de los activos con importes vencidos con antigüedad inferior a 90 días no considerados como deteriorados, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Préstamos	**298**	**496**
Garantía real-	**196**	**307**
Garantías inmobiliarias	191	290
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	5	17
Otras garantías reales	-	-
Garantía personal	**102**	**189**
Créditos	**206**	**295**
Garantía real-	**-**	**162**
Garantías inmobiliarias	-	162
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	-	-
Otras garantías reales	-	-
Garantía personal	**206**	**133**
Descubiertos en cuentas corrientes y excedidos en cuentas de crédito	**811**	**490**
Otros	**3**	**1**
Total	**1.318**	**1.282**

A continuación, se presenta el desglose de los saldos vencidos por fechas de los activos con importes vencidos no deteriorados, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por clases de contraparte:

Al 31 de diciembre de 2019

Miles de euros	Hasta 30 días	Entre 30 y 90 días	Total
Por clases de contraparte-			
Otras sociedades financieras	-	-	-
Sociedades no financieras	47	258	305
Hogares	691	322	1.013
Total	**738**	**580**	**1.318**

Al 31 de diciembre de 2018

Miles de euros	Hasta 30 días	Entre 30 y 90 días	Total
Por clases de contraparte-			
Otras sociedades financieras	1	-	1
Sociedades no financieras	72	190	262
Hogares	606	413	1.019
Total	**679**	**603**	**1.282**

9.2.3. Activos dudosos

La clasificación por tipo de instrumento y garantía de los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Préstamos	**36.393**	**37.019**
Garantía real-	**30.664**	**30.948**
Garantías inmobiliarias	30.628	30.918
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	36	30
Otras garantías reales	-	-
Garantía personal	**5.729**	**6.071**
Cuentas de crédito	**13.570**	**8.939**
Garantía real-	**12.135**	**7.352**
Garantías inmobiliarias	11.003	6.828
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	1.132	524
Otras garantías reales	-	-
Garantía personal	**1.435**	**1.587**
Descubiertos en cuentas corrientes	**1.038**	**1.025**
Otros	**273**	**361**
Total (veánse Notas 9.2.1 y 23.2)	**51.274**	**47.344**

El movimiento habido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el saldo de activos dudosos se detalla a continuación:

Miles de euros	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	**47.344**	**54.030**
Más-		
Adición de nuevos activos	14.488	7.343
Menos-		
Activos normalizados	(3.762)	(4.277)
Activos adjudicados	(926)	(1.166)
Activos dados de baja	(5.870)	(8.586)
Saldo al cierre del ejercicio (véanse Notas 9.2.1 y 23.2)	**51.274**	**47.344**

A continuación, se muestra un detalle de los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados atendiendo a las contrapartes, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación a dichas fechas:

Al 31 de diciembre de 2019

Miles de euros	Hasta 90 días	Entre 90 y 180 días	Entre 180 días y 1 año	Más de 1 año	Total
Por clases de contraparte-					
Otras sociedades financieras	-	-	1	50	51
Sociedades no financieras	9.231	571	469	6.918	17.189
Hogares	8.824	1.988	2.280	20.942	34.034
Total	**18.055**	**2.559**	**2.750**	**27.910**	**51.274**

Al 31 de diciembre de 2018

Miles de euros	Hasta 90 días	Entre 90 y 180 días	Entre 180 días y 1 año	Más de 1 año	Total
Por clases de contraparte-					
Otras sociedades financieras	4	-	-	338	342
Sociedades no financieras	2.464	360	926	12.644	16.394
Hogares	1.052	2.458	2.828	24.270	30.608
Total	**3.520**	**2.818**	**3.754**	**37.252**	**47.344**

9.2.4. Cobertura del riesgo de crédito

El detalle, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del saldo de 'Correcciones de valor por deterioro de activos' del epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos', es el siguiente:

Miles de euros	31.12.19		
	Cobertura para riesgo normal (*)	Cobertura para riesgo dudoso	Total
Préstamos	**3.893**	**14.175**	**18.068**
Garantía real-	**1.513**	**9.689**	**11.202**
Garantías inmobiliarias	1.513	9.689	11.202
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	-	-	-
Otras garantías reales	-	-	-
Garantía personal	**2.380**	**4.486**	**6.866**
Cuentas de crédito	**1.539**	**3.682**	**5.221**
Garantía real-	**264**	**2.519**	**2.783**
Garantías inmobiliarias	247	2.446	2.693
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	17	73	90
Otras garantías reales	-	-	-
Garantía personal	**1.275**	**1.163**	**2.438**
Descubiertos en cuentas corrientes	**27**	**866**	**893**
Otros	**293**	**65**	**358**
Total (veánse Notas 9.2.1 y 23.2)	**5.752**	**18.788**	**24.540**

(*) Incluye la cobertura para riesgo normal en vigilancia especial.

Miles de euros	31.12.18		
	Cobertura para riesgo normal (*)	Cobertura para riesgo dudoso	Total
Préstamos	**3.986**	**17.472**	**21.458**
Garantía real-	**1.647**	**12.507**	**14.154**
Garantías inmobiliarias	1.644	12.507	14.151
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	3	-	3
Otras garantías reales	-	-	-
Garantía personal	**2.339**	**4.965**	**7.304**
Cuentas de crédito	**1.688**	**2.963**	**4.651**
Garantía real-	**581**	**1.768**	**2.349**
Garantías inmobiliarias	561	1.680	2.241
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	20	88	108
Otras garantías reales	-	-	-
Garantía personal	**1.107**	**1.195**	**2.302**
Descubiertos en cuentas corrientes	**36**	**935**	**971**
Otros	**265**	**83**	**348**
Total (veánse Notas 9.2.1 y 23.2)	**5.975**	**21.453**	**27.428**

(*) Incluye la cobertura para riesgo normal en vigilancia especial.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad de la cobertura para riesgo normal se ha estimado colectivamente. Adicionalmente, la cobertura para riesgo dudoso se ha estimado, individual y colectivamente, sobre la base de los criterios establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, por un importe de 3.197 y 15.591 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019 (2.559 y 18.894 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

La práctica totalidad de las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cubre operaciones con contrapartes residentes en España.

CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, del saldo de 'Correcciones de valor por deterioro de activos' del epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos', es el siguiente:

Miles de euros	Cobertura para riesgo normal *(*)*	Cobertura para riesgo dudoso	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	**(7.949)**	**(22.496)**	**(30.445)**
Dotaciones netas con cargo a resultados (véanse Notas 30 y 41)	(1.578)	(5.062)	(6.640)
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores (véase Nota 41)	3.552	3.565	7.117
Utilizaciones (véase Nota 9.2.5)	-	2.540	2.540
Saldo al cierre del ejercicio 2018 (véanse Notas 9.2.1 y 23.2)	**(5.975)**	**(21.453)**	**(27.428)**
Dotaciones netas con cargo a resultados (véanse Notas 30 y 41)	(3.379)	(5.844)	(9.223)
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores (véanse Notas 29 y 41)	3.602	5.111	8.713
Utilizaciones (véase Nota 9.2.5)	-	3.398	3.398
Saldo al cierre del ejercicio 2019 (véanse Notas 9.2.1 y 23.2)	**(5.752)**	**(18.788)**	**(24.540)**

(*) Incluye la cobertura para riesgo normal en vigilancia especial.

9.2.5. Activos financieros dados de baja del balance de situación consolidado por su deterioro

A continuación, se muestra el movimiento, durante los ejercicios 2019 y 2018, de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en los balances de situación consolidados adjuntos, por considerarse remota su recuperación, aunque la Entidad Dominante no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

Miles de euros	2019	2018
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al inicio del ejercicio	**22.933**	**22.873**
Adiciones-	**3.867**	**2.943**
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos (véase Nota 9.2.4)	3.398	2.540
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 41)	373	289
Productos vencidos y no cobrados	96	114
Recuperaciones/ Bajas-	**(3.451)**	**(2.883)**
Por cobro en efectivo del principal (véase Nota 41)	(874)	(895)
Por cobro en efectivo de productos vencidos y no cobrados (véase Nota 41)	(124)	(71)
Por condonación	(1.122)	(1.121)
Por adjudicación de activo material (véase Nota 41)	(255)	(682)
Por otros conceptos	(1.076)	(114)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al final del ejercicio	**23.349**	**22.933**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad de los saldos de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación corresponde íntegramente a crédito de la clientela.

10. Derivados – Contabilidad de coberturas

Los importes registrados en este capítulo del activo de los balances de situación consolidados adjuntos corresponden a opciones OTC compradas, designadas como instrumentos de cobertura, en operaciones de cobertura de valor razonable, de instrumentos financieros clasificados en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos' de los balances de situación consolidados adjuntos. Dichas operaciones han sido contratadas por la Entidad Dominante con contrapartes de reconocida solvencia.

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad Dominante no tiene posiciones abiertas en opciones. Al 31 de diciembre de 2018, el valor razonable y el nocional de las opciones OTC compradas ascendían a 136 y 13.060 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, durante el ejercicio 2019, la Entidad Dominante ha cerrado todos los contratos de futuros de cobertura sobre riesgos de tipo de interés de instrumentos. Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad Dominante mantenía contratos de futuros de coberturas sobre riesgos de tipo de interés de instrumentos financieros, por un valor nocional de 900 miles de euros, que no tenían ningún reflejo en el balance de situación consolidado adjunto porque se liquidaban diariamente.

El importe nocional y/o contractual de los contratos de 'Derivados – Contabilidad de coberturas' de activo y pasivo no supone necesariamente el riesgo asumido por la Entidad Dominante, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

El desglose de los activos clasificados en 'Derivados – Contabilidad de coberturas', en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Nivel 1	-	-
Nivel 2	-	136
Nivel 3	-	-
Total	**-**	**136**

Asimismo, el detalle de los plazos de los derivados de cobertura, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, considerando el nocional de los mismos, se muestra en los siguientes cuadros:

Al 31 de diciembre de 2019

Miles de euros	Activo / Comprados			Pasivo / Vendidos		
	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total
Derivados sobre tipos de interés-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-
Derivados sobre valores-	-	-	-	-	-	-
Opciones	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2018

Miles de euros	Activo / Comprados			Pasivo / Vendidos		
	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total
Derivados sobre tipos de interés-	-	-	-	**900**	-	**900**
Futuros	-	-	-	900	-	900
Derivados sobre valores-	**13.060**	-	**13.060**	-	-	-
Opciones	13.060	-	13.060	-	-	-
Total	**13.060**	-	**13.060**	**900**	-	**900**

En la Nota 22 se presenta información relativa a los resultados reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas procedentes de derivados de cobertura no realizados.

11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

La totalidad del saldo del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' de los balances de situación consolidados adjuntos se compone de activos recibidos por la Entidad Dominante en pago de deudas.

El detalle, según su naturaleza, de los activos no corrientes mantenidos para la venta, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.19		
	Valor bruto	Correcciones de valor	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.228	(3)	1.225
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas *(*)*	278	(47)	231
Total (véase Nota 25)	**1.506**	**(50)**	**1.456**

(*) No proceden de financiación a la construcción ni a la promoción inmobiliaria.

Miles de euros	31.12.18		
	Valor bruto	Correcciones de valor	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.138	(120)	1.018
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas *(*)*	1.140	(27)	1.113
Total (véase Nota 25)	**2.278**	**(147)**	**2.131**

(*) No proceden de financiación a la construcción ni a la promoción inmobiliaria.

A continuación, se presenta el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta para los ejercicios 2019 y 2018:

Miles de euros	Activos no corrientes mantenidos para la venta - Activos recibidos en pago de deudas	
	2019	2018
Coste-		
Saldo al inicio del ejercicio	**2.278**	**1.904**
Altas	788	1.114
Bajas	(1.550)	(730)
Ajuste de los derechos de remate *(*)*	(10)	(10)
Saldo al cierre del ejercicio	**1.506**	**2.278**
Deterioro de valor-		
Saldo al inicio del ejercicio	**(147)**	**(164)**
Altas (deterioro neto) (véase Nota 44)	(18)	(60)
Bajas (utilizaciones)	115	77
Saldo al cierre del ejercicio	**(50)**	**(147)**
Saldo neto al inicio del ejercicio	**2.131**	**1.740**
Saldo neto al cierre del ejercicio	**1.456**	**2.131**

(*) El derecho de remate es el valor por el que, inicial y transitoriamente, la Entidad Dominante registra el activo una vez en posesión del auto de adjudicación. Dicho valor se ajusta, posteriormente, al de la tasación presencial realizada por parte de la sociedad de tasación.

Las correcciones de valor efectuadas con posterioridad a la adjudicación, que se muestran en el cuadro anterior, se han registrado en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 44).

Durante los ejercicios 2019 y 2018, se ha realizado un traspaso del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' a la partida 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias – Cedido en arrendamiento operativo' de los balances de situación consolidados adjuntos, por un importe de 92 y 150 miles de euros, respectivamente (véase Nota 13).

Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, se han realizado trece y once ventas de activos adjudicados, respectivamente. El resultado neto de las ventas ha sido de 551 y 381 miles de euros de beneficio, en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente, que se ha registrado en el capítulo de 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 44).

A continuación, se detallan los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, considerando su fondo de deterioro, según su antigüedad, determinada a partir de la fecha de adjudicación:

Antigüedad de los activos adjudicados	31.12.19		31.12.18	
	Número de activos	Miles de euros	Número de activos	Miles de euros
Hasta 1 año	17	754	6	1.072
Más de 1 año y hasta 2 años	4	502	9	745
Más de 2 años y hasta 5 años	8	200	11	314
Más de 5 años	-	-	-	-
Total	**29**	**1.456**	**26**	**2.131**

La distribución por tipología de inmueble de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Tipología de inmueble	Porcentaje sobre el valor de los activos adjudicados	
	31.12.19	31.12.18
Residencial	80,00%	87,44%
Industrial	20,00%	12,56%
Total	**100%**	**100%**

Los activos recibidos en pago de deudas se valoran mediante tasaciones realizadas por sociedades de tasación independientes. Los métodos de valoración utilizados en las tasaciones son los que se describen en la Orden ECO/0805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, y sus sucesivas revisiones. Al 31 de diciembre de 2019, el valor de tasación del conjunto de activos adjudicados asciende a 4.174 miles de euros (5.597 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018).

La gestión de los activos recibidos en pago de deudas la realiza la Entidad Dominante. Con el objetivo de realizar una adecuada política de control, gestión y venta de los activos adjudicados, la Entidad Dominante constituyó el Comité de supervisión y seguimiento de inmuebles adjudicados, que se reúne con una periodicidad, por lo menos, trimestral, para el análisis y seguimiento de los activos adjudicados.

12. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El negocio asegurador del Grupo se realiza a través de la sociedad Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (véase Nota 1.1).

12.1. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad del capítulo 'Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' de los balances de situación consolidados adjuntos corresponde, exclusivamente, a la participación del reaseguro en seguros de vida.

Las provisiones técnicas del reaseguro cedido se determinan aplicando los mismos criterios utilizados para el seguro directo, teniendo en cuenta los porcentajes de cesión establecidos en los contratos en vigor (véase Nota 2.23).

12.2. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro provienen, exclusivamente, del seguro directo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, es el siguiente:

Provisiones técnicas	Miles de euros	
	31.12.19	31.12.18
	Seguro directo	Seguro directo
Seguros de vida-		
Primas no consumidas	1.549	1.345
Prestaciones	170	156
Provisiones matemáticas *(*)*	274.066	239.942
Total	**275.785**	**241.443**

(*) Incluye las provisiones matemáticas de los productos de vida cuando el riesgo de inversión es asumido por el tomador, por un importe de 2.547 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019 (1.096 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018).

Las provisiones de seguros de vida representan el valor de las obligaciones del Grupo, neto de las obligaciones del tomador, en concepto de seguros de vida, a la fecha de cierre del ejercicio.

Las provisiones de seguros de vida, para los seguros cuyo periodo de cobertura es igual o inferior al año, se muestran como la provisión para primas no consumidas y, para el resto de contratos, bajo la partida de provisiones matemáticas.

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del Grupo y las del tomador o, en su caso, del asegurado. Su cálculo se realiza, póliza a póliza, en función de las fórmulas, tablas de mortalidad y tipos de interés técnico especificados, para cada modalidad de producto, en las notas técnicas.

Las principales condiciones técnicas de las modalidades de seguro de vida en vigor, al 31 de diciembre de 2019, son las siguientes:

Modalidad *(a)*	Interés técnico	Tabla biométrica de primer orden *(l)*	Tabla biométrica de segundo orden *(m)*	Miles de euros	
				Primas	Provisiones técnicas
1) Plan de Previsión Asegurado (PPA) *(b)*	0,98% *(c)*	PASEM-2010 UNISEX	PASEM-2010 UNISEX	17.590	103.020
2) Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS) *(b)*	0,98% *(d)*	PASEM-2010 UNISEX	PASEM-2010 UNISEX	35.247	94.676
3) Seguro riesgo anual renovable (Protección Personal) *(b)*	- *(e)*	PASEM-2010 UNISEX	47,5% de PASEM-2010 UNISEX	3.270	1.595
4) Renta Vitalicia (RV) *(b)*	Según póliza *(f)*	PERMF-2012	PERMF-2012	209	9.429
5) Seguro Colectivo Mixto	Según póliza *(g)*	PASEM-2010 UNISEX	PASEM-2010 UNISEX	8	562
6) SIALP	0,45% *(h)*	PASEM-2010 UNISEX	PASEM-2010 UNISEX	23.604	64.063
7) Investsegur Euroindex	- *(i)*	PASEM-2010 UNISEX	PASEM-2010 UNISEX	-	1
8) Seguro Colectivo Riesgo (Temporal Anual Renovable)	- *(e)*	PASEM-2010	PASEM-2010	14	-
9) Protección Personal Autónomos (Temporal Anual Renovable)	- *(e)*	PASEM-2010 UNISEX	PASEM-2010 UNISEX	104	47
10) Protección Personal Financiación	- *(j)*	PASEM-2010 UNISEX	PASEM-2010 UNISEX	170	189
11) Plan de Previsión Social Empresarial (PPSE) *(b)*	0,90% *(k)*	PASEM-2010 UNISEX	PASEM-2010 UNISEX	23	81
12) InvestVida 2024	- *(i)*	PASEM-2010 UNISEX	PASEM-2010 UNISEX	2.145	2.122
Total				**82.384**	**275.785**

a) Ninguna modalidad de las pólizas comercializadas por el Grupo contiene la cláusula de participación en beneficios para el tomador, o en su caso, el asegurado.

b) Para los productos PPA, PIAS, Protección Personal y PPSE, la tabla biométrica usada para los contratos anteriores al 21 de diciembre de 2012, es la GKM-F/95. Para el producto RV, la tabla usada es la PERMF-2012 individual de primer orden publicada en 2019 por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSyFP).

c) En este producto, se establece una garantía de tipo de interés técnico anual mínimo para toda su duración, siendo éste el menor entre el 1,25% y el tipo de interés publicado anualmente por la DGSyFP como interés máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida.

d) En este producto, se establece una garantía de tipo de interés técnico anual mínimo para toda su duración, siendo éste el menor entre el 1% y el tipo de interés publicado anualmente por la DGSyFP como interés máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida.

e) Para las modalidades Seguro Colectivo Riesgo, Protección Personal y Protección Personal Autónomos, la provisión técnica corresponde a la provisión para primas no consumidas y a la provisión para prestaciones. Para el resto de modalidades, corresponde a la provisión matemática y a la provisión para prestaciones.

f) En este producto, se garantiza un tipo de interés técnico anual mínimo para toda su duración. Adicionalmente, puede garantizarse un tipo de interés técnico anual superior al mínimo citado para un horizonte temporal determinado. Para este producto se inmuniza financieramente, de acuerdo con lo que dispone la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1998, por la cual se desarrolla el artículo 33 del ROSSP, actualizada por la Orden EHA/339/2007, de 16 de febrero, la producción posterior al 31 de diciembre de 1998 con un interés garantizado, durante un periodo superior al año, por encima del tipo máximo establecido por la DGSyFP, que, para el ejercicio 2019, se ha fijado en el 0,98%.

g) En este producto, existen dos modalidades de contratos: una modalidad de contrato que no garantiza ningún tipo de interés técnico y el riesgo financiero de las inversiones afectas es asumido íntegra y exclusivamente por el tomador; y otra modalidad, que establece una garantía de tipo de interés técnico mínimo para toda su duración.

h) En este producto, se establece una garantía de tipo de interés técnico anual mínimo para toda su duración, siendo éste el menor entre el 0,45% y el tipo de interés publicado anualmente por la DGSyFP como interés máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida.

i) En estos productos, no se garantiza ningún tipo de interés técnico, por lo que la compañía aseguradora del Grupo no asume ningún riesgo financiero. El riesgo financiero de las inversiones afectas al contrato es asumido íntegra y exclusivamente por el tomador.

j) En este producto, para el cálculo de la provisión matemática, se utiliza el tipo de interés extraído de la curva de tipos de interés libre de riesgo con el ajuste por volatilidad publicada por EIOPA.

k) En este producto, se establece una garantía de tipo de interés técnico anual mínimo para toda su duración, siendo éste del 0,90%.

l) Las tablas biométricas de primer orden son las utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas a nivel contable.

m) Las tablas biométricas de segundo orden son las utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas a nivel de mejor estimación de provisiones técnicas usadas para la normativa de valoración establecida en Solvencia II.

13. Activos tangibles

El saldo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y el movimiento habido en los epígrafes de 'Inmovilizado material' y de 'Inversiones inmobiliarias' de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, en los ejercicios 2019 y 2018, han sido los siguientes:

Miles de euros	Inmovilizado material			Inversiones inmobiliarias		*De los cuales: derechos de uso (*)*	Total
	De uso propio	Afecto a la Obra Social (véase Nota 19)		Inversiones inmobiliarias	*De las cuales: cedido en arrendamiento operativo*		
		F.E.P.	Fundación				
Coste-							
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**39.199**	**187**	**4**	**7.209**	***6.194***	**-**	**46.599**
Adiciones	2.270	-	-	519	*474*	-	2.789
Bajas	(1.830)	(56)	-	(594)	-	-	(2.480)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**39.639**	**131**	**4**	**7.134**	***6.668***	**-**	**46.908**
Ajustes primera aplicación NIIF 16 (véase Nota 1.2)	11.554	-	-	-	-	*11.554*	11.554
Saldos al 1 de enero 2019	**51.193**	**131**	**4**	**7.134**	***6.668***	***11.554***	**58.462**
Adiciones (véase Nota 11) *(**)*	2.426	-	1	92	*92*	*17*	2.519
Traspasos	622	-	-	(622)	(622)	-	-
Bajas *(**)*	(656)	-	-	(3)		*(54)*	(659)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**53.585**	**131**	**5**	**6.601**	***6.138***	***11.517***	**60.322**
Amortización acumulada-							
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**(19.373)**	**(187)**	**(4)**	**(208)**	***(208)***	**-**	**(19.772)**
Adiciones (véase Nota 39)	(1.660)	-	-	(63)	*(52)*	-	(1.723)
Bajas	1.828	56	-	8	-	-	1.892
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**(19.205)**	**(131)**	**(4)**	**(263)**	***(260)***	**-**	**(19.603)**
Adiciones (véase Nota 39)	(2.982)	-	-	(51)	*(51)*	*(1.238)*	(3.033)
Traspasos	99	-	-	(99)	*(99)*	-	-
Bajas	473	-	-	-	-	-	473
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**(21.615)**	**(131)**	**(4)**	**(413)**	***(410)***	***(1.238)***	**(22.163)**
Deterioro-							
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Adiciones (véase Nota 42)	-	-	-	(119)	*(44)*	-	(119)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**-**	**-**	**-**	**(119)**	***(44)***	**-**	**(119)**
Activo material neto-							
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**19.826**	**-**	**-**	**7.001**	***5.986***	**-**	**26.827**
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**20.434**	**-**	**-**	**6.871**	***6.408***	**-**	**27.305**
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**31.970**	**-**	**1**	**6.069**	***5.684***	***10.279***	**38.040**

(*) Incluye los activos por derecho de uso correspondientes a los activos tangibles arrendados en los que el Grupo actúa como arrendatario. En la partida 'Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros – Pasivos por arrendamiento', se presenta el valor actual de los pagos pendientes en concepto de arrendamiento hasta el vencimiento de cada contrato (véase Nota 16.4).

(**) La partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – De uso propio' incluye las variaciones de valor de los activos por derecho de uso, derivadas de la actualización de la valoración de los pasivos por arrendamiento asociados a dichos activos. Durante el ejercicio 2019, los aumentos y disminuciones de los activos por derecho de uso ascienden a 17 y 54 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, las adiciones del epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias – De las cuales: cedido en arrendamiento operativo' incluyen un traspaso del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' de los balances de situación consolidados adjuntos, por un importe de 92 y 150 miles de euros, respectivamente (véase Nota 11).

Los ingresos devengados por explotación de las inversiones inmobiliarias en régimen de arrendamiento se registran en el capítulo 'Otros ingresos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, y han ascendido a 192 y 160 miles de euros, en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente (véase Nota 36.1). Los gastos asociados a dichas inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, y han ascendido a 155 y 117 miles de euros, en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente (véase Nota 36.2).

Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha registrado, en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un importe de 129 miles de euros, que corresponde, básicamente, a la pérdida neta por la baja de instalaciones (no amortizadas totalmente) derivada del cambio de ubicación de una de las oficinas comerciales. Durante el ejercicio 2018, el Grupo registró, en el mencionado capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un importe de 73 miles de euros, correspondiente al beneficio neto obtenido de la enajenación de dos inmuebles clasificados en el epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias' del balance de situación consolidado adjunto (véase Nota 43).

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – De uso propio' de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Edificios y construcciones	18.503	(3.608)	14.895
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	11.362	(8.659)	2.703
Equipos informáticos	9.293	(7.268)	2.025
Obras en curso	811	-	811
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**39.969**	**(19.535)**	**20.434**
Edificios y construcciones	30.893	(4.906)	25.987
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	11.367	(8.510)	2.857
Equipos informáticos	10.822	(8.199)	2.623
Obras en curso	503	-	503
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**53.585**	**(21.615)**	**31.970**

Al 31 de diciembre de 2019, determinados activos materiales de uso propio, que ascendían a 12.479 miles de euros (12.024 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018), se encontraban totalmente amortizados y en uso. El valor de los terrenos que, por su naturaleza, no son objeto de amortización, asciende a 2.312 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El valor razonable de la totalidad del 'Inmovilizado material' y de las 'Inversiones inmobiliarias', al 31 de diciembre de 2019 y 2018, considerando su importe recuperable, no difiere significativamente del registrado bajo el capítulo 'Activos tangibles' de los balances de situación consolidados adjuntos.

14. Activos intangibles

El saldo y el movimiento habido en el epígrafe de 'Activos intangibles – Otros activos intangibles' de los balances de situación consolidados adjuntos, en los ejercicios 2019 y 2018, han sido los siguientes:

Miles de euros	
Coste-	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**40.060**
Adiciones	7.256
Bajas	(296)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**47.020**
Adiciones	6.746
Bajas	(509)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**53.257**
Amortización acumulada-	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**(24.145)**
Adiciones (véase Nota 39)	(1.888)
Bajas	296
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**(25.737)**
Adiciones (véase Nota 39)	(2.363)
Bajas	417
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**(27.683)**
Activos intangibles netos-	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**15.915**
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**21.283**
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**25.574**

En el ejercicio 2019, el Grupo ha registrado, en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un importe de 92 miles de euros correspondiente a la pérdida neta por la baja de aplicaciones informáticas que no se encontraban totalmente amortizadas (véase Nota 43).

Durante el ejercicio 2018, el Grupo realizó, en colaboración con un experto independiente, un ejercicio de reestimación de las vidas útiles del software desarrollado internamente. Como consecuencia de este ejercicio, la

vida útil media de dicho software pasó de 4 años a 9 años, aplicándose dichas modificaciones de forma prospectiva a partir del ejercicio 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, determinados activos intangibles, que ascendían a 15.867 miles de euros (15.828 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018), se encontraban totalmente amortizados y en uso.

15. Otros activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Resto de los otros activos-		
Periodificaciones	6.080	3.121
Operaciones en camino	678	97
Otros conceptos	2.200	4.068
Del que:		
Activos netos en planes de pensiones	*87*	-
Total	**8.958**	**7.286**

En la partida de 'Periodificaciones', al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluye el saldo pendiente de cobro por las comisiones de gestión y de comercialización de las instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones, plan de previsión asegurado y restantes productos gestionados y comercializados por el Grupo.

16. Pasivos financieros a coste amortizado

En las Notas 24 y 25 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipo de interés y de liquidez asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.

16.1. Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de esta partida de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de la contraparte, se presenta a continuación:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Bancos centrales (véanse Notas 24 y 25)	127.000	100.000
Ajustes por valoración	(1.246)	(841)
Total	**125.754**	**99.159**

El saldo de esta partida corresponde a la financiación solicitada al Banco Central Europeo, a través de las operaciones de financiación a largo plazo, TLTRO, por sus siglas en inglés, *Targeted Longer-Term Refinancing Operations*. Los saldos corresponden a financiación a través de la segunda y tercera serie (TLTRO II y TLTRO III, respectivamente), al 31 de diciembre de 2019, y de la segunda serie (TLTRO II), al 31 de diciembre de 2018. El tipo de interés efectivo medio de esta financiación corresponde al interés aplicable a la facilidad de depósitos establecido

por el BCE, que, durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido del -0,40%. El devengo de estos intereses se regista en la partida 'Ajustes por valoración' del cuadro anterior.

16.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de esta partida, incluyendo los ajustes por valoración, de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
A la vista-		
Otras cuentas (véanse Notas 24 y 25)	5.296	16.661
A plazo o con preaviso-		
Otras cuentas (véanse Notas 24 y 25)	6.765	13.705
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	7	14
Total	**12.068**	**30.380**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en esta partida, durante el ejercicio 2019, ha sido del 0,15% (0,34%, durante el ejercicio 2018).

16.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de esta partida de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo al área geográfica, a la naturaleza de las operaciones y a la contraparte, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Por área geográfica-		
España	3.168.744	2.610.342
Resto	30.108	21.235
Ajustes por valoración *(*)*	**281**	**468**
Total	**3.199.133**	**2.632.045**
Por naturaleza-		
Depósitos a la vista-	**2.351.999**	**2.042.480**
Cuentas corrientes	2.289.532	1.990.762
Cuentas de ahorro	62.035	51.646
Resto	432	72
Depósitos a plazo-	**515.583**	**527.887**
Imposiciones a plazo	515.583	510.495
Participaciones emitidas-	-	-
Participaciones y certificados de transmisión hipotecaria (véanse Notas 9.2.1 y 28.1)	382.786	425.088
Bonos de titulización (véanse Notas 9.2.1 y 28.1)	(382.786)	(425.088)
Depósitos estructurados	-	17.392
Cesiones temporales de activos	**331.270**	**61.210**
Ajustes por valoración *(*)*	**281**	**468**
Total	**3.199.133**	**2.632.045**
Por contraparte-		
Administraciones Públicas residentes	141.028	178.702
Otros sectores residentes	3.027.716	2.431.641
Otros sectores no residentes	30.108	21.234
Ajustes por valoración *(*)*	**281**	**468**
Total	**3.199.133**	**2.632.045**

(*) Corresponde a los intereses devengados de los depósitos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en esta partida, durante el ejercicio 2019, ha sido del 0,02% (0,04%, durante el ejercicio 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el concepto de 'Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela - Depósitos a plazo' incluye 382.786 y 425.088 miles de euros, respectivamente, en concepto de participaciones y certificados de transmisión hipotecaria correspondientes a las titulizaciones posteriores al 1 de enero de 2004, de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo de los balances de situación consolidados adjuntos (véanse Notas 9.2.1 y 28.1). La mayoría de los bonos emitidos

por los fondos de titulización, respaldados por dichas participaciones y certificados de transmisión hipotecaria se encuentran en posesión de la Entidad Dominante (véanse Notas 9.2.1 y 28.1).

16.4. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Por naturaleza-		
Obligaciones a pagar	4.035	3.501
Fianzas recibidas	25	33
Cuentas de recaudación	2.041	2.325
Cuentas especiales	5.365	3.076
Garantías financieras	87	56
Pasivos por arrendamiento	10.427	-
Otros conceptos	4.650	9.114
Total	**26.630**	**18.105**

La partida 'Cuentas especiales' del cuadro anterior recoge los importes de las transferencias y/o cobros recibidos pendientes de abonar en las cuentas de Socios y los importes pendientes de liquidar a los fondos de titulización hipotecaria de los que la Entidad Dominante es la entidad cedente.

Asimismo, la partida 'Pasivos por arrendamiento' recoge el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados al cierre del ejercicio 2019, registrados a raíz de la entrada en vigor, el 1 de enero de 2019, de la NIIF 16 (véanse Notas 1.2 y 2.12.2).

Por otro lado, dentro de la partida 'Otros conceptos', se reconoce el compromiso de pago en concepto de la derrama del FGDEC acordada por la Comisión Gestora de dicho Fondo con fecha 30 de julio de 2012, por un importe de 976 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019 (1.282 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 1.8.1).

16.5. Valor razonable

A continuación, se presenta el valor razonable de los pasivos financieros registrados en el capítulo 'Pasivos financieros a coste amortizado', con su correspondiente valor en libros, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros	2019		2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros a coste amortizado	3.363.585	3.343.730	2.779.689	2.741.509

El desglose del valor razonable de los pasivos incluidos en el capítulo 'Pasivos financieros a coste amortizado', al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en función del método de cálculo utilizado para su determinación (véase Nota 2.2.2), es el siguiente:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Nivel 1	-	-
Nivel 2	-	-
Nivel 3	3.343.730	2.741.509
Total	**3.343.730**	**2.741.509**

17. Provisiones

El desglose de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	409	378
Compromisos y garantías concedidos	1.313	872
Restantes provisiones	1.487	1.608
Total	**3.209**	**2.858**

El epígrafe 'Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo' comprende el importe de todas las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véase Nota 2.18.1).

El epígrafe 'Compromisos y garantías concedidos' corresponde a la corrección por deterioro de los compromisos de préstamos concedidos y garantías financieras concedidas (véase Nota 27.1 y 27.2), e incluye 979 y 861 miles de euros en concepto de correcciones de valor por deterioro de las exposiciones fuera de balance clasificadas en la categoría de riesgo normal al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente (véase Nota 23.1.6).

El epígrafe 'Restantes provisiones' incluye fondos dotados por el Grupo para hacer frente a importes estimados para responsabilidades.

Los Administradores del Grupo no estiman que se devenguen pasivos adicionales de importancia significativa como consecuencia de los aspectos mencionados.

Los movimientos experimentados, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el capítulo de 'Provisiones' de los balances de situación consolidados adjuntos, se muestran a continuación:

Miles de euros	2019			2018		
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Saldo al inicio del ejercicio	**378**	**872**	**1.608**	**63**	**1.152**	**1.408**
Ajuste primera aplicación NIIF 9 (véase Nota 1.2)	-	-	-	-	(55)	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio	**378**	**872**	**1.608**	**63**	**1.097**	**1.408**
Dotaciones netas a provisiones con cargo a resultados (véase Nota 40) *(*)*	-	957	204	-	246	200
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores (véase Nota 40)	-	(516)	-	-	(471)	-
Utilizaciones	-	-	(325)	-	-	-
Otros movimientos	31	-	-	315	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	**409**	**1.313**	**1.487**	**378**	**872**	**1.608**

(*) El epígrafe 'Restantes provisiones' incluye, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, 153 y 200 miles de euros, respectivamente, en concepto de dotaciones netas a provisiones con cargo al capítulo 'Provisiones o (-) reversión de provisiones' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

18. Otros pasivos

El desglose de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Periodificaciones	9.364	8.042
Fondo de la Obra Social (véase Nota 19)	4.840	4.642
Correcciones por asimetrías contables	2.409	1.602
Otros	687	442
Total	**17.300**	**14.728**

El desglose de la partida de 'Periodificaciones' del cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Gastos devengados no vencidos	7.731	6.408
Otras periodificaciones	1.633	1.634
Total	**9.364**	**8.042**

En la partida 'Gastos devengados no vencidos' del cuadro anterior, se incluye el importe pendiente de pago en concepto de aportación ordinaria anual al FGDEC, que asciende a 3.290 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019 (2.658 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018), a excepción de la parte de dicha aportación anual ordinaria que corresponde a la derrama a liquidar en los próximos 3 años, que se encuentra registrada en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros' del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos, por un importe de 976 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019 (1.282 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018) (véanse Notas 1.8 y 16.4).

La partida 'Otros pasivos - Otros' incluye la operativa habitual del Grupo con los mercados financieros y sus Socios.

Corrección de asimetrías contables

De acuerdo con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 9ª de 'contratos de seguros' del Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras, el Grupo ha procedido al registro de las asimetrías contables que se producen en operaciones de seguro vida que utilicen las técnicas de inmunización financiera previstas en la normativa reguladora de ordenación y supervisión de los seguros privados. Los activos asignados a dichas operaciones están registrados en el capítulo 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' de los balances de situación consolidados adjuntos y se valoran a valor razonable, mientras que las provisiones matemáticas asociadas a dichos contratos, registradas en el capítulo 'Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro' de los balances de situación consolidados adjuntos, se valoran a coste amortizado.

La diferencia de valoración generada por las plusvalías de los mencionados activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se corrige con el registro de un pasivo por asimetrías contables en el capítulo 'Otros pasivos' de los balances de situación consolidados adjuntos, que tiene como contrapartida la anulación del registro de las mencionadas plusvalías y su correspondiente efecto impositivo, registrados en el capítulo 'Otro resultado global acumulado' y en el epígrafe 'Pasivos por impuestos diferidos', respectivamente, de los balances de situación consolidados adjuntos. Dichos registros se muestran en el siguiente cuadro:

Miles de euros	31.12.19			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global *(*)*	Pasivos por asimetrías contables	Corrección de asimetrías contables imputada a Otro resultado global acumulado	Corrección de asimetrías contables imputada a Pasivos por impuestos diferidos
Corrección de asimetrías contables de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.923	2.409	(1.807)	(602)

(*) Incluye cupón corrido e intereses devengados.

Miles de euros	31.12.18			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global *(*)*	Pasivos por asimetrías contables	Corrección de asimetrías contables imputada a Otro resultado global acumulado	Corrección de asimetrías contables imputada a Pasivos por impuestos diferidos
Corrección de asimetrías contables de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.087	1.602	(1.201)	(401)

(*) Incluye cupón corrido e intereses devengados.

19. Fondo de la Obra Social

La Entidad Dominante está obligada a aplicar un mínimo de su excedente neto del ejercicio a un Fondo de Educación y Promoción, siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, el cual no es de libre distribución entre los Socios y se debe aplicar a fines educativos, sociales y de fomento del desarrollo del cooperativismo.

El Fondo de Educación y Promoción se destina a actividades de formación y educación de los Socios y empleados de la Entidad Dominante; difusión del cooperativismo y promoción cultural, profesional o asistencial de la comunidad en general; así como a la mejora de la calidad de vida y acciones de protección medioambiental.

En el ejercicio 2010, la Entidad Dominante constituyó la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros, con el objetivo de vehicular sus actividades de responsabilidad social corporativa (RSC). La Fundación, de carácter privado y sin ánimo de lucro, surge de la transformación de la Agrupación Socio-Cultural y Tecnológica de los Ingenieros, constituida el 13 de noviembre de 1980 (véase Nota 1.1).

La Fundación prioriza las acciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo comunitario, la protección medioambiental, la difusión y la promoción del cooperativismo y el compromiso con la mejora de los grupos de interés con los que la cooperativa de crédito desarrolla sus actividades.

A continuación, se presenta un desglose de las partidas de los activos y pasivos afectos al Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.) de la Entidad Dominante y a la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros	31.12.19			31.12.18		
	F.E.P.	Fundación	Total	F.E.P.	Fundación	Total
Activo-						
Depósitos en entidades de crédito	286	249	535	284	213	497
Otros instrumentos de patrimonio	-	1.675	1.675	-	1.516	1.516
Mobiliario e instalaciones (véase Nota 13)	131	5	136	131	4	135
Amortización acumulada (véase Nota 13)	(131)	(4)	(135)	(131)	(4)	(135)
Otros activos	-	35	35	-	35	35
Total	**286**	**1.960**	**2.246**	**284**	**1.764**	**2.048**
Pasivo-						
Fondo de la Obra Social (véase Nota 18)	286	4.554	4.840	284	4.358	4.642
Total	**286**	**4.554**	**4.840**	**284**	**4.358**	**4.642**
Patrimonio Neto - Valores propios	**-**	**2.594**	**2.594**	**-**	**(2.594) *(*)***	**(2.594)**

Seguidamente, se presenta el movimiento habido en el capítulo 'Fondo de la Obra Social', durante los ejercicios 2019 y 2018:

Miles de euros	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	**4.642**	**5.395**
Aplicación del resultado del ejercicio anterior al F.E.P. (véase Nota 3)	710	771
Formación, promoción educativa y cultural y otros gastos del F.E.P.	(708)	(624)
Donaciones y otros ingresos para actividades de la Fundación	529	511
Ayudas concedidas por la Fundación	(513)	(505)
Otros ingresos y gastos de la Fundación	3	8
Variación de pasivos de la Fundación	177	(914)
Saldo al cierre del ejercicio	**4.840**	**4.642**

El Fondo de Educación y Promoción ha realizado un donativo a la Fundación, durante los ejercicios 2019 y 2018, por un importe de 450 miles de euros anuales, a efectos de promocionar a través de ésta la actividad educativa y cultural. Con este mismo fin, las diferentes entidades del Grupo han realizado donativos a la Fundación, durante los ejercicios 2019 y 2018, por un importe total de 69 y 56 miles de euros, respectivamente.

La aplicación, por líneas de actuación en formación, promoción educativa y cultural y otros gastos del Fondo de Educación y Promoción, para los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Cuotas de asociaciones	23	16
Formación y Promoción-		
Formación	235	158
Promoción educativa y cultural	450	450
Total	**708**	**624**

A continuación, se muestra la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Educación y Promoción del ejercicio 2019, que se elevará en la próxima Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018, que fue elevada en la Asamblea General de Socios del 4 de junio de 2019:

Miles de euros	2019		
	Presupuesto	Aplicación	Desviación
Gastos-			
Formación Socios y trabajadores	375	235	(140)
Promoción relaciones inter-cooperativas	35	23	(12)
Promoción cultural del entorno	450	450	-
Total	**860**	**708**	**(152)**

Miles de euros	2018		
	Presupuesto	Aplicación	Desviación
Gastos-			
Formación Socios y trabajadores	375	158	(217)
Promoción relaciones inter-cooperativas	35	16	(19)
Promoción cultural del entorno	450	450	-
Total	**860**	**624**	**(236)**

20. Patrimonio neto

20.1. Fondos Propios

20.1.1. Capital

El epígrafe 'Fondos propios – Capital' de los balances de situación consolidados adjuntos corresponde al Fondo de dotación, constituido por las aportaciones de los Socios, tiene carácter variable y se fija, como mínimo, en 4.808 miles de euros, según se establece en el artículo 3 del Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, del 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito. Dicho importe mínimo, se halla íntegramente suscrito y desembolsado.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	**73.865**	**72.613**
Altas netas Socios	428	122
Ampliación de capital con aportación de Socios	26.060	1.130
Saldo al cierre del ejercicio	**100.353**	**73.865**

Las aportaciones, según los estatutos de la Entidad Dominante, estarán representadas por títulos nominativos de un valor único de 96 euros. Cada persona física deberá poseer como mínimo un título de aportación. Sin embargo, si se trata de una persona jurídica, el número mínimo de títulos que deberá poseer será de dos. El importe total de las aportaciones que, directa o indirectamente, posea o controle cada Socio, no podrá exceder del 10 por ciento del capital social cuando se trate de una persona jurídica, ni del 2,5 por ciento cuando se trate de una persona física.

En ningún caso, el conjunto de las aportaciones poseídas por las personas jurídicas que carezcan de la condición de cooperativa, podrá representar un importe superior al 30 por ciento del capital social.

Adicionalmente, el Real Decreto 84/1993, establece, en el artículo 10, apartado cuarto, que la adquisición por las cooperativas de crédito de sus propias aportaciones, o su aceptación en prenda u otra forma de garantía, estará sometida a las mismas restricciones y limitaciones que prevea la normativa legal para las acciones de la banca privada. En este sentido, la Ley de Sociedades de Capital establece que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus filiales y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no deberá exceder del 20 por 100 del capital social.

En virtud del acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Entidad Dominante, celebrada el 4 de junio de 2019, por el que se autorizó al Consejo Rector para ampliar el capital social de la Entidad Dominante hasta la cifra de 50 millones de euros, en una o diversas veces, a realizar dentro de un periodo máximo de tres años desde la fecha de la Asamblea, el Consejo Rector de la Entidad Dominante celebrado el 25 de julio de 2019 hizo ejercicio de dicha autorización y procedió a aprobar una ampliación del capital social, por un importe de 24.960 miles de euros, mediante la emisión de 260.000 títulos cooperativos, a un precio de 96 euros, pagaderos en el momento de la adjudicación. La emisión fue suscrita en su totalidad y desembolsada en efectivo, por Socios existentes, siguiendo los criterios para la adjudicación de títulos cooperativos acordados en la mencionada sesión del Consejo Rector.

Los Socios que, al 31 de diciembre de 2019, participan en el capital de la Entidad Dominante, con un porcentaje superior al 1%, son los siguientes:

Socios	Miles de euros Nominal	Porcentaje sobre el capital
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros *(*)*	3.287	3,28%
Ribas Pujol, Miquel	1.968	1,96%

(*) Los derechos de voto que se corresponden con la participación mantenida en el capital social no se ejercitan.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019, las sociedades que componen el Grupo (véase Nota 1.1) mantenían títulos cooperativos en cartera de la Entidad Dominante de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Miles de euros Nominal	Porcentaje sobre el capital
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros	3.287	3,28%
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	742	0,74%
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	117	0,12%
Caja Ingenieros, Operador de Banca - Seguros Vinculado, S.L.U.	83	0,08%
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	29	0,03%
Total	**4.258**	**4,25%**

El interés que se pague a las aportaciones, condicionado a la existencia de resultados netos suficientes para satisfacerlo o, en su defecto, con previa autorización del Banco de España, contra reservas de libre disposición, será fijado por la Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante, a propuesta de su Consejo Rector, no pudiendo exceder del tipo de interés máximo previsto en la legislación reguladora de las cooperativas de crédito.

20.1.2. Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas

El movimiento de estos epígrafes del balance de situación consolidado adjunto, durante el ejercicio 2019, es el siguiente:

Miles de euros	Ganancias acumuladas				Reservas de revalorización	Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	Total reservas acumuladas
	Reservas obligatorias	Reservas voluntarias	Reservas indisponibles por acciones propias	Total			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**35.735**	**53.892 (*)**	**4.258**	**93.885**	**1.562**	**5**	**95.452**
Aportaciones Socios	52	-	-	52	-	-	52
Distribución del excedente del ejercicio anterior	3.548	4.787	-	8.335	-	-	8.335
Traspaso de reservas de revalorización	-	24	-	24	(24)	-	-
Resultado acumulado por enajenación de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 8.1)	-	166	-	166	-	-	166
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**39.335**	**58.869(**)**	**4.258**	**102.462**	**1.538**	**5**	**104.005**

(*) Incluye 1.956 miles de euros en concepto de Reserva de capitalización, dotados hasta el ejercicio 2018.
(**) Incluye 2.346 miles de euros en concepto de Reserva de capitalización, dotados hasta el ejercicio 2019, de los cuales, 390 miles de euros han sido aprobados en el ejercicio 2018 y dotados en el ejercicio 2019 (véase Nota 21.2).

El Grupo ha constituido, de acuerdo con el apartado tercero del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital, una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias mantenidas por las entidades dependientes.

Reservas obligatorias de la Entidad Dominante

La Entidad Dominante, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos, deberá dotar al Fondo de Reserva Obligatorio, de carácter no distribuible, como mínimo el 50% del excedente disponible del ejercicio, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivarse de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o de la ratio de capital total. Dicha dotación cumple con los mínimos establecidos en la legislación vigente de cooperativas de crédito (véase Nota 1.1).

Reservas de Sociedades del Grupo

El desglose, por sociedades, de los saldos del epígrafe 'Fondos propios – Ganancias acumuladas' de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en la parte que tiene su origen en el propio proceso de consolidación, se indican seguidamente:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	3.415	2.918
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	9.380	8.314
Caja Ingenieros Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	3.295	2.825
Total	**16.090**	**14.057**

Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo mantenido en reservas voluntarias es de libre disposición, excepto por la reserva de capitalización constituida en el ejercicio 2016, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en vigor, de acuerdo con el siguiente detalle (véase Nota 3):

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Reserva de capitalización-		
Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (véase Nota 3)	1.621	1.425
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	63	63
Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	447	313
Caja Ingenieros Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	215	155
Total	**2.346**	**1.956**

20.2. Otro resultado global acumulado

A continuación, se presenta el movimiento del saldo de este capítulo, durante los ejercicios 2019 y 2018:

Ejercicio 2019

Miles de euros	Saldo al 31.12.18	Ganancias o pérdidas por valoración (*)	Importes transferidos a resultados (*)	Importes transferidos a reservas	Activos / Pasivos fiscales diferidos	Saldo al 31.12.19
Elementos que no se reclasificarán en resultados-	**181**	**1.568**	**-**	**-**	**(300)**	**1.449**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 21.4)	232	280	-	-	(72)	440
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	198	515	-	-	-	713
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global de la Entidad dominante (véase Nota 21.4)	(249)	773	-	-	(228)	296
Elementos que pueden reclasificarse en resultados-	**5.650**	**15.073**	**(7.216)**	**-**	**(1.964)**	**11.543**
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global de la Entidad Dominante (véase Nota 21.4)	5.636	15.072	(7.216)		(1.964)	11.528
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	1	-	-	-	15
Total	**5.831**	**16.641**	**(7.216)**	**-**	**(2.264)**	**12.992**

(*) Antes de impuestos.

Ejercicio 2018

Miles de euros	Saldo al 01.01.18 (*)	Ganancias o pérdidas por valoración (**)	Importes transferidos a resultados (**)	Importes transferidos a reservas	Activos / Pasivos fiscales diferidos	Saldo al 31.12.18
Elementos que no se reclasificarán en resultados-	**603**	**(546)**	**-**	**-**	**124**	**181**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 21.4)	412	(245)	-	-	65	232
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	296	(98)	-	-	-	198
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global de la Entidad dominante (véase Nota 21.4)	(105)	(203)	-	-	59	(249)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados-	**21.459**	**(12.819)**	**(8.258)**	**-**	**5.268**	**5.650**
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global de la Entidad Dominante (véase Nota 21.4)	21.441	(12.815)	(8.258)	-	5.268	5.636
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	18	(4)	-	-	-	14
Total	**22.062**	**(13.365)**	**(8.258)**	**-**	**5.392**	**5.831**

(*) Véase Nota 1.2.

(**) Antes de impuestos.

20.2.1. Elementos que no se reclasificarán en resultados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de los pasivos (o, en su caso, activos) como consecuencia de pérdidas o ganancias actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas; así como de las variaciones del valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (del Grupo y de las asociadas, véase Nota 20.2.3).

Cuando un instrumento de patrimonio valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado se reclasificará a una partida de reservas (véase Nota 2.2).

A continuación, se presenta un desglose del epígrafe del patrimonio neto 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados', al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros	31.12.19		
	Ajustes por cambio en el valor razonable bruto	Efecto Impositivo de los ajustes por cambio en el valor razonable	Ajustes por cambio en el valor razonable imputado a Patrimonio Neto
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	591	(151)	440
Instrumentos de patrimonio	1.131	(122)	1.009
Total	**1.722**	**(273)**	**1.449**

Miles de euros	31.12.18		
	Ajustes por cambio en el valor razonable bruto	Efecto Impositivo de los ajustes por cambio en el valor razonable	Ajustes por cambio en el valor razonable imputado a Patrimonio Neto
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	311	(79)	232
Instrumentos de patrimonio	(157)	106	(51)
Total	**154**	**27**	**181**

En los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios 2019 y 2018, que forman parte integrante de los estados de cambios en el patrimonio neto consolidados, se presentan los movimientos habidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos durante ambos ejercicios.

20.2.2. Elementos que pueden reclasificarse en resultados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de las inversiones (del Grupo y de las asociadas, véase Nota 20.2.3) en instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance o se produzca un deterioro de este activo, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 2.2).

A continuación, se presenta un desglose del epígrafe del patrimonio neto 'Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados', al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros	31.12.19		
	Ajustes por cambio en el valor razonable bruto	Efecto Impositivo de los ajustes por cambio en el valor razonable	Ajustes por cambio en el valor razonable imputado a Patrimonio Neto
Instrumentos de deuda	15.386	(3.843)	11.543
Total	**15.386**	**(3.843)**	**11.543**

Miles de euros	31.12.18		
	Ajustes por cambio en el valor razonable bruto	Efecto Impositivo de los ajustes por cambio en el valor razonable	Ajustes por cambio en el valor razonable imputado a Patrimonio Neto
Instrumentos de deuda	7.529	(1.879)	5.650
Total	**7.529**	**(1.879)**	**5.650**

En los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios 2019 y 2018, que forman parte integrante de los estados de cambios en el patrimonio neto consolidados, se presentan los movimientos habidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos durante ambos ejercicios.

20.2.3. Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de los ajustes por valoración de Norbolsa, S.V., S.A., entidad valorada por el método de la participación, considerando el porcentaje de participación atribuido al Grupo (véanse Notas 20.2.1 y 20.2.2).

20.3. Intereses minoritarios

El saldo incluido en este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos recoge la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio de Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda. (véase Nota 1.1). Asimismo, el saldo que se muestra en el capítulo 'Resultado del ejerciccio atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas representa la participación de dichos accionistas en los resultados del ejercicio.

21. Situación fiscal

21.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Al 31 de diciembre de 2019, las entidades consolidadas tenían sujetos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios, en relación con las obligaciones y deberes tributarios.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones para los años sujetos o abiertos a inspección, pueden dar lugar a pasivos fiscales contingentes, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de los Administradores de la Entidad Dominante y de las restantes sociedades del Grupo, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados es remota.

21.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios de las cuentas de resultados consolidadas adjuntas de los ejercicios 2019 y 2018, para las diferentes entidades que componen el Grupo, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Gasto por impuesto sobre beneficios-		
Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito	412	(57)
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	559	368
Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	605	429
Caja Ingenieros Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	165	141
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	3	4
Total	**1.744**	**885**

La conciliación entre los resultados contables de los ejercicios 2019 y 2018 y el gasto por el impuesto sobre beneficios de la Entidad Dominante es la siguiente (véase Nota 2.19):

Ejercicio 2019

Miles de euros	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Resultado total
Resultado contable antes de impuestos y del F.E.P. (véase Nota 3)	**11.284**	**(2.137)**	**9.147**
Diferencias permanentes-			
Aumento por diferencias permanentes	**46**	**25**	**71**
Disminución por diferencias permanentes-			
Intereses de las aportaciones de capital (véanse Notas 1.5, 1.6 y 3)	(3.158)	-	(3.158)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio (50%; véase Nota 3)	(1.394)	-	(1.394)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción (véase Nota 3)	(558)	-	(558)
Otros ajustes permanentes negativos	-	(164)	(164)
Total disminución por diferencias permanentes	**(5.110)**	**(164)**	(5.274)
Base imponible	**6.220**	**(2.276)**	**3.944**
Cuota íntegra previa	**1.555**	**(683)**	**872**
Compensación de cuotas íntegras negativas	-	-	-
Deducción por doble imposición internacional	-	-	-
Cuota íntegra ajustada	**1.555**	**(683)**	**872**
Deducción por donación	(7)	-	(7)
Otras deducciones	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades corriente	**1.548**	**(683)**	**865**
Ajustes en el gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	(409)	(44)	(453)
Gasto por impuesto sobre beneficios (véase Nota 3)	**1.139**	**(727)**	**412**

Ejercicio 2018

Miles de euros	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Resultado total
Resultado contable antes de impuestos y del F.E.P. (véase Nota 3)	**17.734**	**(7.764)**	**9.970**
Diferencias permanentes-			
Aumento por diferencias permanentes	**34**	**17**	**51**
Disminución por diferencias permanentes-			
Intereses de las aportaciones de capital (véanse Notas 1.5, 1.6 y 3)	(2.930)	-	(2.930)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio (50%; véase Nota 3)	(1.774)	-	(1.774)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción (véase Nota 3)	(710)	-	(710)
Otros ajustes permanentes negativos	-	(786)	(786)
Total disminución por diferencias permanentes	**(5.414)**	**(786)**	**(6.200)**
Base imponible	**12.354**	**(8.533)**	**3.821**
Cuota íntegra previa	**3.088**	**(2.559)**	**529**
Compensación de cuotas íntegras negativas	-	-	-
Deducción por doble imposición internacional	-	-	-
Cuota íntegra ajustada	**3.088**	**(2.559)**	**529**
Deducción por donación	(6)	(2)	(8)
Otras deducciones	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades corriente	**3.082**	**(2.561)**	**521**
Ajustes en el gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	(444)	(134)	(578)
Gasto por impuesto sobre beneficios (véase Nota 3)	**2.638**	**(2.695)**	**(57)**

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2019 y 2018, han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta para estimar el Impuesto sobre Sociedades a liquidar a la Administración Pública por cuenta de cada una de las entidades del Grupo Caja de Ingenieros:

Ejercicio 2019

Miles de euros	Entidad Dominante	Caja Ingenieros Gestión	Caja Ingenieros Vida	Caja Ingenieros Operador Banca-Seguros	Consumidors i Usuaris
Base imponible previa a las diferencias temporarias	**3.944**	**2.310**	**2.585**	**720**	**29**
Diferencias temporarias-					
Aumento por diferencias temporarias-					
Generadas en el ejercicio	4.237	190	84	31	-
Recuperaciones de ejercicios anteriores	277	-	-	-	-
Total aumento por diferencias temporarias	**4.514**	**190**	**84**	**31**	**-**
Disminución por diferencias temporarias-					
Recuperaciones del ejercicio	(65)	-	-	-	-
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(4.042)	(66)	(47)	(20)	-
Total disminución por diferencias temporarias	**(4.107)**	**(66)**	**(47)**	**(20)**	**-**
Base imponible previa	**4.351**	**2.434**	**2.622**	**731**	**29**
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-	-
Base imponible	**4.351**	**2.434**	**2.622**	**731**	**29**
Cuota íntegra	**995**	**608**	**656**	**183**	**4**
Compensación de cuotas íntegras negativas	-	-	-	-	-
Deducción por doble imposición internacional	-	-	(2)	-	-
Cuota íntegra ajustada	**995**	**608**	**654**	**183**	**4**
Deducción por donación	(7)	(18)	(6)	-	(1)
Otras deducciones	-	-	-	-	-
Cuota líquida	**988**	**590**	**648**	**183**	**3**
Retenciones y pagos a cuenta	(63)	-	(37)	(1)	(6)
Pagos fraccionados	(1.252)	(201)	(516)	(59)	-
Importe cuota diferencial [Hacienda Pública acreedora (+) / deudora(-)] *(*)*	**(327)**	**389**	**95**	**123**	**(3)**

(*) Estos importes se han registrado en los epígrafes 'Activos por impuestos - Activos por impuestos corrientes' y 'Pasivos por impuestos - Pasivos por impuestos corrientes' del balance de situación consolidado adjunto, al 31 de diciembre de 2019, según si se trata de una saldo deudor o acreedor, respectivamente, con la Hacienda Pública.

Ejercicio 2018

Miles de euros	Entidad Dominante	Caja Ingenieros Gestión	Caja Ingenieros Vida	Caja Ingenieros Operador Banca-Seguros	Consumidors i Usuaris
Base imponible previa a las diferencias temporarias	**3.821**	**1.532**	**1.819**	**616**	**26**
Diferencias temporarias-					
Aumento por diferencias temporarias-					
Generadas en el ejercicio	3.096	55	74	20	-
Recuperaciones de ejercicios anteriores	30	1	-	-	-
Total aumento por diferencias temporarias	**3.126**	**56**	**74**	**20**	**-**
Disminución por diferencias temporarias-					
Recuperaciones del ejercicio	(1.515)	-	-	-	-
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(2.664)	(154)	(45)	(21)	-
Total disminución por diferencias temporarias	**(4.179)**	**(154)**	**(45)**	**(21)**	**-**
Base imponible previa	**2.768**	**1.434**	**1.848**	**615**	**26**
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-	-
Base imponible	**2.768**	**1.434**	**1.848**	**615**	**26**
Cuota íntegra	**253**	**358**	**462**	**154**	**3**
Compensación de cuotas íntegras negativas	-	-	-	-	-
Deducción por doble imposición internacional	-	-	(1)	-	-
Cuota íntegra ajustada	**253**	**358**	**461**	**154**	**3**
Deducción por donación	(8)	(14)	(6)	-	(1)
Otras deducciones	-	-	-	-	-
Cuota líquida	**245**	**344**	**455**	**154**	**2**
Retenciones y pagos a cuenta	(56)	-	(24)	(1)	(6)
Pagos fraccionados	(1.482)	(221)	(351)	(19)	-
Importe cuota diferencial [Hacienda Pública acreedora (+) / deudora(-)] *(*)*	**(1.293)**	**123**	**80**	**134**	**(4)**

(*) Estos importes se han registrado en los epígrafes 'Activos por impuestos - Activos por impuestos corrientes' y 'Pasivos por impuestos - Pasivos por impuestos corrientes' del balance de situación consolidado adjunto, al 31 de diciembre de 2018, según si se trata de una saldo deudor o acreedor, respectivamente, con la Hacienda Pública.

Reserva de capitalización

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en su artículo 25 'Reserva de capitalización', permite aplicar una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de los fondos propios en los términos y condiciones establecidos en dicho artículo. Entre otros requisitos, se prevé la dotación de una reserva por el importe de la mencionada reducción, que deberá figurar en el balance de situación consolidado con absoluta separación y título apropiado, y será indisponible durante un plazo de 5 años.

La citada reducción, en ningún caso, puede superar el 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la integración de las dotaciones por deterioros de créditos y otros conceptos, derivadas de la reversión de activos por impuestos diferidos, según lo estipulado en el artículo 11.12 de la citada Ley, y a la compensación de bases imponibles negativas.

En caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes se podrán aplicar en los periodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción.

Considerando el incremento de los fondos propios de las entidades del Grupo, en los términos previstos en el referido artículo 25, a continuación, se detalla la reducción que prevé realizar cada entidad en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019, así como la aplicada en 2018:

Miles de euros	2019	2018
Reserva de capitalización-		
Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (véase Nota 3)	284	196
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	112	-
Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	138	134
Caja Ingenieros Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	47	60
Total	**581**	**390**

La Entidad Dominante y las entidades integradas en el Grupo propondrán la aprobación de la inmovilización de las reservas de capitalización a sus respectivos Órganos de Gobierno (Asamblea General de Socios o Socio Único, según corresponda), con el objetivo de aplicar la correspondiente reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio 2019, la Entidad Dominante, Caja de Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y Caja de Ingenieros Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U. realizaron la inmovilización de sus respectivas reservas de capitalización, con el objetivo de aplicar la reducción en sus bases imponibles del ejercicio 2018 (véase Nota 20.1.2).

21.3. Impuestos diferidos

Las diferencias entre los importes del impuesto devengado y del impuesto a pagar corresponden a los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias, y se presentan registrados en los epígrafes 'Activos por impuestos - Activos por impuestos diferidos' y 'Pasivos por impuestos - Pasivos por impuestos diferidos', según corresponda, de los balances de situación consolidados adjuntos. El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Activos por impuestos diferidos-		
Pérdidas por deterioro	8.622	8.634
Ajustes por valoración – Minusvalías de cartera	651	1.055
Comisiones	35	44
Aportaciones a planes de pensiones y seguros	1.045	967
Inmovilizado	84	94
Otros *(*)*	1.612	955
Total	**12.049**	**11.749**
Pasivos por impuestos diferidos-		
Revalorización de inmuebles	659	666
Libertad de amortización por creación de empleo *Creación '95*	35	36
Ajustes por valoración – Plusvalías de cartera	4.778	2.830
Ajustes por valoración – Planes de prestaciones definidas	151	79
Otros	123	-
Total	**5.746**	**3.611**

(*) El saldo, al 31 de diciembre de 2019, recoge el crédito fiscal por un importe de 485 miles de euros, correspondiente a una parte de la deducción por innovación tecnológica del ejercicio 2018 que se halla pendiente de aplicación en periodos futuros.

A continuación, se presenta el movimiento habido en los activos y pasivos por impuestos diferidos deudores y acreedores contabilizados por el Grupo en los ejercicios 2019 y 2018:

Movimiento de los activos por impuestos diferidos	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	**11.749**	**10.717**
Ajustes primera aplicación de la NIIF 9 (véase Nota 1.2) *(*)*	-	391
Saldo ajustado al inicio del ejercicio	**11.749**	**11.108**
Impuestos diferidos con origen en el ejercicio	1.536	1.365
Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores	(1.236)	(724)
Saldo al cierre del ejercicio	**12.049**	**11.749**

(*) Corresponde al efecto impositivo del cambio de valoración de los instrumentos de deuda por la entrada en vigor de la NIIF 9 (véase Nota 1.2).

Movimiento de los pasivos por impuestos diferidos	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	**3.611**	**8.206**
Impuestos diferidos con origen en el ejercicio	2.144	-
Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores	(9)	(4.595)
Saldo al cierre del ejercicio	**5.746**	**3.611**

21.4. Impuestos repercutidos en el Patrimonio Neto

Adicionalmente a los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2019 y 2018, los importes que el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto, en concepto de ingreso / (gasto) por impuesto sobre beneficios, son los siguientes:

Miles de euros	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	**1.852**	**7.372**
Ajustes primera aplicación de la NIIF 9 (véase Nota 1.2)	-	(128)
Saldo ajustado al inicio del ejercicio	**1.852**	**7.244**
Patrimonio Neto - Otro resultado global acumulado-		
Ajuste por valoración de planes de prestaciones definidas (véase Nota 20.2)	72	(65)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 20.2)	2.192	(5.327)
Saldo al cierre del ejercicio	**4.116**	**1.852**

21.5. Ajustes en la base imponible por la primera aplicación de la NIIF 9

El Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre, por el que se adoptaron determinadas medidas en materia tributaria y catastral, añadió la Disposición transitoria trigésima novena en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de la cual, los ingresos y gastos con efectos fiscales imputados directamente en una cuenta de reservas como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9, se integrarán, por partes iguales, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a cada uno de los tres primeros periodos impositivos que se iniciaron a partir de 1 de enero de 2018.

De acuerdo con dicha Disposición transitoria trigésimo novena, la Entidad Dominante integrará en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2019 un tercio del ajuste positivo, por un importe de 247 miles de euros, y, a su vez, un tercio del ajuste negativo, por un importe de 116 miles de euros, quedando ya únicamente pendiente de integrar los mismos importes en el siguiente ejercicio 2020.

22. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Según se ha descrito en la Nota 2.2.3, los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en los balances de situación consolidados por su valor razonable, excepto los activos financieros incluidos en el capítulo 'Activos financieros a coste amortizado', además de los instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos.

De la misma forma, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en los balances de situación consolidados por su coste amortizado, excepto los pasivos financieros incluidos en el capítulo 'Pasivos financieros mantenidos para negociar'.

En la Nota 2.2.3, en el apartado 'Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros', se desarrollan los criterios de valoración aplicados.

Adicionalmente, en las Notas anteriores, se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros, toda la información relevante respecto a la metodología de cálculo de su valor razonable (véanse Notas 6 a 10 y 16).

A continuación, se muestra el importe de los resultados no realizados, es decir, los originados por variaciones en la valoración de los instrumentos financieros que permanecen en los balances de situación consolidados, que han sido registrados en el capítulo 'Resultados por operaciones financieras, netos' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, así como el importe de los cambios de valor razonable acumulado, desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019

Activo	Miles de euros							
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros mantenidos para negociar-	**(101)**	-	-	**(101)**	**(101)**	-	-	**(101)**
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	(101)	-	-	(101)	(101)	-	-	(101)
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados-	**653**	-	-	**653**	**331**	-	-	**331**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	653	-	-	653	331	-	-	331
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activo	**552**	-	-	**552**	**230**	-	-	**230**

Pasivo	Miles de euros							
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos financieros mantenidos para negociar-	**-**	**42**	**-**	**42**	**-**	**(219)**	**-**	**(219)**
Derivados de negociación	-	42	-	42	-	(219)	-	(219)
Total pasivo	**-**	**42**	**-**	**42**	**-**	**(219)**	**-**	**(219)**

Al 31 de diciembre de 2018

Activo	Miles de euros							
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros mantenidos para negociar-	**(1.439)**	**-**	**-**	**(1.439)**	**(1.471)**	**-**	**-**	**(1.471)**
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	(567)	-	-	(567)	(599)	-	-	(599)
Instrumentos de patrimonio	(872)	-	-	(872)	(872)	-	-	(872)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados-	**(74)**	**-**	**-**	**(74)**	**(91)**	**-**	**-**	**(91)**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	(74)	-	-	(74)	(91)	-	-	(91)
Derivados de cobertura	**-**	**(8)**	**-**	**(8)**	**-**	**11**	**-**	**11**
Total activo	**(1.513)**	**(8)**	**-**	**(1.521)**	**(1.562)**	**11**	**-**	**(1.551)**

Pasivo	Miles de euros							
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos financieros mantenidos para negociar-	**-**	**(224)**	**-**	**(224)**	**-**	**(325)**	**-**	**(325)**
Derivados de negociación	-	(224)	-	(224)	-	(325)	-	(325)
Total pasivo	**-**	**(224)**	**-**	**(224)**	**-**	**(325)**	**-**	**(325)**

23. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un Socio, un colectivo de Socios u otras contrapartes incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago, siendo un riesgo inherente al ejercicio de la actividad crediticia.

La política en relación al riesgo de crédito es prudente, otorgando crédito prioritariamente a Socios. La distribución se realiza principalmente en el mercado español a través de la red comercial propia de la Entidad Dominante.

Política de Inversión Crediticia

La Política de Inversión Crediticia de la Entidad Dominante, cuya última actualización fue analizada en la Comisión de Auditoría y Riesgos, con fecha 19 de diciembre de 2019, y aprobada por el Consejo Rector de dicha Entidad, con fecha 6 de febrero de 2020, establece el marco general de gestión del riesgo de crédito, la estructura organizativa, la estructura de límites de riesgo, la política de precios, los sistemas de información de riesgos, los modelos de riesgo, las garantías reales y personales consideradas eficaces, y la contabilización en función del riesgo de crédito.

Asímismo, define los criterios marco en la concesión y seguimiento de operaciones de crédito, que dan cumplimiento a lo establecido en la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos; y en la Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España, a las entidades de crédito y sociedades y servicios de tasación homologados, por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación mediante la modificación de las Circulares 7/2010, 3/1998 y 4/2017, y se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014. Concretamente, establece los siguientes procedimientos de concesión, con el objetivo de garantizar que se empleen los mecanismos o técnicas de evaluación adecuados para el análisis de las operaciones solicitadas por los Socios y, por lo tanto, proceder a la concesión responsable de préstamos y créditos:

- La solicitud de una serie de información básica, que permita realizar un estudio adecuado de la solvencia del Socio y garantizar la existencia de una adecuada relación entre los ingresos y las cargas asumidas por el Socio.

- Un proceso de comprobación y verificación documental de la información facilitada por parte del Socio.

- Un adecuado e independiente proceso de valoración de las garantías inmobiliarias, con el objetivo de verificar que no haya defectos, limitaciones de dominio o cualquier eventualidad que pudiera perjudicar, posteriormente, al desarrollo de la operación crediticia.

- No es política de la Entidad Dominante conceder crédito en moneda extranjera a particulares.

Adicionalmente, la Entidad Dominante pone, a disposición del Socio, información precontractual y protocolos de información adecuados a las circunstancias y características personales de cada Socio y operación. Con la entrada en vigor de la ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, se pone a disposición de los intervinientes, según establece el artículo 14, la siguiente documentación:

- Ficha Europea de Información Normalizada (FEIN), que tiene la consideración de oferta vinculante para la entidad prestamista durante un plazo de 14 días.

- Ficha de Advertencias Estandarizada (FiAE), en la que se informará al prestatario de la existencia de las cláusulas o elementos relevantes, debiendo incluir, al menos, una referencia, en su caso, de los índices oficiales de referencia para fijar el tipo de interés aplicable; una referencia a la existencia de límites mínimos en el tipo de interés aplicable como consecuencia de la variación a la baja de los índices o tipos de interés a los que aquel esté referenciado; una referencia a la posibilidad de vencimiento anticipado del préstamo como consecuencia del impago y los gastos derivados de ello, así como a la distribución de los gastos asociados con la concesión del préstamo y, en su caso, la indicación de que se trata de un préstamo en moneda extranjera.

- En caso de tratarse de un préstamo a tipo de interés variable, una simulación de diferentes escenarios del tipo de interés.

- Una copia del proyecto de contrato.
- Información clara y veraz de los gastos que corresponden al prestamista y los que corresponden al prestatario.

  A continuación, se detalla la distribución de los principales gastos:

  - Al prestatario le corresponderá asumir los gastos de tasación del inmueble.
  - Al prestamista le corresponderá asumir los gastos de gestoría, el coste de los aranceles notariales de la escritura de préstamo hipotecario (debiendo asumir los costes de las copias quien los solicite) y los gastos de inscripción de las garantías en el registro de la propiedad.
  - El pago del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados se realizará de conformidad con lo establecido en la normativa tributaria aplicable.
- Las condiciones del seguro, en caso de que el prestamista requiera al prestatario la suscripción de una póliza de seguro de daños del inmueble o de una póliza de seguro en garantía del cumplimiento de las obligaciones del contrato de préstamo.

Adicionalmente, la nueva Ley impone una nueva obligación para mejorar la información que recibe el consumidor, que consiste en que el notario con el que se formalice la operación le ofrezca asesoramiento personalizado sobre todos los documentos relacionados con la operación.

El departamento de Auditoría Interna de la Entidad Dominante supervisa el efectivo seguimiento de las referidas políticas, métodos y procedimientos de concesión.

Préstamo responsable

Con objeto de garantizar el adecuado nivel de protección de las personas físicas que son clientes de entidades de crédito, el actual marco legal (Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible y Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios) impulsó el establecimiento de políticas, métodos y procedimientos que aseguran el correcto estudio y concesión de las operaciones de crédito. El nuevo concepto de 'préstamo responsable' implica llevar a cabo una adecuada evaluación de la solvencia de los clientes y fomentar aquellas prácticas dirigidas a garantizar la concesión responsable de las operaciones.

Para ello, la Entidad Dominante actualiza y detalla las políticas, métodos y procedimientos de estudio y concesión de préstamos o créditos responsables, según el Anejo 6 de la Circular 5/2012 y la Circular 3/2014.

Política de reestructuraciones, refinanciaciones, renovaciones y renegociaciones

El impago de un préstamo o crédito constituye un hecho de especial relevancia que requiere el estudio de la operación y de la viabilidad del recobro. En base a la experiencia y al análisis de la documentación y evolución de la capacidad de pago del prestatario, el Comité de Créditos de la Entidad Dominante y, en su caso, la Comisión Ejecutiva de la misma, consideran las opciones de refinanciación, reestructuración o ejecución de la operación.

1. Refinanciaciones y reestructuraciones

- **Refinanciaciones.** Las refinanciaciones de préstamos se utilizan con el fin de facilitar el pago de la deuda y cancelar una o varias operaciones concedidas, estén vencidas o no. También pueden destinarse a poner al corriente de pagos, total o parcialmente, otras operaciones.

- **Reestructuraciones.** Las reestructuraciones de préstamos responden a situaciones en las que el prestatario manifiesta o muestra dificultades en el pago de las cuotas, generalmente por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras.

  Cuando el prestatario mantenga un grado suficiente de capacidad de pago, la Entidad Dominante estudiaría facilitar la reestructuración del préstamo o crédito mediante la novación del mismo, modificando sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda, alargando el plazo de vencimiento o estableciendo un plazo de carencia para minorar el importe de la cuota. Los intereses deberán ser atendidos en su totalidad, y en todos los casos, por parte del deudor, no existiendo ninguna práctica para diferir el importe de los mismos, ni para proceder a su condonación total o parcial.

  Únicamente se formalizan reestructuraciones de préstamos con garantía hipotecaria y, en general, se podrá realizar una sola reestructuración mediante novación modificativa del contrato hipotecario durante su plazo de vigencia.

2. **Renovaciones y renegociaciones**

- **Renovaciones.** Las operaciones de renovación se formalizan para sustituir a otra operación concedida previamente, sólo en aquellos casos en los que no existe ninguna dificultad financiera actual o previsible y atendiendo a la experiencia con el prestatario. En caso contrario, se formaliza una refinanciación.

- **Renegociaciones.** Las renegociaciones se entienden como operaciones en las que el prestatario no presenta ninguna clase de dificultad para atender sus obligaciones y, a diferencia de las reestructuraciones, no existe un deterioro de la capacidad crediticia, sino que es una facilidad temporal ofrecida al deudor, a cambio de una contraprestación económica a favor de la Entidad Dominante, como una atención comercial, o por no cumplirse alguna de las cláusulas de las condiciones previstas en el contrato.

Adhesión al Código de Buenas Prácticas

Con objeto de reforzar la protección a los deudores hipotecarios sin recursos, desde el 21 de marzo de 2012, la Entidad Dominante está adherida al Código de Buenas Prácticas incluido en el Anexo del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, modificado por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar a los deudores hipotecarios, reestructuración de deudas y alquiler social y por el Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero, convalidado por la Ley 25/2015 de 28 de julio así como el Real Decreto-ley 5/2017 de 17 de marzo, mediante el que se regulan y limitan determinadas condiciones para la reestructuración de los préstamos hipotecarios que quedan amparados por el citado Código de Buenas Prácticas.

23.1. Datos de concentración de riesgos

23.1.1. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes a nivel de personas y grupos

La Entidad Dominante considera el establecimiento de una estructura de límites como un elemento esencial en el control de riesgos. El establecimiento de límites agiliza la actividad crediticia y reduce el riesgo potencial. La estructura de límites aplicada en la actividad crediticia es acorde con el marco de apetito y tolerancia por el riesgo aprobado por el Consejo Rector de la Entidad Dominante.

En referencia a los límites por acreditado, la Entidad Dominante establece límites en la concesión de préstamos, créditos y avales, en base a estimaciones de la severidad esperada en caso de incumplimiento, puesto que en dicho caso la pérdida no será necesariamente el total de la exposición.

Las facultades otorgadas al Comité de Créditos no superan los 750 miles euros. La Comisión Ejecutiva de la Entidad Dominante puede aprobar operaciones que superen los límites establecidos para el Comité de Créditos. A su vez, la Comisión Ejecutiva eleva al Consejo Rector de la Entidad Dominante, a nivel informativo, toda la actividad crediticia aprobada por la Entidad Dominante.

La estructura de límites incorpora asimismo:

- Límite máximo de concentración por socio o grupo empresarial.
- Límites a la exposición agregada en grandes operaciones.
- Límites a la concentración sectorial.
- Límites por pérdida esperada.

23.1.2. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes por productos

La Entidad Dominante tiene una concentración significativa en los préstamos hipotecarios que se corresponde, básicamente, con financiación a economías domésticas para la adquisición de vivienda.

	31.12.19	31.12.18
Préstamos hipotecarios	75,18%	76,11%
Otros préstamos	14,64%	10,99%
Créditos	5,40%	5,15%
Riesgos contingentes	2,05%	2,96%
Otros	2,73%	4,79%
Total	**100%**	**100%**

23.1.3. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos por actividad y área geográfica

A continuación, se presenta el detalle del riesgo de crédito del importe en libros al que se encuentra expuesto el Grupo, por sectores productivos y por área geográfica, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019

Miles de euros	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	Total (*)
Bancos Centrales y Entidades de crédito	**503.870**	**57.782**	**25.413**	**-**	**587.065**
Administraciones Públicas-	**1.153.332**	**61.449**	**-**	**-**	**1.214.781**
Administración Central	1.066.753	61.449	-	-	1.128.202
Otras Administraciones Públicas	86.579	-	-	-	86.579
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**139.967**	**10.263**	**4.026**	**1.027**	**155.283**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-	**283.319**	**180.115**	**41.790**	**16.319**	**521.543**
Construcción y promoción inmobiliaria	4.403	-	-	-	4.403
Construcción de obra civil	2.134	-	-	-	2.134
Resto de finalidades-	276.782	180.115	41.790	16.319	515.006
Grandes empresas	84.610	166.112	41.789	16.316	308.827
Pymes y empresarios individuales	192.172	14.003	1	3	206.179
Resto de hogares-	**1.333.783**	**6.381**	**4.564**	**5.866**	**1.350.594**
Viviendas	1.110.732	4.531	4.448	5.685	1.125.396
Consumo	40.938	55	41	65	41.099
Otros fines	182.113	1.795	75	116	184.099
Total	**3.414.271**	**315.990**	**75.793**	**23.212**	**3.829.266**

(*) El importe en libros incluye el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma 64 de la Circular 4/2017 del Banco de España.

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2018

Miles de euros	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	Total (*)
Bancos Centrales y Entidades de crédito	**153.861**	**64.727**	**29.019**	**-**	**247.607**
Administraciones Públicas-	**1.006.493**	**55.116**	**-**	**-**	**1.061.609**
Administración Central	926.286	55.116	-	-	981.402
Otras Administraciones Públicas	80.207	-	-	-	80.207
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**125.027**	**2.243**	**336**	**-**	**127.606**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-	**279.429**	**115.465**	**31.070**	**9.837**	**435.801**
Construcción y promoción inmobiliaria	2.418	-	-	-	2.418
Construcción de obra civil	81	-	-	-	81
Resto de finalidades-	276.930	115.465	31.070	9.837	433.302
Grandes empresas	77.941	100.839	24.988	7.844	211.612
Pymes y empresarios individuales	198.989	14.626	6.082	1.993	221.690
Resto de hogares-	**1.267.988**	**7.533**	**5.221**	**4.722**	**1.285.464**
Viviendas	1.056.253	6.255	5.120	4.542	1.072.170
Consumo	37.289	58	38	47	37.432
Otros fines	174.446	1.220	63	133	175.862
Total	**2.832.798**	**245.084**	**65.646**	**14.559**	**3.158.087**

(*) El importe en libros incluye el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma 64 de la Circular 4/2017 del Banco de España.

La determinación del área geográfica de las operaciones detalladas en el cuadro anterior se ha realizado en función del país de residencia de las personas titulares de las mismas y de las contrapartes de los derivados y de los riesgos contingentes, si bien la operativa del Grupo se desarrolla íntegramente en el territorio Español.

A continuación, se presenta el mismo detalle del cuadro anterior del riesgo de crédito, cuyos titulares son residentes, en función de las Comunidades Autónomas a las que pertenecen, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019

Miles de euros	Cataluña	Madrid	Andalucía	Valencia	Aragón	País Vasco	Resto	Total España
Bancos Centrales y Entidades de crédito	**19.960**	**480.037**	**-**	**-**	**-**	**2.000**	**1.873**	**503.870**
Administraciones Públicas-	**33.864**	**833.616**	**4.098**	**10.013**	**3.558**	**3.131**	**265.052**	**1.153.332**
Administración Central	-	822.449	-	-	-	-	244.304	1.066.753
Otras Administraciones Públicas	33.864	11.167	4.098	10.013	3.558	3.131	20.748	86.579
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**55.649**	**83.859**	**170**	**185**	**7**	**-**	**97**	**139.967**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-	**175.867**	**51.378**	**13.783**	**9.727**	**11.640**	**8.545**	**12.379**	**283.319**
Construcción y promoción inmobiliaria	2.854	923	467	159	-	-	-	4.403
Construcción de obra civil	-	2.134	-	-	-	-	-	2.134
Resto de finalidades-	173.013	48.321	13.316	9.568	11.640	8.545	12.379	276.782
Grandes empresas	49.970	19.543	341	-	3.080	2.652	9.024	84.610
Pymes y empresarios individuales	123.043	28.778	12.975	9.568	8.560	5.893	3.355	192.172
Resto de hogares-	**853.072**	**217.139**	**127.730**	**77.879**	**23.521**	**16.712**	**17.730**	**1.333.783**
Viviendas	702.826	181.102	111.643	67.506	17.193	14.793	15.669	1.110.732
Consumo	31.608	3.379	2.505	2.003	543	328	572	40.938
Otros fines	118.638	32.658	13.582	8.370	5.785	1.591	1.489	182.113
Total	**1.138.412**	**1.666.029**	**145.781**	**97.804**	**38.726**	**30.388**	**297.131**	**3.414.271**

Al 31 de diciembre de 2018

Miles de euros	Cataluña	Madrid	Andalucía	Valencia	Aragón	País Vasco	Resto	Total España
Bancos Centrales y Entidades de crédito	**4.357**	**149.504**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**153.861**
Administraciones Públicas-	**34.594**	**938.599**	**4.411**	**10.010**	**3.004**	**3.264**	**12.611**	**1.006.493**
Administración Central	-	926.286	-	-	-	-	-	926.286
Otras Administraciones Públicas	34.594	12.313	4.411	10.010	3.004	3.264	12.611	80.207
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**30.471**	**94.096**	**144**	**218**	**11**	**-**	**87**	**125.027**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-	**173.811**	**52.434**	**11.792**	**9.293**	**11.108**	**8.540**	**12.451**	**279.429**
Construcción y promoción inmobiliaria	1.460	953	-	5	-	-	-	2.418
Construcción de obra civil	-	81	-	-	-	-	-	81
Resto de finalidades-	172.351	51.400	11.792	9.288	11.108	8.540	12.451	276.930
Grandes empresas	42.263	20.769	1.225	-	2.633	2.830	8.221	77.941
Pymes y empresarios individuales	130.088	30.631	10.567	9.288	8.475	5.710	4.230	198.989
Resto de hogares-	**825.162**	**207.917**	**119.355**	**68.423**	**19.197**	**12.612**	**15.322**	**1.267.988**
Viviendas	680.738	175.239	103.452	58.550	13.361	11.808	13.105	1.056.253
Consumo	28.569	3.250	2.241	1.872	668	216	473	37.289
Otros fines	115.855	29.428	13.662	8.001	5.168	588	1.744	174.446
Total	**1.068.395**	**1.442.550**	**135.702**	**87.944**	**33.320**	**24.416**	**40.471**	**2.832.798**

23.1.4. Diversificación del crédito a la clientela por sectores productivos y Loan To Value (LTV)

A continuación, se presenta el detalle del crédito a la clientela por sectores productivos, neto de toda tipología de ajustes por valoración, con el desglose según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019

Miles de euros	Total (*)	*Del que: Garantía Inmobiliaria*	*Del que: Resto de garantías reales*	Crédito con garantía real. *Loan to value*				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	**69.009**	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**67.273**	***1.416***	***44***	**824**	**322**	**314**	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-	**290.460**	***118.313***	***10.556***	**34.935**	**35.843**	**42.344**	**11.051**	**4.696**
Construcción y promoción inmobiliaria	4.403	*3.453*	-	1.352	267	911	923	-
Construcción de obra civil	2.134	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	283.923	*114.860*	*10.556*	33.583	35.576	41.433	10.128	4.696
Grandes empresas	116.491	*1.441*	-	794	428	219	-	-
Pymes y empresarios individuales	167.432	*113.419*	*10.556*	32.789	35.148	41.214	10.128	4.696
Resto de hogares-	**1.333.706**	***1.224.889***	***14.990***	**250.152**	**351.143**	**492.583**	**110.303**	**35.698**
Viviendas	1.125.395	*1.106.017*	*5.424*	213.723	318.449	450.720	98.441	30.108
Consumo	41.099	*458*	*918*	367	259	530	156	64
Otros fines	167.212	*118.414*	*8.648*	36.062	32.435	41.333	11.706	5.526
Total	**1.760.448**	***1.344.618***	***25.590***	**285.911**	**387.308**	**535.241**	**121.354**	**40.394**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	14.054	*13.415*	*8*	3.400	1.411	5.279	2.554	779

(*) El importe en libros incluye el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma 64 de la Circular 4/2017 del Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2018

Miles de euros	Total (*)	*Del que: Garantía Inmobiliaria*	*Del que: Resto de garantías reales*	Crédito con garantía real. *Loan to value*				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	**65.153**	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**69.608**	***1.142***	***55***	**218**	**607**	**372**	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-	**259.494**	***122.623***	***10.689***	**35.885**	**40.086**	**44.089**	**10.467**	**2.785**
Construcción y promoción inmobiliaria	2.110	*2.110*	-	666	-	491	953	-
Construcción de obra civil	81	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades-	257.303	*120.513*	*10.689*	35.219	40.086	43.598	9.514	2.785
Grandes empresas	74.166	*1.178*	-	206	972	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	183.137	*119.335*	*10.689*	35.013	39.114	43.598	9.514	2.785
Resto de hogares-	**1.262.687**	***1.164.929***	***15.276***	**233.846**	**324.445**	**438.961**	**139.609**	**43.344**
Viviendas	1.072.169	*1.053.061*	*5.262*	199.681	295.163	406.259	120.282	36.938
Consumo	34.214	*360*	*1.096*	325	288	711	132	-
Otros fines	156.304	*111.508*	*8.918*	33.840	28.994	31.991	19.195	6.406
Total	**1.656.942**	***1.288.694***	***26.020***	**269.949**	**365.138**	**483.422**	**150.076**	**46.129**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	19.733	*19.693*	*40*	4.928	1.693	6.171	4.256	2.686

(*) El importe en libros incluye el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma 64 de la Circular 4/2017 del Banco de España.

23.1.5. Crédito para la adquisición de vivienda

A continuación, se presenta el detalle del importe en libros bruto (sin incluir los ajustes por valoración), al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas:

Miles de euros	31.12.19	
	Importe en libros bruto	*De los cuales: Dudosos*
Crédito para la adquisición de vivienda-	**1.061.862**	***12.264***
Sin garantía hipotecaria	8.202	*126*
Con garantía hipotecaria	1.053.660	*12.138*

Miles de euros	31.12.18	
	Importe en libros bruto	*De los cuales: Dudosos*
Crédito para adquisición de vivienda-	**1.009.882**	***13.943***
Sin garantía hipotecaria	7.754	*127*
Con garantía hipotecaria	1.002.128	*13.816*

Adicionalmente, se presenta el detalle del crédito con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, según el LTV, que es el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible, convenientemente actualizada de acuerdo con la Circular 4/2017:

Miles de euros	31.12.19					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe en libros bruto	184.043	303.255	434.775	96.775	34.812	1.053.660
De los cuales: Dudosos	*422*	*735*	*2.778*	*2.643*	*5.560*	*12.138*

Miles de euros	31.12.18					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe en libros bruto	169.902	279.841	393.042	115.687	43.656	1.002.128
De los cuales: Dudosos	*865*	*471*	*3.258*	*2.323*	*6.899*	*13.816*

23.1.6. Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

A continuación, se presenta el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas, incluidas las promociones realizadas por no promotores, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros	31.12.19		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	5.554	-	(1.150)
De los cuales: Dudosos	*1.872*	-	*(833)*

Miles de euros	31.12.18		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.888	-	(779)
De los cuales: Dudosos	*1.358*	-	*(684)*

Miles de euros	Importe en libros bruto	
	31.12.19	31.12.18
Pro memoria:		
Activos fallidos	159	65

Miles de euros	Importe en libros bruto	
	31.12.19	31.12.18
Pro memoria:		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	1.691.440	1.591.788
Total activo	3.894.425	3.227.111
Correcciones de valor por deterioro de las exposiciones clasificadas normales *(*)*	6.731	6.836

(*) Incluye 979 y 861 miles de euros en concepto de correcciones de valor por deterioro de las exposiciones fuera de balance clasificadas como normales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente (véase Nota 17).

A continuación, se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) en función de la tipología de las garantías asociadas:

Miles de euros	Importe en libros bruto	
	31.12.19	31.12.18
Sin garantía inmobiliaria	**1.215**	**-**
Con garantía inmobiliaria-	**4.339**	**2.888**
Edificios y otras construcciones terminados-	4.339	2.888
Vivienda	2.813	2.285
Resto	1526	603
Edificios y otras construcciones en construcción-	-	-
Vivienda	-	-
Resto	-	-
Suelo-	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-
Resto de suelo	-	-
Total	**5.554**	**2.888**

23.2. Datos de morosidad

La ratio de morosidad y la ratio de cobertura de los activos dudosos son dos de los indicadores más importantes en la gestión del riesgo. La evolución de ambas ratios ha sido la siguiente:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Préstamos y anticipos (bruto)-	1.807.608	1.706.702
Préstamos y anticipos, excluidos otros activos financieros, las operaciones de entidades de crédito y las de mercado de contrapartida central (véase Nota 9.2.1)	1.799.885	1.697.104
Activos titulizados anteriores a 1 de enero de 2004 (véanse Notas 9.2.1 y 28.1)	7.725	9.598
Activos dudosos (véanse Notas 9.2.1 y 9.2.3)	51.274	47.344
Ajustes por deterioro de los préstamos y anticipos (véanse Notas 9.2.1 y 9.2.4)	(24.540)	(27.428)
Tasa de Morosidad	**2,84%**	**2,77%**
Tasa de Cobertura	**47,86%**	**57,93%**

De los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2019, 32.015 y 19.259 miles de euros corresponden a importes clasificados por morosidad y por razones distintas a la morosidad, respectivamente (34.566 y 12.778 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018).

23.2.1. Información sobre tasas históricas de morosidad

A continuación, se presenta la media histórica de la ratio de morosidad, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de cada una de las clases de instrumentos financieros en los que el Grupo asume riesgo de crédito:

	31.12.19	31.12.18
Instrumentos de deuda-		
Préstamos y anticipos (bruto)	3,21%	3,23%
Valores representativos de deuda	-	-
Riesgos contingentes-		
Avales financieros	0,35%	0,22%

La información anterior se ha elaborado en base a la media de los 5 ejercicios inmediatamente anteriores a la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas.

23.2.2. Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas

El detalle de la totalidad de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Miles de euros	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real		Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Deterioro de valor del riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	12	819	27	5.540	3.783	7	(2.172)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	*3*	*926*	*430*	-	*(497)*
Resto de hogares	17	154	65	11.643	9.633	-	(1.930)
Total	**29**	**973**	**92**	**17.183**	**13.416**	**7**	**(4.102)**
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2018

Miles de euros	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real		Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Deterioro de valor del riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	16	1.051	29	6.759	4.078	-	(3.225)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	*3*	*927*	*250*	-	*(678)*
Resto de hogares	18	186	100	17.428	14.690	40	(2.466)
Total	**34**	**1.237**	**129**	**24.187**	**18.768**	**40**	**(5.691)**
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

El detalle del total de las operaciones reestructuradas, refinanciadas y de refinanciación vigentes, incluidas en los cuadros anteriores, clasificadas como dudosas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Miles de euros	Del que dudosas o con incumplimiento						
	Sin garantía real		Con garantía real		Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Deterioro de valor del riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	6	667	17	4.306	2.586	5	(2.143)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	2	*845*	*349*	-	*(497)*
Resto de hogares	5	32	29	6.228	4.434	-	(1.811)
Total	**11**	**699**	**46**	**10.534**	**7.020**	**5**	**(3.954)**
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2018

Miles de euros	Del que dudosas o con incumplimiento						
	Sin garantía real		Con garantía real		Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Deterioro de valor del riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9	745	18	4.384	1.729	-	(3.166)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	*2*	*835*	*183*	-	*(652)*
Resto de hogares	4	39	32	7.455	5.201	-	(2.224)
Total	**13**	**784**	**50**	**11.839**	**6.930**	**-**	**(5.390)**
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

24. Exposición al riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés se define como la exposición y sensibilidad del balance y del margen financiero del Grupo frente a las variaciones de los tipos de interés. Este riesgo varía en función de la composición de la estructura de plazos y fechas de revaluación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

El Comité ALM (Comité de Activos y Pasivos) de la Entidad Dominante se reúne periódicamente con la finalidad de analizar la exposición al riesgo de tipos de interés y planificar y gestionar el balance. Dicho Comité establece las directrices en cuanto a las posiciones de riesgo a tomar en cada momento, con el objetivo de maximizar los resultados financieros y asegurar la financiación óptima del balance.

Los desfases temporales de las posiciones de activo y pasivo por plazos de revaluación o vencimiento pueden repercutir en los resultados del Grupo.

Para el control de este riesgo, el Grupo dispone de herramientas de cálculo de su exposición al riesgo de tipos de interés, tales como los análisis de sensibilidad, la simulación del valor económico del balance y la simulación del margen de intereses, y los escenarios de estrés, bien utilizando información cierta y conocida de los contratos firmados con Socios, o bien asumiendo ciertas hipótesis para aquellos contratos o masas de balance que no cuenten con un vencimiento o fecha de revaluación conocido.

A continuación, se presentan los activos y pasivos sensibles de los balances de situación de la Entidad Dominante, por representar éstos la mayor parte de los activos y pasivos consolidados del Grupo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, a través de una matriz de vencimientos o revisiones del tipo de interés, sin considerar los ajustes por valoración, y en un escenario de 'condiciones normales de mercado':

Miles de euros	31.12.19					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 1 año	Total
Activos sensibles al riesgo de interés-						
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	420.673	-	-	-	-	420.673
Depósitos en entidades de crédito	36.633	-	-	-	-	36.633
Crédito a la clientela	227.905	325.452	379.903	668.936	131.579	1.733.775
Valores representativos de deuda	18.899	66.454	44.224	74.456	1.035.232	1.239.265
Total activos sensibles	**704.110**	**391.906**	**424.127**	**743.392**	**1.166.811**	**3.430.346**
Pasivos sensibles al riesgo de interés-						
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	10.000	90.000	27.000	127.000
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	5.511	84	271	43	6.152	12.061
Depósitos de la clientela	672.667	100.026	433.391	369.560	1.650.564	3.226.208
Total pasivos sensibles	**678.178**	**100.110**	**443.662**	**459.603**	**1.683.716**	**3.365.269**
Medidas de sensibilidad-						
Diferencia activo sensible – pasivo sensible	25.932	291.796	(19.535)	283.789	(516.905)	65.077
% sobre total activo sensible	0,76%	8,51%	(0,57)%	8,27%	(15,07)%	1,90%
Diferencia activo sensible – pasivo sensible acumulada	25.932	317.728	298.193	581.982	65.077	65.077
% acumulado sobre total activo sensible	0,76%	9,27%	8,70%	16,97%	1,90%	1,90%

Miles de euros	31.12.18					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 1 año	Total
Activos sensibles al riesgo de interés-						
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	77.950	-	-	-	-	77.950
Depósitos en entidades de crédito	29.333	-	-	-	-	29.333
Crédito a la clientela	207.587	319.282	357.464	652.101	100.654	1.637.088
Valores representativos de deuda	21.845	58.443	41.040	13.953	976.008	1.111.289
Total activos sensibles	**336.715**	**377.725**	**398.504**	**666.054**	**1.076.662**	**2.855.660**
Pasivos sensibles al riesgo de interés-						
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	-	70.000	30.000	100.000
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	18.005	113	704	5.151	6.393	30.366
Depósitos de la clientela	383.770	119.860	352.348	368.000	1.452.169	2.676.147
Total pasivos sensibles	**401.775**	**119.973**	**353.052**	**443.151**	**1.488.562**	**2.806.513**
Medidas de sensibilidad-						
Diferencia activo sensible – pasivo sensible	(65.060)	257.752	45.452	222.903	(411.900)	49.147
% sobre total activo sensible	(2,28%)	9,03%	1,59%	7,81%	(14,42%)	1,72%
Diferencia activo sensible – pasivo sensible acumulada	(65.060)	192.692	238.144	461.047	49.147	49.147
% acumulado sobre total activo sensible	(2,28%)	6,75%	8,34%	16,15%	1,72%	1,72%

25. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posible pérdida del Grupo ante una situación de imposibilidad de obtener fondos, a precios razonables, para hacer frente a pagos, ya sea por el reintegro de recursos de Socios o clientes o por compromisos que el Grupo haya contraído con otras entidades financieras.

Las políticas de gestión de la liquidez tienen como objetivo asegurar los fondos requeridos para cubrir las necesidades del negocio, diversificando las fuentes de financiación y minimizando su coste. El Grupo monitoriza su posición de liquidez y sus estrategias de financiación de forma continuada, con el objetivo de gestionar los posibles eventos inesperados, condiciones económicas o de mercado, u otras situaciones fuera del control directo del Grupo que podrían provocar dificultades de liquidez en el corto o el largo plazo.

Las políticas de gestión de la liquidez permiten también minimizar la dependencia de los mercados financieros para la financiación de la actividad bancaria corriente. El segmento de negocio en el cual el Grupo desarrolla su actividad comercial permite la obtención de amplios recursos de la clientela, reduciendo su nivel de dependencia respecto de los mercados financieros para la obtención de financiación. La disponibilidad de recursos del Grupo es considerablemente superior a las necesidades de financiación. Por otra parte, la elevada calidad de la cartera crediticia facilita la generación de activos titulizables, existiendo, por criterios de prudencia, una cartera de titulizaciones de activos hipotecarios residenciales.

El Grupo realiza el seguimiento de la ratio de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés), habiéndose establecido, en el marco de apetito por el riesgo, niveles de tolerancia internos superiores a los regulatorios. El objetivo del LCR es medir el grado de cobertura de las necesidades de liquidez de una entidad en un periodo de estrés de liquidez de 30 días mediante sus activos líquidos de alta calidad. Por su parte, la ratio de financiación neta estable (NSFR, por sus siglas en inglés) permite conocer la capacidad de resistencia en un año, midiendo la

proporción de los fondos de financiación estable sobre los activos que requieren financiación, persiguiendo la estabilidad a largo plazo en la financiación mediante un mejor matching en los vencimientos entre activo y pasivo.

Adicionalmente, el Grupo dispone de la proyección de las ratios de liquidez en distintos escenarios, del estrés test de los colchones de liquidez y de un Plan de Contingencias de Liquidez que permite gestionar los posibles eventos inesperados, por condiciones económicas o de mercado, u otras situaciones fuera del control directo del Grupo, que podrían provocar dificultades de liquidez a corto o a largo plazo.

Seguidamente, se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes de los balances de situación de la Entidad Dominante, por representar éstos la mayor parte de los activos y pasivos consolidados del Grupo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sin considerar los ajustes por valoración, y en un escenario de 'condiciones normales de mercado':

Miles de euros	Activo 31.12.19							
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	420.673	-	-	-	-	-	-	420.673
Depósitos en entidades de crédito	27.371	9.552	-	-	-	-	-	36.923
Créditos a la clientela	79.021	57.909	28.227	41.114	74.928	410.487	1.134.621	1.826.307
Valores representativos de deuda	-	28.499	12.201	47.243	74.461	666.324	410.537	1.239.265
Total activo	**527.065**	**95.960**	**40.428**	**88.357**	**149.389**	**1.076.811**	**1.545.158**	**3.523.168**

Miles de euros	Activo 31.12.18							
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	77.950	-	-	-	-	-	-	77.950
Depósitos en entidades de crédito	22.773	7.265	-	-	-	-	-	30.038
Créditos a la clientela	66.736	23.956	31.658	29.589	64.662	380.922	1.116.839	1.714.362
Valores representativos de deuda	-	3.500	20.092	36.168	13.953	763.594	286.023	1.123.330
Total activo	**167.459**	**34.721**	**51.750**	**65.757**	**78.615**	**1.144.516**	**1.402.862**	**2.945.680**

Miles de euros	Pasivo 31.12.19							
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	-	10.000	60.000	57.000	-	127.000
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	11.304	46	15	85	128	444	39	12.061
Depósitos de la clientela	2.361.226	401.379	58.904	146.003	151.593	110.831	185	3.230.121
Resto de pasivos	355	25.645	-	-	-	-	-	26.000
Total pasivo	**2.372.885**	**427.070**	**58.919**	**156.088**	**211.721**	**168.275**	**224**	**3.395.182**

Miles de euros	Pasivo 31.12.18							
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	-	-	-	100.000	-	100.000
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	27.668	1.113	22	294	314	883	72	30.366
Depósitos de la clientela	2.052.064	139.183	72.603	89.460	183.453	146.916	406	2.684.085
Resto de pasivos	1.105	16.133	-	-	-	-	-	17.238
Total pasivo	**2.080.837**	**156.429**	**72.625**	**89.754**	**183.767**	**247.799**	**478**	**2.831.689**

Los pasivos del Grupo son estables o con una alta probabilidad de renovación y, por otro lado, se cuenta con financiación adicional a través de la póliza del Banco Central Europeo, colateralizada con sus correspondientes garantías, y se dispone de otros activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés), también cedibles en operaciones de financiación. Asimismo, el Grupo cuenta con activos líquidos adicionales que le permitirían obtener mayor liquidez. Existe además la capacidad para generar nuevas garantías instrumentalizadas mediante, por ejemplo, la titulización de activos hipotecarios. Finalmente, cabe añadir, que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez.

Los siguientes cuadros muestran información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros	31.12.19 (*)	31.12.18 (*)
Clientes completamente cubiertos por el FGDEC	2.058.152	1.775.016
Clientes no completamente cubiertos por FGDEC	588.332	536.524
(1) Total Depósitos de la Clientela (**)	**2.646.484**	**2.311.540**
Titulizaciones vendidas a terceros (***)	2.967	4.032
(2) Financiación mayorista largo plazo	**2.967**	**4.032**
(3) Patrimonio neto	**202.675**	**167.869**
(1) + (2) + (3) Fuentes financiación estables	**2.852.126**	**2.483.441**

(*) Calculado según lo especificado en la Circular 8/2015 del Banco de España, de 18 de diciembre de 2015, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al FGDEC.
(**) Depósitos garantizados por el FGDEC.
(***) Valor Nominal. Al 31 de diciembre de 2019, de las titulizaciones vendidas a terceros, 132 miles de euros de valor nominal (164 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018) pertenecen al Grupo.

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Crédito a la clientela (*)	1.443.521	1.289.274
Préstamos titulizados (véase Nota 28.1)	390.511	434.686
Fondos específicos (véanse Notas 9.2.1 y 9.2.4)	(18.788)	(21.452)
Activos adjudicados (véase Nota 11)	1.456	2.131
(1) Total	**1.816.700**	**1.704.639**
(2) Participaciones	**14.152**	**14.152**
(1) + (2) Necesidades de financiación estables	**1.830.852**	**1.718.791**

(*) Sin incluir ajustes por valoración ni préstamos titulizados a partir del 1 de enero de 2004.

Adicionalmente, se presenta información, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, relativa a los vencimientos de las emisiones mayoristas, los activos líquidos (cedidos y no cedidos) y la liquidez potencial de la Entidad Dominante:

Al 31 de diciembre de 2019

Miles de euros	2020	2021	> 2021
Titulizaciones vendidas a terceros (*)	-	-	2.967
Total vencimientos de emisiones mayoristas	**-**	**-**	**2.967**

(*) Según vencimientos finales.

Miles de euros	2019
Activos líquidos (valor nominal)	1.361.310
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	1.345.338
De los que:	
Deuda de las Administraciones Públicas Centrales	*819.995*

Miles de euros	2019
Activos líquidos no cedidos (valor nominal)	869.273
Activos líquidos no cedidos (valor de mercado y recorte BCE)	858.870

Al 31 de diciembre de 2018

Miles de euros	2019	2020	> 2020
Titulizaciones vendidas a terceros *(*)*	-	-	4.032
Total vencimientos de emisiones mayoristas	**-**	**-**	**4.032**

(*) Según vencimientos finales.

Miles de euros	2018
Activos líquidos (valor nominal)	1.277.925
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	1.243.827
De los que:	
Deuda de las Administraciones Públicas Centrales	*699.185*

Miles de euros	2018
Activos líquidos no cedidos (valor nominal)	961.820
Activos líquidos no cedidos (valor de mercado y recorte BCE)	946.796

26. Exposición a otros riesgos

26.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado de las actividades de negociación es el riesgo de incurrir en variaciones negativas en el valor de las posiciones tomadas por el Grupo, ocasionadas por las fluctuaciones adversas en las variables de mercado.

El Área de Gestión Global del Riesgo de la Entidad Dominante es la encargada de medir y controlar el riesgo de mercado. El Área realiza mediciones del nivel de riesgo asumido en cada una de las carteras y controla que no superen los límites establecidos en las correspondientes Políticas de Inversiones Financieras.

Entre las distintas metodologías empleadas para realizar estas mediciones de riesgo, figura el Value at Risk (VaR), basándose su cálculo en simulaciones de Monte Carlo, donde se estima la evolución de la cartera en base a medidas de mercado (volatilidad y correlaciones), con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día.

El VaR de la cartera de trading, calculado al 31 de diciembre de 2019, se ha situado en 91 miles de euros (0,63% de la cartera de trading al cierre del ejercicio). Al 31 de diciembre de 2018, empleando la misma metodología, el VaR se situó en 363 miles de euros (2,09% de la cartera de trading al cierre del ejercicio).

26.2. Riesgo operacional y tecnológico

Constituyen riesgo operacional aquellos acontecimientos que puedan generar una pérdida como consecuencia de inadecuados procesos internos, errores humanos, incorrecto funcionamiento de los sistemas de información o acontecimientos externos. El riesgo operacional es inherente a todas las actividades de negocio y, aunque no puede eliminarse totalmente, puede ser gestionado, mitigado y, en algunos casos, asegurado.

El riesgo tecnológico es aquel relacionado con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En concreto, este riesgo recoge la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas como consecuencia de una tecnología y/o procesos de información inadecuados.

La gestión de este riesgo adquiere especial importancia con el incremento de la dependencia del negocio bancario de factores como la utilización intensiva de tecnologías de la información, la subcontratación de actividades o la utilización de instrumentos financieros complejos.

La función de riesgo operacional ha implementado un modelo de gestión que se basa en dos pilares fundamentales. En primer lugar, un repositorio de información que almacena los eventos de riesgo operacional, facilitando su seguimiento versus la previsión de pérdidas operacionales y otros análisis. En segundo lugar, el proceso de autoevaluación sobre la exposición al riesgo operacional, permitiendo identificar los riesgos en las distintas áreas del Grupo y estimar su posible incidencia.

A continuación, se presenta el detalle del consumo de recursos propios por riesgo operacional del Grupo, calculado siguiendo el Método del Indicador Básico:

Miles de euros	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos relevantes	66.761	58.638	64.187	52.478	62.393
Ingresos ponderados	10.014	8.796	9.628	7.872	9.359
Requerimientos Recursos Propios	**9.809**	**9.570**	**9.474**	**8.319**	**8.771**

En relación al riesgo tecnológico, y con el fin de conseguir que la información sea un verdadero activo estratégico que aporte valor a la organización, uno de los planes estratégicos del Grupo es mejorar la calidad y explotación de la información. El objetivo es asegurar que los datos existentes en el Grupo respondan a los requerimientos de calidad (unicidad, integridad, trazabilidad y consistencia), facilitar la transformación digital y la innovación en sus procesos de negocio.

26.3. Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte es el riesgo de que las contrapartidas no cumplan sus compromisos con el Grupo. Este riesgo se produce, entre otras situaciones, cuando una entidad presta dinero a una contrapartida, invierte en activos financieros o entra en operaciones bilaterales de derivados financieros con una contrapartida.

La gestión y control del riesgo de contraparte del Grupo se fundamenta en la asignación de líneas de riesgo, el consumo de las cuales se mide de forma global para cada uno de los grupos económicos que actúan como contraparte. El modelo de asignación de las líneas se basa en criterios observables y objetivos como son los recursos propios, la calidad crediticia de la contraparte y el plazo en el que se está asumiendo el riesgo, y la medida del consumo de líneas se realiza en base al valor de mercado de las operaciones.

Adicionalmente, para cada una de las carteras del Grupo, se ha informado del riesgo con las distintas clases de contraparte (véanse Notas 6 a 10).

26.4. Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2019, la exposición al riesgo de divisa ha sido de un 0,19% de la exposición al riesgo total (0,07%, al 31 de diciembre de 2018).

27. Exposiciones fuera de balance

27.1. Compromisos de préstamo concedidos

El saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos integra aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los importes de contratos de financiación concedidos para los que el Grupo ha asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo de los balances de situación consolidados adjuntos, son los siguientes:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Por tipo de instrumento-		
Por cuentas de crédito	89.966	69.375
Por tarjetas de crédito	83.719	75.166
Total	**173.685**	**144.541**

27.2. Garantías financieras concedidas

Se entiende por garantías financieras aquellos importes que el Grupo deberán pagar por cuenta de terceros, en el caso de no hacerlo quienes originariamente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por parte del Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos 'Ingresos por comisiones' e 'Ingresos por intereses' (en este último capítulo, por el importe correspondiente a las variaciones derivadas de las actualizaciones del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas y se calculan aplicando el tipo establecido en el correspondiente contrato sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe 'Provisiones – Compromisos y garantías concedidos' de los balances de situación consolidados adjuntos (véase Nota 17).

El saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2019, asciende a 20.589 miles de euros (3.167 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018).

27.3. Otros compromisos concedidos

Se entiende por otros compromisos concedidos aquellas exposiciones fuera de balance que no cumplen la definición de compromiso de préstamo o garantía financiera.

Seguidamente, se muestra su composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Riesgos contingentes-	**16.963**	**48.610**
Resto de garantías no financieras	12.966	13.813
Otros riesgos contingentes	3.997	34.797
Resto de compromisos contingentes	**13.658**	**13.384**
Total	**30.621**	**61.994**

El saldo, al 31 de diciembre de 2019, de la partida 'Otros riesgos contingentes' del cuadro anterior corresponde al patrimonio de los fondos de pensiones garantizados, gestionados por Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., y comercializados por la Entidad Dominante. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la partida 'Otros riesgos contingentes' del cuadro anterior correspondía al patrimonio de los fondos de inversión y de pensiones garantizados, gestionados por Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., y Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., respectivamente, y comercializados por la Entidad Dominante.

El desglose de esta partida, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Capital garantizado para Fondos de Inversión	-	30.682
Capital garantizado para Fondos de Pensiones	3.997	4.115
Total	**3.997**	**34.797**

27.4. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen activos en propiedad que garantizan operaciones realizadas por la Entidad Dominante, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la propia Entidad Dominante. El valor nominal de los mencionados activos financieros de la Entidad Dominante inmovilizados como garantía, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendía a 393.020 y 481.100 miles de euros, respectivamente. La totalidad de los activos inmovilizados son valores de deuda pública y bonos.

28. Otra información significativa

28.1. Titulización de activos

La Entidad Dominante ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos hipotecarios en títulos de renta fija a través de la transferencia de dichos activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad, cuyos partícipes asumen los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas. De acuerdo con lo que regula la Circular 4/2017 del Banco de España, las titulizaciones en las que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo no podrán darse de baja del balance. Pese a ello, la Disposición transitoria primera de la mencionada circular indica que no es necesario modificar el registro de aquellas titulizaciones que, con fecha anterior al 1 de enero de 2004 y en aplicación de la normativa anterior, se hubiesen dado de baja del activo del balance.

Préstamos y créditos hipotecarios transferidos

Respecto a las titulizaciones efectuadas con posterioridad al 1 de enero de 2004 de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo, la Circular 4/2017 del Banco de España indica que debe registrarse un pasivo por el mismo importe, que figura en la partida 'Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela' de los balances de situación consolidados adjuntos. Los bonos de titulización de estas emisiones que han sido adquiridos por la Entidad Dominante están registrados en esta misma partida del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos, minorando los saldos generados con la movilización de los créditos (véase Nota 16.3).

A continuación, se detalla, en función de su garantía, la composición de los activos titulizados pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Garantía hipotecaria	390.511	434.686
Total (véase Nota 25)	**390.511**	**434.686**

Durante el ejercicio 2002, la Entidad Dominante realizó diversas operaciones de titulización de activos, mediante las cuales procedió a ceder préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización de activos. A continuación, se muestra un detalle del valor de los activos titulizados antes del 1 de enero de 2004, que, en el momento de la cesión, se dieron de baja del balance de situación consolidado y que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros			Importe pendiente de amortización	
Fecha de emisión	Adquirente	Importe inicial	31.12.19	31.12.18
Noviembre 2002	TDA 15080-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	44.800	3.830	4.720
Noviembre 2002	TDA 15100-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	46.100	3.895	4.878
Operaciones dadas de baja del balance (véanse Notas 9.2.1 y 23.2)		**90.900**	**7.725**	**9.598**

Asimismo, con posterioridad al 1 de enero de 2004, la Entidad Dominante ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, conservó riesgos y ventajas sustanciales (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas). A continuación, se muestra

un detalle de los saldos registrados en los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asociados con estas operaciones:

Miles de euros			Importe pendiente de amortización	
Fecha de emisión	Adquirente	Importe inicial	31.12.19	31.12.18
Junio 2004	TDA 20-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	75.000	10.665	12.699
Junio 2005	AyT Hipotecario IV-Mixto, Fondo de Titulización Hipotecaria	75.000	8.151	9.683
Julio 2009	Caja Ingenieros TDA 1, Fondo de Titulización de Activos	270.000	114.989	128.424
Febrero 2012	Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos	450.000	248.981	274.282
Operaciones que se mantienen en balance (véanse Notas 9.2.1 y 16.3)		**870.000**	**382.786**	**425.088**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los importes correspondientes a mejoras de crédito concedidas a fondos de titulización y que se registran en la partida 'Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela' de los balances de situación consolidados adjuntos, son los siguientes:

Miles de euros		31.12.19	31.12.18
Fecha de emisión	Titular	Préstamos y créditos	Préstamos y créditos
Noviembre 2002	TDA 15080-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	501	501
Noviembre 2002	TDA 15100-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	631	631
Junio 2004	TDA 20-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	752	752
Junio 2005	AyT Hipotecario IV-Mixto, Fondo de Titulización Hipotecaria	432	432
Julio 2009	Caja Ingenieros TDA 1, Fondo de Titulización de Activos	24.319	26.957
Febrero 2012	Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos	36.052	36.055
Total (véase Nota 9.2.1)		**62.687**	**65.328**

Bonos emitidos por los fondos de titulización

La mayoría de los bonos emitidos por los fondos de titulización como contrapartida de los activos crediticios que le han sido transferidos, han sido adquiridos por la Entidad Dominante. Los bonos adquiridos a fondos de titulización constituidos con anterioridad al 1 de enero de 2004 se registran en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda' de los balances de situación consolidados adjuntos (véase Nota 9.1.1). Los bonos adquiridos a fondos de titulización constituidos con posterioridad al 1 de enero de 2004 se registran mayoritariamente en la partida 'Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela', minorando los saldos de los pasivos generados con la movilización de los créditos (véase Nota 16.3).

A continuación, se detallan los importes de los bonos de titulización inicialmente adquiridos por la Entidad Dominante y los saldos pendientes de amortización, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente:

Miles de euros			Importe pendiente de amortización	
Fecha de emisión	Adquirente	Importe inicial	31.12.19	31.12.18
Noviembre 2002	TDA 15080-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	44.800	2.673	3.489
Noviembre 2002	TDA 15100-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	46.100	2.501	2.501
Emitidos antes del 01.01.2004		**90.900**	**5.174**	**5.990**
Junio 2004	TDA 20-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	75.000	7.158	8.362
Junio 2005	AyT Hipotecario IV-Mixto, Fondo de Titulización Hipotecaria	75.000	9.863	11.501
Julio 2009	Caja Ingenieros TDA 1, Fondo de Titulización de Activos	270.000	117.678	130.770
Febrero 2012	Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos	450.000	251.675	277.870
Emitidos después del 01.01.2004		**870.000**	**386.374**	**428.503**
Total		**960.900**	**391.548**	**434.493**

28.2. Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores

El detalle del valor razonable de los recursos de terceros registrados fuera de balance, para los que la Entidad Dominante actúa como depositaria, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Valores representativos de deuda	803.617	701.134
Instrumentos de patrimonio	1.231.885	1.055.481
Otros instrumentos financieros	2.364	108.274
Total	**2.037.866**	**1.864.889**

Asimismo, a continuación se muestra el detalle de los recursos registrados fuera de balance comercializados por la Entidad Dominante, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros	31.12.19		31.12.18	
	Comercializados y gestionados por el Grupo	Comercializados pero no gestionados por el Grupo	Comercializados y gestionados por el Grupo	Comercializados pero no gestionados por el Grupo
Planes de ahorro	274.283	-	239.995	-
Planes de pensiones	284.962	-	211.721	-
Fondos de inversión	679.464	154.276	554.433	149.534
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	155.798	-	141.314	-
Total	**1.394.507**	**154.276**	**1.147.463**	**149.534**

29. Ingresos por intereses

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento (implícito o explícito), que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, excepto aquellos cuyo tipo de interés sea negativo; los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos cuyo tipo de interés sea negativo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El origen de los 'Ingresos por intereses' devengados a favor del Grupo, en los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Bancos Centrales	404	406
Entidades de crédito	305	375
Créditos	21.957	20.501
Valores representativos de deuda	12.895	14.916
Activos dudosos	73	80
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones	50	50
Total	**35.684**	**36.328**

Asimismo, a continuación se desglosa el saldo del capítulo, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que lo ha originado:

Miles de euros	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar	1.212	772
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.230	12.575
Activos financieros a coste amortizado-	24.596	22.206
Valores representativos de deuda	2.432	1.569
Préstamos y anticipos	22.164	20.637
Otros activos	101	93
Ingresos por intereses de pasivos *(*)*	545	682
Total	**35.684**	**36.328**

(*) Corresponde a los intereses de saldos de pasivos con bancos centrales y entidades de crédito.

El importe de las comisiones financieras imputadas en el capítulo 'Ingresos por intereses' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, de acuerdo con los criterios expuestos en la Nota 2.17.2, asciende, al 31 de diciembre de 2019, a 1.479 miles de euros (1.534 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018).

El epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado' del cuadro anterior, incluye, en el ejercicio 2019, la recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores por la corrección de los ingresos por intereses de las exposiciones dudosas, por un importe de 28 miles de euros (véanse Notas 2.3, 9.2.4 y 41).

30. Gastos por intereses

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento (implícito o explícito), que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, excepto aquellos cuyo tipo de interés sea negativo; los intereses devengados en el ejercicio por los activos cuyo tipo de interés sea negativo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El origen por contrapartida de los 'Gastos por intereses' devengados, en los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Bancos centrales	146	11
Entidades de crédito	36	102
Depósitos	1.306	1.586
Otros intereses	468	523
Total	**1.956**	**2.222**

Asimismo, a continuación se desglosa el saldo del capítulo, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que lo ha originado:

Miles de euros	2019	2018
Pasivos financieros mantenidos para negociar	37	37
Pasivos financieros a coste amortizado	1.342	1.688
Otros pasivos	77	35
Gastos por intereses de activos	500	462
Total	**1.956**	**2.222**

El concepto 'Gastos por intereses de activos' del cuadro anterior, incluye, en los ejercicios 2019 y 2018, las dotaciones netas porla corrección de los ingresos por intereses de las exposiciones dudosas, por un importe de 130 y 266 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 2.3, 9.2.4 y 41).

31. Ingresos por dividendos

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponde al rendimiento de instrumentos de patrimonio incluidos en las carteras de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' y 'Activos financieros mantenidos para negociar'.

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	373	247
Activos financieros mantenidos para negociar	81	30
Total	**454**	**277**

32. Ingresos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponde a los ingresos por comisiones devengadas.

El desglose, atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado dichos ingresos, en los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Comisiones por riesgos contingentes	130	138
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	2	6
Comisiones por servicios de cobros y pagos	6.714	5.033
Comisiones por servicios de valores *(*)*	7.885	4.650
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	634	979
Otras comisiones	15.295	13.040
Total	**30.660**	**23.846**

(*) Esta partida incluye 4.907 miles de euros, en el ejercicio 2019 (1.822 miles de euros, en el ejercicio 2018), de comisiones percibidas en concepto de prestación del servicio de gestión discrecional de carteras.

En la partida 'Otras comisiones' del cuadro anterior se registran, básicamente, las comisiones percibidas por el Grupo en concepto de comisiones de gestión de instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones y seguros.

33. Gastos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponde al gasto por comisiones devengadas.

El desglose, atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado dichos gastos, en los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Corretajes por operaciones activas y pasivas	231	259
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	1.174	1.329
Comisiones pagadas por operaciones con valores	738	763
Otras comisiones	155	157
Total	**2.298**	**2.508**

34. Resultados por operaciones financieras, netos

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2019 y 2018, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas-	**7.216**	**8.474**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 8.1)	7.127	8.386
Activos financieros a coste amortizado	89	88
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	**(471)**	**(3.300)**
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	**651**	**(525)**
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (véase Nota 7)	**(15)**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	**125**	**(124)**
Total	**7.506**	**4.525**

35. Diferencias de cambio [Ganancia o (-) Pérdida], netas

Los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2019 y 2018, corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.

36. Otros ingresos y gastos de explotación

36.1. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (véase Nota 13)	192	160
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	57	26
Otros productos recurrentes	335	341
Otros productos no recurrentes	18	357
Total	**602**	**884**

36.2. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Gastos de las inversiones inmobiliarias (véase Nota 13)	155	117
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR (véase Nota 1.8)	4.013	3.419
Dotaciones obligatorias a Fondos de la Obra Social	558	710
Otros conceptos	1.301	836
Total	**6.027**	**5.082**

Dentro de la partida 'Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR' del cuadro anterior, se incluyen 3.580 miles de euros en concepto de aportaciones devengadas en el ejercicio 2019 correspondientes a la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (2.948 miles de euros, en el ejercicio 2018), 30 miles de euros en concepto de intereses devengados durante el ejercicio 2019 por el pasivo financiero asociado a la derrama del FGDEC acordada por la Comisión Gestora de dicho Fondo con fecha 30 de julio de 2012 (39 miles de euros, durante el ejercicio 2018), 391 miles de euros en concepto de contribución al Fondo Único de Resolución Europeo (415 miles de euros, durante el ejercicio 2018) y 12 miles de euros en concepto de tasas al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (17 miles de euros, durante el ejercicio 2018).

Dentro de la partida 'Otros conceptos' del cuadro anterior, en el ejercicio 2019, se incluyen 861 miles de euros del impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito (686 miles de euros, en el ejercicio 2018). Adicionalmente, dicha partida incluye, en el ejercicio 2019, 30 miles de euros de la tasa de supervisión del Banco Central Europeo (23 miles de euros, durante el ejercicio 2018) (véase Nota 1.8).

37. Ingresos y Gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose del saldo de estos dos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	81.723	88.697
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(79.383)	(86.780)
Total	**2.340**	**1.917**

El capítulo 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' corresponde a las primas de seguros de vida cobradas por Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (véase Nota 12.1).

El capítulo 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro' reaseguro' corresponde a la dotación neta a las provisiones de seguros de vida realizada por Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (véase Nota 12.2).

38. Gastos de administración

38.1. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Sueldos y gratificaciones al personal activo	22.855	21.527
Cuotas de la Seguridad Social	6.077	5.431
Dotaciones a planes de prestación definida (véase Nota 38.1.1.2)	307	290
Indemnización por cese (véase Nota 2.18.2)	498	85
Gastos de formación	32	21
Otros gastos de personal	683	503
Total	**30.449**	**27.857**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el número medio de empleados y del conjunto de miembros de los Órganos de Gobierno de las sociedades que componen el Grupo, incluído el Patronato de la Fundación (véase Nota 1.1), distribuidos por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	2019 (*)					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Órganos de Gobierno	25	8%	3	1%	28	5%
Jefes, titulados y técnicos	179	60%	94	46%	273	54%
Oficiales y auxiliares administrativos	96	32%	110	53%	206	41%
Total	**300**	**100%**	**207**	**100%**	**507**	**100%**

(*) En el ejercicio 2019, la plantilla media de empleados con una discapacidad igual o superior al 33% ha sido de 8,5 (2 dentro de la categoría de jefes, titulados y técnicos y 6,5 dentro de la categoría de oficiales y auxiliares administrativos).

	2018 (*)					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Órganos de Gobierno	24	8%	3	1%	27	5%
Jefes, titulados y técnicos	166	58%	95	48%	261	54%
Oficiales y auxiliares administrativos	97	34%	101	51%	198	41%
Total	**287**	**100%**	**199**	**100%**	**486**	**100%**

(*) En el ejercicio 2018, la plantilla media de empleados con una discapacidad igual o superior al 33% ha sido de 7 (2 dentro de la categoría de jefes, titulados y técnicos y 5 dentro de la categoría de oficiales y auxiliares administrativos).

38.1.1. Retribuciones post-empleo

38.1.1.1. Planes de aportación definida

Tal y como se ha definido en la Nota 2.18, la Entidad Dominante y las sociedades del Grupo tienen formalizado un acuerdo con su personal activo a través del cual se comprometen a aportar, al '*Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros*' (único plan integrado en el '*Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones*'), una cantidad fija anual, que se actualiza anualmente según acuerdo de la Comisión de Control del Fondo. Dichas aportaciones se realizan para todos los empleados que, al 15 de diciembre de cada año, tengan una antigüedad superior a los 18 meses.

La entidad gestora de '*Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones*' es Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., y su depositaria es la Entidad Dominante.

Las aportaciones realizadas por el Grupo, durante el ejercicio 2019, al '*Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros*', han ascendido a 363 miles de euros (345 miles de euros en el ejercicio 2018), y se encuentran contabilizadas en la partida 'Gastos de administración - Gastos de personal - Sueldos y gratificaciones al personal activo' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían aportaciones devengadas pendientes de realizar por planes de aportación definida.

38.1.1.2. Planes de prestación definida

Tal y como se describe en la Nota 2.18, el Grupo tiene los siguientes compromisos post-empleo con sus empleados y familiares (viudedad y orfandad) por planes de prestación definida:

- Premio a la dedicación.
- Prestaciones por fallecimiento en activo.
- Otros compromisos por fallecimiento, invalidez y jubilación.

El valor razonable de los compromisos propios o de terceros y los activos asociados a dichos compromisos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.19	31.12.18
Activos del plan-		
Contratos de seguros	3.416	3.232
Total activos	**3.416**	**3.232**
Valor de los compromisos propios o de terceros-		
Compromisos por pensiones devengadas	3.738	3.610
Total compromisos a cubrir	**3.738**	**3.610**
Valor actual neto de los compromisos por pensiones	**(322)**	**(378)**

El neto entre el valor actual neto de los compromisos por pensiones y de los activos asociados a dichos compromisos se registra en el epígrafe 'Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo' (véase Nota 17) y en la partida 'Otros activos – Resto de los otros activos – Otros conceptos' (véase Nota 15) de los balances de situación consolidados adjuntos, según corresponda.

A continuación, se muestra el detalle de la variación experimentada por el valor actual neto de los compromisos por pensiones en los ejercicios 2019 y 2018:

Miles de euros	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio de los compromisos	**(378)**	**55**
Coste por el servicio del ejercicio corriente	(307)	(290)
Coste por intereses	(59)	(35)
Rendimiento de los activos afectos	50	50
Ganancias o (-) pérdidas actuariales	280	(245)
Aportaciones (primas netas pagadas)	92	87
Saldo al cierre del ejercicio de los compromisos	**(322)**	**(378)**

Asimismo, el impacto que ha tenido la variación del valor actual neto de los compromisos por pensiones en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2019 y 2018, se compone de las siguientes partidas:

Miles de euros	2019	2018
Coste por el servicio del ejercicio corriente	(307)	(290)
Coste por intereses	(59)	(35)
Rendimiento de los activos afectos	50	50
Total	**(316)**	**(275)**

El valor actual neto de los compromisos por pensiones ha sido determinado por actuarios cualificados, que lo han formalizado en el correspondiente '*Informe Actuarial*' que se remite anualmente al Banco de España. A continuación, se detallan los principales criterios que han utilizado en sus cálculos:

- Método de cálculo de la 'unidad de crédito proyectada', que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de manera separada.

  Para el colectivo de pensionistas, el proceso consiste simplemente en determinar actuarialmente el valor presente de las pensiones en curso de pago, y de las prestaciones que de ellas se puedan derivar.

- Las hipótesis actuariales y financieras más significativas utilizadas en los cálculos han sido las siguientes:

	2019	2018
Tipo de interés de descuento	1,5%	1,5%
Tablas de supervivencia	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Tipo anual de revalorización de las pensiones	No aplicable	No aplicable
Tipo anual de crecimiento de los salarios	2,6%	2,5%
Tipo de rendimiento de los activos del plan	1,5%	1,5%

- Edad de jubilación:

  La edad de jubilación considerada en los cálculos difiere para los diferentes compromisos post-empleo, según se detalla a continuación:

  - 'Premio a la dedicación': primera edad a la que el empleado tenga derecho según la normativa actual de la Seguridad Social. Si la edad teórica de jubilación, de acuerdo con la mencionada normativa, no da lugar al cobro de la prestación, se considera aquélla en la que se alcance el derecho al cobro, con un máximo de 70 años.

  - 'Otros Compromisos por jubilación': 67 años o 65 años cuando se acrediten 38 años y 6 meses de cotización.

38.2. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Inmuebles, instalaciones y material *(*)*	1.783	2.735
Informática	5.340	4.617
Comunicaciones	1.328	1.119
Publicidad y propaganda	919	1.092
Gastos judiciales y de letrados	264	434
Informes técnicos *(**)*	1.368	1.268
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	678	570
Primas de seguro y autoseguro	481	474
Órganos de gobierno y control	384	344
Gastos de representación y desplazamiento del personal	194	173
Cuotas de asociaciones	372	536
Servicios administrativos subcontratados	3.306	3.221
Contribuciones e impuestos	85	146
Otros gastos	248	235
Total	**16.750**	**16.964**

(*) En el ejercicio 2019, esta partida no incluye los arrendamientos objeto de activación de acuerdo con la NIIF16 (véase Nota 1.2).

(**) Incluye los honorarios de auditoría y otros gastos pagados al auditor.

A continuación, se presentan los honorarios de auditoría y otros servicios de verificación contable (IVA no incluido), con independencia del momento de su facturación, correspondientes a servicios contratados por el Grupo, con KPMG Auditores, S.L., en los ejercicios 2019 y 2018:

Tipos de servicios	Miles de euros	
	2019	2018
Servicios de auditoría *(*)*	106	102
Otros servicios de verificación contable	15	15
Total servicios de auditoría y relacionados	**121**	**108**

(*) El importe de los servicios de auditoría correspondiente al ejercicio 2018 se ha incrementado en 9 miles de euros respecto a los honorarios informados en las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio 2018, debido a una revisión de los mismos durante el ejercicio 2019.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo, en los ejercicios 2019 y 2018, honorarios y gastos por otros servicios profesionales, según se detalla a continuación:

Tipos de servicios	Miles de euros	
	2019	2018
Por otros servicios	17	93
Total servicios profesionales	**17**	**93**

En el ejercicio 2019, el concepto 'Por otros servicios' del cuadro anterior corresponde a los honorarios facturados por el asesoramiento en la elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de los ejercicios 2017 y 2018 de la Entidad Dominante. En el ejercicio 2018, el concepto 'Por otros servicios' del cuadro anterior incluía 5 miles de euros correspondientes a los honorarios facturados, a Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop de Crédito, por el informe especial de procedimientos acordados correspondiente al TLTRO II y 88 miles de euros en concepto, principalmente, de servicios relacionados con la ampliación de la herramienta de Solvencia II, que fueron activados como inmovilizado intangible en la sociedad Caixa Enginyers Vida – Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

39. Amortización

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Inmovilizado material (véase Nota 13)-	2.982	1.660
De uso propio	2.982	1.660
Inversiones inmobiliarias (véase Nota 13)	51	63
Activo intangible *(*)* (véase Nota 14)	2.363	1.888
Total	**5.396**	**3.611**

(*) En el ejercicio 2018, se realizó un ejercicio de reestimación de la vida útil del Activo intangible (véase Nota 2.10).

El aumento en las amortizaciones del inmovilizado material de uso propio responde, en gran medida, a la entrada en vigor, el 1 de enero de 2019, de la NIIF 16, que implica la activación y posterior amortización de los derechos de uso de bienes en arrendamiento, y en paralelo, una reducción de los gastos de administración.

40. Provisiones o (-) reversión de provisiones

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	441	(225)
Otras provisiones	153	200
Total (véase Nota 17)	**594**	**(25)**

41. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Préstamos y anticipos a coste amortizado-	**(472)**	**(2.102)**
Dotaciones al fondo de cobertura (véanse Notas 9.2.4 y 30)	9.093	6.374
Amortización de préstamos sin fondos (véase Nota 9.2.5)	373	289
Recuperaciones del fondo de cobertura (véanse Notas 9.2.4 y 29)	(8.685)	(7.117)
Recuperaciones de fallidos (véase Nota 9.2.5)	(1.253)	(1.648)
Valores representativos de deuda-	**96**	**298**
Cobertura para riesgo normal y para riesgo normal en vigilancia especial - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 8.2)	103	304
Cobertura para riesgo normal - Activos financieros a coste amortizado (véase Nota 9.1.2)	(7)	(6)
Total	**(376)**	**(1.804)**

42. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros

Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha registrado, en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un importe de 119 miles de euros correspondiente al deterioro de inversiones inmobiliarias (véase Nota 13). Durante el ejercicio 2018, en este mismo capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, el Grupo registró un importe de 2 miles de euros correspondiente al deterioro de mobiliario dado de baja del balance de situación consolidado.

43. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

En el ejercicio 2019, el Grupo ha registrado, en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un importe de 129 miles de euros correspondiente, básicamente, a la pérdida neta por la baja de instalaciones (no amortizadas totalmente) derivada del cambio de ubicación de una de las oficinas comerciales (véase Nota 13). Por otro lado, el Grupo también ha registrado, en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un importe de 92 miles de euros correspondiente a la pérdida neta por la baja de aplicaciones informáticas que no se encontraban totalmente amortizadas (véase Nota 14). En el ejercicio 2018, el Grupo registró, en este mismo capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un importe de 73 miles de euros correspondiente al beneficio neto obtenido en la enajenación de dos inmuebles clasificados en 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias' del balance de situación consolidado adjunto (véase Nota 13).

44. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Deterioro neto de activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 11)	(18)	(60)
Ganancias por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 11)	551	386
Pérdidas por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 11)	-	(5)
Total	**533**	**321**

45. Operaciones con partes vinculadas

A continuación, se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y, en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, de los ejercicios 2019 y 2018, que tienen su origen en operaciones con el personal clave de la administración y la dirección del Grupo, con entidades asociadas y con otras partes vinculadas, cuya definición se detalla en la Nota 4.

Miles de euros	2019			2018		
	Entidades Asociadas	Personal clave de la dirección del Grupo	Otras partes vinculadas (*)	Entidades Asociadas	Personal clave de la dirección del Grupo	Otras partes vinculadas (*)
Activo-						
Instrumentos de patrimonio (**)	3.176	-	-	3.176	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	159	2.243	6.532	-	2.196	5.884
Deterioro del valor acumulado, cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones por exposiciones dudosas	-	-	-	-	-	-
Pasivo-						
Depósitos	164	1.802	10.209	6.488	1.888	4.320
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden-						
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos (Valor nominal)	-	167	213	-	175	232
Derivados (Valor nocional)	-	-	-	-	-	-
Cuenta de pérdidas y ganancias-						
Ingresos por intereses	2	11	56	-	12	44
Gastos por intereses	-	-	(1)	-	(2)	(1)
Ingresos por dividendos	164	-	-	161	-	-
Ingresos por comisiones	-	15	13	-	27	12
Gastos por comisiones	(720)	-	-	(630)	-	-
Dotación de provisiones por riesgo de crédito en exposiciones dudosas	-	-	-	-	-	-

(*) Incluye los saldos de las inversiones de las correspondientes participaciones en el Fondo de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros.

(**) El valor informado corresponde al coste de adquisición de la participación del Grupo en Norbolsa, S.V., S.A. El valor registrado en los estados financieros consolidados corresponde al Valor Teórico Contable de dicha participación, que asciende a 4.037 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019 (3.557 miles de euros, al 31 de diciembre del 2018).

La totalidad de los saldos y operaciones realizadas con partes vinculadas forman parte de la actividad ordinaria del Grupo y se realizan en condiciones generales de mercado, a excepción de las operaciones tramitadas con personas que sean empleados del Grupo y que puedan quedar amparadas por las disposiciones contenidas en los diferentes convenios colectivos aplicables.

El Grupo dispone de una política específica para la concesión de préstamos y créditos al Consejo Rector y al Director General de su Entidad Dominante, que se instrumenta por lo regulado en el artículo 35 del Real Decreto 84/2015, y tiene como objetivos principales la ampliación de los controles procedimentales y la prevención de los posibles conflictos de interés que pudieran producirse. Todas las operaciones concedidas a miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante y al Director General de la misma son aprobadas por el Consejo Rector y comunicadas al Banco de España, requiriendo su autorización expresa en algunos casos particulares regulados por el mencionado Real Decreto.

Al 31 de diciembre de 2019, las operaciones crediticias correspondientes al personal clave del Grupo presentan un vencimiento medio de 19,76 años (19,92 años, al 31 de diciembre de 2018) y el tipo de interés efectivo medio correspondiente a los rendimientos devengados por estas operaciones, durante el ejercicio 2019, se ha situado en el 0,59% (0,61%, al 31 de diciembre de 2018), presentando garantías reales o hipotecarias en el 95% de las operaciones.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han realizado operaciones de venta de activos no corrientes en venta de la Entidad Dominante a ningún miembro del personal clave del Grupo.

46. Servicio de Atención al Socio/Cliente

Durante el ejercicio 2019, las entidades que forman el Grupo han cumplido con lo establecido en la orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

El Reglamento para la Defensa del Socio/Cliente del Grupo Caja de Ingenieros, así como el Reglamento de funcionamiento de la Institución del Defensor del Cliente en determinadas sociedades cooperativas de crédito (en adelante, Defensor del Cliente) regulan las relaciones entre los Socios/Clientes y el Grupo.

La última versión del Reglamento para la Defensa del Socio/Cliente del Grupo Caja de Ingenieros en vigor fue aprobada por el Consejo Rector de la Entidad Dominante el día 28 de septiembre de 2017. Durante el ejercicio 2019, el Consejo Rector de dicha entidad acordó, en su reunión de fecha 25 de julio de 2019, adaptar dicho reglamento a la normativa sobre servicios de pago (Real Decreto-ley 19/2018) y a la Ley 17/2017, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo. Asimismo, dicha modificación se aprobó por los órganos de administración de cada una de las restantes sociedades del Grupo. Dicha adaptación, al cierre del ejercicio, se encuentra pendiente de revisión y de verificación positiva, por parte del Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España.

Los criterios generales de actuación del Servicio de Atención al Socio/Cliente han sido los siguientes:

El Servicio de Atención al Socio/Cliente recibe las quejas o reclamaciones de los Socios/Clientes que se dirigen al mencionado servicio. Para que sean admitidas a trámite, éstas deben tener como fundamento contratos, operaciones o servicios de carácter financiero del Grupo respecto a los que se hubiese dado un tratamiento que el Socio/Cliente considere contrario a los buenos usos y prácticas bancarias, y afecten a los intereses y derechos legalmente adquiridos, ya sea al amparo de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas bancarias y usos financieros, en particular el principio de equidad.

La presentación de las quejas o reclamaciones deberán acogerse al procedimiento expuesto en el artículo 17 y siguientes del Reglamento para la Defensa del Socio/Cliente del Grupo Caja de Ingenieros. Se excluyen de la competencia del Servicio de Atención al Socio/Cliente aquellas quejas y reclamaciones formuladas por los Socios/Clientes una vez transcurridos dos años desde que éstos tuvieran conocimiento de los hechos causantes de la reclamación.

Adicionalmente, la Entidad Dominante atiende las reclamaciones que puedan presentarse ante los Servicios de Reclamaciones del Banco de España, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en los plazos determinados de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.

El Servicio de Atención al Socio/Cliente atiende y resuelve las quejas y reclamaciones presentadas al mencionado servicio, asegurando una correcta atención al Socio/Cliente mediante el establecimiento de canales de recepción, registro y resoluciones adecuadas.

Cuando una reclamación se presente ante el Servicio de Atención al Socio/Cliente, dirigida al Defensor del Cliente, aquél deberá remitirla al Defensor del Cliente, informando al reclamante sobre la instancia competente para conocer su reclamación.

A continuación, se definen los tipos de comunicaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente durante los ejercicios 2019 y 2018:

Quejas: aquéllas referidas al funcionamiento de los servicios financieros prestados a Socios/Clientes del Grupo y presentadas por las tardanzas, desatenciones, o cualquier otro tipo de actuación en la que el Socio/Cliente manifieste su disconformidad.

Reclamaciones: aquéllas presentadas por los Socios/Clientes que tengan la pretensión de obtener la restitución de su interés o derecho y pongan de manifiesto hechos concretos referidos a acciones u omisiones de las entidades que supongan, para quienes las formulan, un perjuicio para sus intereses o derechos por incumplimiento de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos bancarios.

A continuación, se muestra un desglose de las quejas y reclamaciones recibidas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente durante los ejercicios 2019 y 2018:

	31.12.19	31.12.18
Quejas y reclamaciones gestionadas por el Servicio-		
Admitidas a trámite por el Servicio de Atención al Socio/Cliente	136	164
Rechazadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente *(*)*	11	3
Total	**147**	**167**
Quejas y reclamaciones resueltas durante el ejercicio-		
Favorables a los Socios/Clientes	10	17
Favorables al Grupo	68	134
Otros conceptos *(**)*	34	8
Total	**112**	**159**
Pendientes de resolución durante el ejercicio	24	5
Resueltas durante el ejercicio que proceden de ejercicios anteriores	5	12

(*) Estas quejas y reclamaciones han sido rechazadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente, bien por no reunir en su presentación los requisitos exigidos en su Reglamento, bien porque, previamente, han sido resueltas a favor del Socio/Cliente por allanamiento de la Entidad Dominante.

(**) Las quejas o reclamaciones se han resuelto a favor del Socio/Cliente con allanamiento de la Entidad Dominante.

Asimismo, se muestra el desglose de las reclamaciones remitidas al Defensor del Cliente durante los ejercicios 2019 y 2018:

	31.12.19	31.12.18
Reclamaciones remitidas/resueltas por el Defensor-		
Favorables al Socio/Cliente	-	-
Favorables al Grupo	-	1
Otros (rechazadas / sin pronunciamiento)	8	-
Total	**8**	**1**

De las reclamaciones indicadas en los cuadros anteriores (Servicio de Atención al Cliente y Defensor del Cliente), se presenta a continuación, un desglose de aquéllas que han sido presentadas posteriormente ante organismos oficiales (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones), durante los ejercicios 2019 y 2018:

	31.12.19	31.12.18
Reclamaciones ante organismos oficiales-		
Banco de España	16	11
Comisión Nacional del Mercado de Valores	3	1
Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	-	-
Total	**19**	**12**
De las que:		
Favorables al Socio/Cliente	*2*	*2*
Favorables al Grupo	*2*	*8*
Otros (inadmisiones / sin pronunciamiento)	*15*	*2*
Total	**19**	**12**

En los cuadros anteriores se puede apreciar un descenso de las reclamaciones y quejas recibidas por parte del Servicio de Atención al Cliente, este hecho viene motivado por el descenso del número de reclamaciones en materia de gastos hipotecarios por las que se reclaman los gastos soportados por el Socio/Cliente en concepto de notaría, registro, gestoría, tasación y Actos Jurídicos Documentados. Por el contrario, ha aumentado el número de reclamaciones presentadas ante el Defensor del Cliente respecto al ejercicio anterior, si bien cabe resaltar que, de las ocho reclamaciones presentadas, seis fueron inadmitidas y dos quedaron pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2019.

Durante el ejercicio 2019, la Entidad Dominante ha realizado tareas de seguimiento y análisis pormenorizado de las reclamaciones y quejas resueltas, así como de los informes emitidos por los servicios de reclamaciones de los organismos oficiales, con el objetivo de detectar aspectos de mejora en relación con políticas, normativas y procesos internos. En este sentido, se han promovido 11 recomendaciones significativas enmarcadas entre los siguientes ámbitos:

- Mejoras en las comunicaciones con nuestros Socios/Clientes.
- Mejoras en la contratación, información y ejecución de operativa bancaria, en especial la relacionada con préstamos hipotecarios.
- Mejoras en la gestión de tramitación de comisiones relacionadas con tarjetas.

El Departamento de Asesoría Jurídica de la Entidad Dominante es el responsable de llevar a cabo las tareas de seguimiento y reporting al Consejo Rector, así como promover la implementación de las recomendaciones definidas anteriormente.

47. Información por segmentos de negocio

47.1. Información de carácter general

La información sobre segmentos se ha preparado de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 8 'Segmentos de operación', identificando los correspondientes segmentos operativos sobre la base del tipo de clientes y tipo de productos y

servicios que se ofrecen en cada uno de ellos. Asimismo, los segmentos detallados son los que se consideran más relevantes y son los que se presentan, con carácter recurrente, al Consejo Rector de la Entidad Dominante, que evalúa el rendimiento de los mismos y les asigna recursos, sin perjuicio de que se pueda manejar otro tipo de información por segmentos desagregada.

Los segmentos identificados en base a los que se presenta la información requerida por la NIIF 8 son los siguientes:

- **Entidad de crédito**: incluye tanto particulares como pequeñas y medianas empresas, y, básicamente, para este tipo de clientes, productos de activo como préstamos hipotecarios, préstamos con otras garantías reales, préstamos personales, adquisiciones temporales de activos a clientes, tarjetas de crédito, comisiones de intermediación, cuentas de crédito, operaciones de pasivo y la gestión de operaciones bancarias de este tipo de clientes (transferencias, domiciliaciones, operaciones de intercambio de moneda, etc.). También incluye clientes considerados por la Entidad Dominante como 'grandes empresas', atendiendo a su dimensión, y productos como operaciones sindicadas, préstamos con garantías personales o reales a este tipo de clientes, líneas de financiación, operaciones estructuradas, comisiones por intermediación, colocación y aseguramiento de valores, etc. Asimismo, también incluye los clientes con patrimonios gestionados y la intermediación por venta de seguros.

- **Seguros**: incluye la actividad de seguros del Grupo, y comprende productos como seguros de vida, seguros combinados de vida-plazo, actividad de reaseguro, etc. Asimismo, debido a que la compañía aseguradora del Grupo realiza la gestión de fondos y planes de pensiones, también se incluye dicha actividad en este segmento.

- **Gestión de instituciones de inversión colectiva (IIC)**: incluye la actividad de gestión de patrimonios realizada por Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., una de las sociedades que conforma el Grupo.

47.2. Bases y metodología empleadas en la elaboración de la información por segmentos

En la elaboración de la información por segmentos, que se presenta en el apartado 47.3, se han aplicado los siguientes principios y criterios:

- Se han realizado las eliminaciones de las operaciones intragrupo.

- En la determinación de las partidas que forman el resultado antes de impuestos de cada segmento, se han aplicado los criterios y normas de valoración que se indican en la Nota 2 para la determinación del resultado antes de impuestos del Grupo.

- El valor de los activos y de los pasivos de cada segmento se ha determinado aplicando los principios y normas de valoración que se incluyen en la Nota 2.

47.3. Información por segmentos operativos

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos operativos, requerida por la NIIF 8, relativa a los ejercicios 2019 y 2018:

Conceptos	Miles de euros							
	Entidad de crédito		Seguros		Gestión de IIC		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada-								
Ingresos-								
Ingresos externos al Grupo	58.380	52.917	89.898	95.347	8.884	6.980	157.162	155.244
Total	**58.380**	**52.917**	**89.898**	**95.347**	**8.884**	**6.980**	**157.162**	**155.244**
Gastos-								
Amortización y saneamiento de inmovilizado	(5.333)	(3.525)	(38)	(32)	(25)	(54)	(5.396)	(3.611)
Otras pérdidas por deterioro	(196)	1.922	(19)	(93)	(3)	-	(218)	1.829
Otros gastos	(55.506)	(52.391)	(81.008)	(88.106)	(2.212)	(1.803)	(138.726)	(142.300)
Total	**(61.035)**	**(53.994)**	**(81.065)**	**(88.231)**	**(2.240)**	**(1.857)**	**(144.340)**	**(144.082)**
Resultado consolidado del ejercicio	**(2.655)**	**(1.077)**	**8.833**	**7.116**	**6.644**	**5.123**	**12.822**	**11.162**
Resultado después impuestos atribuible a la Entidad Dominante	**(2.746)**	**(1.015)**	**8.833**	**7.116**	**6.644**	**5.123**	**12.731**	**11.224**
Balance de situación consolidado-								
Activo	3.603.988	3.003.405	284.601	219.583	5.836	4.123	3.894.425	3.227.111
Pasivo	3.384.924	2.798.185	280.713	244.462	814	482	3.666.451	3.043.129
Patrimonio neto	205.828	168.750	16.991	11.166	5.155	4.066	227.974	183.982

47.4. Conciliaciones y otra información

Conciliación de los ingresos por segmento y del resultado consolidado del ejercicio

No se incluye la conciliación de los ingresos por segmento con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo.

Información sobre productos y servicios

El desglose de ingresos de clientes externos por productos o servicios se incluye en las Notas explicativas de esta memoria consolidada.

Información por áreas geográficas

En la Nota 23.1.3, se detalla información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en función del área geográfica en la que residen los titulares de las operaciones. No se incluye un desglose adicional de información sobre distribución geográfica (segmento secundario), ya que el Grupo realiza su actividad básicamente en España.

Información sobre principales clientes

En relación al grado de concentración con clientes, el Grupo no tiene ningún cliente que, individualmente, represente el 10% o más de sus ingresos ordinarios.

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y Entidades Dependientes que componen el Grupo Caja de Ingenieros

Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Entorno Económico

A lo largo de 2019, el crecimiento económico global siguió perdiendo tracción mermado por la guerra comercial entre EEUU y China, la incertidumbre en torno a la salida del Reino Unido de la Unión Europea "UE" y ciertas vulnerabilidades en países emergentes.

En EEUU, durante el último trimestre del año, la Reserva Federal decidió rebajar en 2 ocasiones (octubre y noviembre) los tipos de interés hasta el rango del 1,5% - 1,75%, ante la ligera ralentización de la economía estadounidense y las bajas presiones inflacionistas. Tales medidas se tomaron con el objetivo de apuntalar la expansión económica, mantener la fortaleza del mercado laboral y situar los niveles de inflación alrededor del 2% (nivel objetivo).

En Europa, tras la caída de las perspectivas de crecimiento e inflación, el Banco Central Europeo "BCE" decidió lanzar, en septiembre, un nuevo paquete de medidas de política monetaria para el cumplimiento de su objetivo de estabilidad de precios. En primer lugar, se rebajó el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito en 10 pb, hasta el -0,50%. En segundo lugar, se reanudaron las compras netas de activos en el marco del programa "QE", a un ritmo mensual de 20.000 millones de euros, a partir del 1 de noviembre y durante el tiempo necesario para reforzar el impacto acomodaticio de los tipos oficiales. En tercer lugar, se modificaron las modalidades de las nuevas series de operaciones trimestrales de financiación a largo plazo "TLTRO" con el objetivo de mantener unas condiciones de financiación favorables.

En el Reino Unido, el Banco de Inglaterra "BoE" mantuvo sin cambios los tipos de interés oficiales en el 0,75%, a lo largo de todo el 2019. De este modo, el "BoE" mantuvo una política monetaria expansiva y sensiblemente dependiente de la evolución macroeconómica y de la incertidumbre relativa al "Brexit", que no se desbloqueó hasta mediados del mes de diciembre con la amplia mayoría obtenida por Boris Johnson en las elecciones generales, teniendo un impacto significativo en la confianza de los consumidores y en los niveles de inversión del sector privado.

La economía europea se desaceleró ligeramente en 2019 como consecuencia de una menor contribución de la demanda externa (aumento del proteccionismo a nivel global) y a ciertos factores de países específicos (por ejemplo, Italia). En este sentido, Alemania, una de las economías más abiertas y dependientes de las exportaciones al viejo continente, redujo considerablemente su crecimiento (principalmente, en el sector manufacturero). A pesar de ello, y durante el tramo final de 2019, hubo algunos indicadores adelantados que apuntaron a una estabilización del ritmo de crecimiento en el viejo continente.

En España, la evolución macroeconómica fue parecida a la del conjunto de la eurozona. De este modo, a nivel estatal, la desaceleración de la actividad económica se debió, principalmente, a la pérdida de dinamismo de la

demanda interna. En positivo destacó la mejor evolución de la actividad industrial comparativamente con las restantes principales economías de la eurozona.

En los mercados bursátiles, la política monetaria más expansiva por parte de los principales bancos centrales (BCE, Fed, PBOC), la firma de un acuerdo, en fase I, en materia comercial entre EEUU y China; y las menores probabilidades de una salida del Reino Unido de la UE sin acuerdo permitieron a los principales índices bursátiles mundiales cerrar 2019 con rentabilidades positivas. Nuevamente, los índices estadounidenses fueron los que mejor comportamiento relativo tuvieron dentro de los países desarrollados, cerrando el año con subidas del 29% en el S&P y del 35% en el Nasdaq.

Adicionalmente, destacar el buen comportamiento de los activos de renta fija, los cuales estuvieron respaldados a lo largo de 2019 por unas políticas monetarias acomodaticias por parte de los bancos centrales y por unas expectativas de inflación en mínimos. De este modo, las rentabilidades del bono alemán y del bono estadounidense a diez años cayeron considerablemente y se situaron, a cierre de 2019, en -0,19% y 1,92% respectivamente. Por su lado, señalar la sensible reducción de las primas de riesgo de la periferia de la eurozona, destacando, en positivo, la deuda italiana (pasando de los 250 pb de finales de 2018 a los 165 pb a cierre de 2019). En cuanto a la renta fija corporativa, matizar el estrechamiento generalizado del crédito "Investment Grade" y "High Yield" a nivel global, beneficiado por las políticas monetarias laxas en un entorno de búsqueda de rentabilidades.

En 2019, el sector bancario ha seguido corrigiendo su sobredimensionamiento, a través del cierre de oficinas y adaptando sus servicios a las nuevas tecnologías (aplicaciones móviles, banca online...). En relación a su solvencia, y siguiendo con la tendencia de los últimos años, se han ido reduciendo los activos problemáticos y reforzado las reservas de capital. Por el lado de la rentabilidad, se ha mantenido el escenario de reducido margen de intereses y de debilidad en la concesión de crédito.

En los mercados interbancarios, los tipos de interés se han mantenido en zona de mínimos históricos a lo largo del año 2019. En este sentido, el Euribor a 12 meses y el Euribor a 3 meses han cerrado el año 2019 en -0,249% y -0,383%, respectivamente (frente al -0,117% y al -0,309%, respectivamente, de finales de 2018). A lo largo del año 2019, los niveles de liquidez han seguido siendo destacablemente altos en el mercado monetario, en el cual las entidades financieras han seguido financiándose a tipos de interés negativos y a tasas muy cercanas al tipo de la facilidad de depósito del BCE (-0,50% a cierre de 2019).

Información Relevante

RESULTADOS	2019	2018	Variación (Abs)	Variación (%)
MARGEN DE INTERESES	33.728	34.106	(378)	(1,11%)
MARGEN BRUTO	67.186	58.258	8.928	15,32%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	14.373	11.655	2.718	23,32%
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	14.566	12.047	2.519	20,91%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	12.822	11.162	1.660	14,87%

BALANCE	2019	2018	Variación (Abs)	Variación (%)
ACTIVOS TOTALES	**3.894.425**	**3.227.111**	**667.314**	**20,68%**
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**448.216**	**100.309**	**347.907**	**346,84%**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**1.814.356**	**1.695.200**	**119.156**	**7,03%**
De los que: CRÉDITO A LA CLIENTELA (NETO)	1.804.508	1.687.225	117.283	6,95%
CRÉDITO A LA CLIENTELA (BRUTO) (1) (2)	1.799.885	1.697.104	102.781	6,06%
INVERSIÓN EN RENTA FIJA	**1.517.331**	**1.338.755**	**178.576**	**13,34%**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	14.532	12.041	2.491	20,69%
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	2.102	-	2.102	100,00%
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	803.551	767.804	35.747	4,66%
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	697.146	558.910	138.236	24,73%
RECURSOS GESTIONADOS DE PASIVO (1) (3)	**3.337.913**	**2.762.080**	**575.833**	**20,85%**
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA (incluye CTAs)	2.956.432	2.631.713	324.719	12,34%
OTROS RECURSOS	381.481	130.367	251.114	192,62%
RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE	**2.005.325**	**1.731.210**	**274.115**	**15,83%**
FONDOS DE INVERSIÓN	989.538	845.281	144.257	17,07%
VALORES DE RENTA FIJA Y VARIABLE	447.609	425.691	21.918	5,15%
AHORRO VIDA, PENSIONES Y JUBILACIÓN	568.178	460.238	107.940	23,45%
RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES (5) (7)	**4.961.757**	**4.362.923**	**598.834**	**13,73%**
VOLUMEN DE NEGOCIO (1) (3)	**7.143.123**	**6.190.394**	**952.729**	**15,39%**
PATRIMONIO NETO	**227.974**	**183.982**	**43.992**	**23,91%**
CAPITAL y RESERVAS	200.100	165.059	35.041	21,23%

EFICIENCIA Y RENTABILIDAD	2019	2018	Variación (Abs)	Variación (%)
RATIO DE EFICIENCIA	69,67%	76,01%	(6,34%)	(8,34%)
R.O.A. (4)	0,36%	0,37%	(0,01%)	(2,70%)
R.O.E. (5)	7,19%	6,87%	0,32%	4,66%

GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO	2019	2018	Variación (Abs)	Variación (%)
RIESGOS TOTALES (2) (3)	1.807.610	1.706.702	100.908	5,91%
SALDOS DUDOSOS	51.274	47.344	3.930	8,30%
COBERTURA DE LA PÉRDIDA POR RIESGO DE CRÉDITO	24.540	27.428	(2.888)	(10,53%)
RATIO DE MOROSIDAD	2,84%	2,77%	0,07%	2,53%
RATIO DE COBERTURA	47,86%	57,93%	(10,07%)	(17,38%)

GESTIÓN DEL CAPITAL Y LIQUIDEZ	2019	2018	Variación (Abs)	Variación (%)
RATIO DE CAPITAL TOTAL	15,48%	14,24%	1,24%	8,71%
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	15,48%	14,24%	1,24%	8,71%
CAPITAL DE NIVEL 1	15,48%	14,24%	1,24%	8,71%
RATIO DE LIQUIDEZ ESTRUCTURAL	166,66%	157,75%	8,91%	5,65%

INFORMACIÓN ADICIONAL	2019	2018	Variación (Abs)	Variación (%)
NÚMERO DE SOCIOS	204.112	187.410	16.702	8,91%
NÚMERO DE EMPLEADOS	490	473	17	3,59%
NÚMERO DE OFICINAS	31	29	2	6,90%

Importes expresados en miles de euros

(1) No incluye ajustes de valoración.

(2) Incluye los importes pendientes de amortizar de las titulizaciones anteriores a 1 de enero de 2004 que, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a 7 725 y 9.598 miles de euros, respectivamente (véase Nota 28 1 de la memoria)

(3) Datos referenciados al Balance Reservado

(4) Resultado del ejercicio después de impuestos sobre activos totales medios del periodo.

(5) Resultado del ejercicio después de impuestos sobre fondos propios medios (descontando el resultado del ejercicio) del periodo.

Resultados

Resultados

	2019	2018	Variación (Abs)	Variación (%)
MARGEN DE INTERESES	**33.728**	**34.106**	**(378)**	**(1,11%)**
INGRESOS POR DIVIDENDOS	454	277	177	63,90%
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN	128	164	(36)	(21,95%)
INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES, NETOS	28.362	21.338	7.024	32,92%
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS, NETOS	7.506	4.525	2.981	65,88%
DIFERENCIAS DE CAMBIO, NETAS	93	129	(36)	(27,91%)
OTROS INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN, NETOS	(5.425)	(4.198)	(1.227)	29,23%
De los que: Dotaciones obligatorias a fondos de la obra social	(558)	(710)	152	(21,41%)
INGRESOS DE ACTIVOS Y GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO, NETOS	2.340	1.917	423	22,07%
MARGEN BRUTO	**67.186**	**58.258**	**8.928**	**15,32%**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(47.199)	(44.821)	(2.378)	5,31%
Gastos de Personal	(30.449)	(27.857)	(2.592)	9,30%
Otros gastos de administración	(16.750)	(16.964)	214	(1,26%)
AMORTIZACIÓN	(5.396)	(3.611)	(1.785)	49,43%
PROVISIONES, NETAS	(594)	25	(619)	(2476,00%)
DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS	376	1.804	(1.428)	(79,16%)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**14.373**	**11.655**	**2.718**	**23,32%**
DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETOS	(119)	(2)	(117)	5850,00%
GAN. (PÉRD) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES, NETAS	(221)	73	(294)	(402,74%)
GAN. (PÉRD) ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS, NETAS	533	321	212	66,04%
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**14.566**	**12.047**	**2.519**	**20,91%**
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVDADES CONTINUADAS	(1.744)	(885)	(859)	97,06%
RESULTADO DEL EJERCICIO	**12.822**	**11.162**	**1.660**	**14,87%**
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	12.731	11.224	1.507	13,43%
Resultado atribuible a intereses minoritarios	91	(62)	153	(246,77%)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS + DOTACIONES A FONDOS DE LA OBRA SOCIAL	**15.124**	**12.757**	**2.367**	**18,55%**

Importes expresados en miles de euros

Resultados sobre activos totales medios (ATM)

	2019	2019 sobre ATM	2018	2018 sobre ATM
MARGEN DE INTERESES	**33.728**	**0,96%**	**34.106**	**1,14%**
INGRESOS POR DIVIDENDOS	454	0,01%	277	0,01%
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN	128	0,00%	164	0,01%
INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES, NETOS	28.362	0,80%	21.338	0,71%
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS, NETOS	7.506	0,21%	4.525	0,15%
DIFERENCIAS DE CAMBIO, NETAS	93	0,00%	129	0,00%
OTROS INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN, NETOS	(5.425)	(0,15%)	(4.198)	(0,14%)
De los que: Dotaciones obligatorias a fondos de la obra social	(558)	(0,02%)	(710)	(0,02%)
INGRESOS DE ACTIVOS Y GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO, NETOS	2.340	0,07%	1.917	0,06%
MARGEN BRUTO	**67.186**	**1,90%**	**58.258**	**1,95%**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(47.199)	(1,34%)	(44.821)	(1,50%)
Gastos de Personal	(30.449)	(0,86%)	(27.857)	(0,93%)
Otros gastos de administración	(16.750)	(0,47%)	(16.964)	(0,57%)
AMORTIZACIÓN	(5.396)	(0,15%)	(3.611)	(0,12%)
PROVISIONES, NETAS	(594)	(0,02%)	25	0,00%
DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS	376	0,01%	1.804	0,06%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**14.373**	**0,41%**	**11.655**	**0,39%**
DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETOS	(119)	0,00%	(2)	0,00%
GAN. (PÉRD) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES, NETAS	(221)	(0,01%)	73	0,00%
GAN. (PÉRD) ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS, NETAS	533	0,02%	321	0,01%
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**14.566**	**0,41%**	**12.047**	**0,40%**
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVDADES CONTINUADAS	(1.744)	(0,05%)	(885)	(0,03%)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**12.822**	**0,36%**	**11.162**	**0,37%**
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	12.731	0,36%	11.224	0,38%
Resultado atribuible a intereses minoritarios	91	0,00%	(62)	0,00%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS + DOTACIONES A FONDOS DE LA OBRA SOCIAL	**15.124**	**0,43%**	**12.757**	**0,43%**

Importes expresados en miles de euros

Resultado del ejercicio

El **resultado del ejercicio** del Grupo, al 31 de diciembre de 2019, se ha situado en 12.822 miles de euros, lo que representa un aumento del 14,87% respecto a los 11.162 miles de euros con los que se cerró el ejercicio 2018. Este incremento responde, básicamente, a un aumento del volumen de negocio, combinado con una buena evolución de los mercados, así como a una mayor actividad transaccional de los Socios, que ha permitido incrementar el resultado del negocio "*core*" (margen de intereses y comisiones netas menos gastos de explotación) en un 35,41%, mejorando, de este modo, la eficiencia del Grupo en más de 6 puntos. Dicha evolución ha sido posible a pesar de afrontar un entorno complejo, caracterizado por un reducido margen de intereses, derivado del mantenimiento de los tipos de interés en mínimos históricos (véase el análisis del Entorno económico de este mismo informe), y del incremento de requerimientos de coberturas y cargas asociadas al mayor volumen de negocio de la Entidad Dominante, con el fin de proveer de cobertura a la actividad crediticia (véase el análisis de Provisiones y Deterioro del valor de activos financieros) y de garantizar todos los depósitos admisibles por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) (véase el análisis de Margen bruto de este mismo informe).

Margen de intereses

El **margen de intereses** se ha situado, en el ejercicio 2019, en 33.728 miles de euros, registrando un descenso de 378 miles de euros (-1,11%, en términos relativos) respecto al ejercicio 2018. Esta disminución se debe, básicamente, a la prolongada bajada de los tipos de interés (véase el análisis del Entorno económico de este mismo informe), que ha afectado, fundamentalmente, a la rentabilidad de las posiciones renovadas de la cartera de renta fija.

Margen bruto

El **neto entre ingresos por comisiones y gastos por comisiones** se ha situado en 28.362 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, respecto a los 21.338 miles de euros registrados al 31 de diciembre de 2018, lo que representa un aumento de 7.024 miles de euros (32,92%, en términos relativos).

Concretamente, los ingresos por comisiones han pasado de 23.846 miles de euros a 30.660 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018 y 2019, respectivamente, lo que representa un incremento de 6.814 miles de euros, debido, básicamente, al incremento del volumen de negocio; al buen comportamiento de los mercados, que ha favorecido, principalmente, la buena evolución de los fondos de inversión y de la gestión discrecional de carteras; y a una mayor actividad de los Socios, principalmente, por operativa con tarjetas la domiciliación de nóminas, gestión de recibos y resto de operativa.

El **resultado neto de operaciones financieras** ha ascendido a 7.506 miles de euros al cierre del ejercicio 2019, fruto, básicamente, de la materialización de parte de las plusvalías latentes de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultado global, aprovechando la coyuntura de los mercados, favorable para dichos activos.

El **neto entre otros ingresos y gastos de explotación** ha disminuido en 1.227 miles de euros, respecto al ejercicio 2018, principalmente, por el incremento de los otros gastos de explotación en 945 miles de euros, fruto, básicamente, de una mayor contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) y de un mayor devengo del Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito (IDEC), en 623 y 175 miles de euros, respectivamente, como consecuencia del incremento de depósitos de los Socios. Señalar que el gasto total del ejercicio 2019 destinado al FGDEC y al IDEC, juntamente con el Fondo Único de Resolución (FUR), se ha situado en 4.874 miles de euros.

El **neto entre ingresos de activos y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro**, gestionados por la filial Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., ha incrementado en 423 miles de euros (22,07%, en términos relativos) como resultado de una mejora en el neto entre las primas devengadas y las correspondientes dotaciones a provisiones de seguros de vida.

Como resultado de las diferentes magnitudes expuestas, el **margen bruto**, al 31 de diciembre de 2019, se ha situado en 67.186 miles de euros, frente a los 58.258 miles de euros con los que cerró el ejercicio 2018, lo que representa un incremento del 15,32%. Señalar que el margen de intereses y las comisiones netas representan el 92,42% del margen bruto al cierre del ejercicio 2019.

Gastos de explotación

Los **gastos de administración** han aumentado en 2.378 miles de euros (5,31%, en términos relativos) respecto al ejercicio anterior, como resultado de la apuesta del Grupo por el crecimiento orgánico, la apertura de dos nuevas oficinas y la creación de un *Agile Center*, con el objetivo de ofrecer una nueva versión de la atención personalizada a nuestros Socios, a través de un nuevo modelo de gerencia de cuentas, *Gerente Agile*. En este sentido, los gastos de personal han incrementado en un 9,30% y los otros gastos de administración, en línea con el objetivo clave del Grupo de contención y racionalización de gasto, han disminuido un 1,26%.

Por su parte, el gasto por amortización ha incrementado sustancialmente, debido, principalmente, a la activación de los contratos de alquiler de oficinas por el valor actual de los pagos por arrendamiento pendientes hasta la finalización de cada contrato, amortizándose, linealmente, durante la vida del mismo, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2018 del Banco de España sobre arrendamientos, que entró en vigor el 1 de enero de 2019.

Provisiones y Deterioro del valor de activos financieros

El **neto de las provisiones y del deterioro del valor de los activos financieros** se ha situado, en el ejercicio 2019, en 218 miles de euros. El bajo nivel de dotaciones respecto al incremento de la cartera de crédito responde, básicamente, a la buena evolución de la actualización de las tasaciones de los activos aportados como garantías de operaciones crediticias, así como a la reclasificación de determinadas operaciones en función de su nivel de riesgo y a la recuperación de operaciones fallidas.

Resultados individuales de las entidades del Grupo

RESULTADOS ENTIDADES DEL GRUPO	2019	2018	Variación (Abs)	Variación (%)
Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (*)	8.177	9.317	(1.140)	(12,24%)
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	1.696	1.123	573	51,02%
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	1.960	1.376	584	42,44%
Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros vinculado, S.L.U.	555	474	81	17,09%
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	35	28	7	25,00%
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros	19	14	5	35,71%

RESULTADOS ENTIDADES ASOCIADAS	2019	2018	Variación (Abs)	Variación (%)
Norbolsa, S.V., S.A. (*)	1.280	1.643	(363)	(22,09%)

Importes expresados en miles de euros

(*) La Entidad Dominante mantiene una participación en Norbolsa, S.V., S.A. del 10%.

El resultado de **Caja de Crédito de los Ingenieros** se ha situado en 8.177 miles de euros, lo que representa una disminución del 12,24% respecto a los 9.317 miles de euros con los que cerró el ejercicio 2018, debido, básicamente, a un reducido margen de intereses, derivado del mantenimiento de los tipos de interés en mínimos históricos, y del incremento de los requerimientos de coberturas y cargas asociadas al mayor volumen de negocio (véase el análisis del Resultado del ejercicio de este mismo informe).

El resultado de **Caja Ingenieros Gestión**, en el ejercicio 2019, se ha situado en 1.696 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento de 573 miles de euros (un 51,02%, en términos relativos) debido, por una parte, al aumento del patrimonio de los fondos de inversión gestionados, que ha derivado en un incremento del volumen de ingresos por comisión de gestión; y, por otra parte, a las rentabilidades positivas resultantes de la buena gestión de los fondos de inversión.

El resultado de **Caja Ingenieros Vida**, en el ejercicio 2019, se ha situado en 1.960 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento de 584 miles de euros (un 42,44%, en términos relativos) debido, básicamente, al crecimiento de sus recursos gestionados y al buen comportamiento de su resultado técnico - financiero.

Informe de Actividad

Balance

	2019	2018	Variación (Abs)	Variación (%)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	448.216	100.309	347.907	346,84%
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	14.532	17.388	(2.856)	(16,43%)
De los que: VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	14.532	12.041	2.491	20,69%
ACTIVOS FINANCIEROS NO DEST. A NEG. VAL. OBLIG. A VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS	13.352	6.765	6.587	97,37%
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS	2.102	-	2.102	100,00%
De los que: VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	2.102	-	2.102	100,00%
ACTIVOS FINANCIEROS A VR CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	813.858	771.746	42.112	5,46%
De los que: VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	803.551	767.804	35.747	4,66%
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	2.511.502	2.254.110	257.392	11,42%
De los que: VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	697.146	558.910	138.236	24,73%
De los que: PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	1.814.356	1.695.200	119.156	7,03%
De los que: CLIENTELA	1.804.508	1.687.225	117.283	6,95%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	-	136	(136)	(100,00%)
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	4.037	3.557	480	13,49%
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	320	315	5	1,59%
ACTIVOS TANGIBLES	38.040	27.305	10.735	39,32%
ACTIVOS INTANGIBLES	25.574	21.283	4.291	20,16%
ACTIVOS POR IMPUESTOS	12.478	14.780	(2.302)	(15,58%)
OTROS ACTIVOS	8.958	7.286	1.672	22,95%
ACTIVOS NO CORRIENTES DE ELEM. QUE SE HAN CLASIF. COMO MANT. PARA LA VENTA	1.456	2.131	(675)	(31,68%)
TOTAL ACTIVO	**3.894.425**	**3.227.111**	**667.314**	**20,68%**
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	219	461	(242)	(52,49%)
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VR CON CAMBIO EN RESULTADOS	-	-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	3.363.585	2.779.689	583.896	21,01%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	-	-	-	-
CAMBIOS DEL VR DE LA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-	-	-
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	275.785	241.443	34.342	14,22%
PROVISIONES	3.209	2.858	351	12,28%
PASIVOS POR IMPUESTOS	6.353	3.950	2.403	60,84%
OTROS PASIVOS	17.300	14.728	2.572	17,46%
TOTAL PASIVO	**3.666.451**	**3.043.129**	**623.322**	**20,48%**
FONDOS PROPIOS	**212.831**	**176.283**	**36.548**	**20,73%**
CAPITAL	100.353	73.865	26.488	35,86%
GANANCIAS ACUMULADAS	102.462	93.885	8.577	9,14%
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	1.538	1.562	(24)	(1,54%)
OTRAS RESERVAS	5	5	-	-
MENOS: ACCIONES PROPIAS	(4.258)	(4.258)	-	-
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	12.731	11.224	1.507	13,43%
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	12.992	5.831	7.161	122,81%
INTERESES MINORITARIOS	2.151	1.868	283	15,15%
PATRIMONIO NETO	**227.974**	**183.982**	**43.992**	**23,91%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**3.894.425**	**3.227.111**	**667.314**	**20,68%**

Importes expresados en miles de euros

Activo

El **activo** total del Grupo, al 31 de diciembre de 2019, se ha situado en 3.894.425 miles de euros, lo que representa un incremento del 20,68% respecto al cierre del ejercicio 2018 (667.314 miles de euros, en términos absolutos). Este incremento responde, básicamente, al incremento de saldos en efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista en 347.907 miles de euros, al incremento de los valores representativos de deuda en 178.576 miles de euros (un 13,34%, en términos relativos) y al incremento del crédito a la clientela en 117.283 miles de euros (un 6,95%, en términos relativos).

Valores representativos de deuda

Las inversiones en **valores representativos de deuda**, que forman parte de las carteras de "activos financieros mantenidos para negociar", "activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "activos financieros a coste amortizado", han pasado de 1.338.755 miles de euros a 1.517.331 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018 y 2019, respectivamente, lo que representa un incremento de 178.576 miles de euros (13,34%, en términos relativos). Dichas posiciones engloban, mayoritariamente, bonos representativos de deuda soberana, principalmente, española.

Crédito a la clientela

El **crédito a la clientela**, que se registra en el epígrafe de préstamos y anticipos, que forma parte de la cartera de "activos financieros a coste amortizado", se ha situado, al 31 de diciembre de 2019, en 1.804.508 miles de euros, frente a los 1.687.225 miles de euros de cierre del ejercicio 2018, lo que comporta un incremento de 117.283 miles de euros (6,95%, en términos relativos). El crédito a la clientela **con garantía hipotecaria** ha incrementado en 49.236 miles de euros (3,88%, en términos relativos), alcanzando 1.317.488 miles de euros al cierre del ejercicio 2019, frente a 1.268.252 miles de euros del ejercicio anterior; dicha cartera representa, al 31 de diciembre de 2019, un 73,01% del total del crédito a la clientela y un 33,83% del activo total. Señalar que el número de operaciones con garantía hipotecaria formalizadas durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 1.063, siendo el importe total de la nueva financiación otorgada de 184.484 miles de euros.

Por su parte, el crédito a la clientela **sin garantía real** ha incrementado en 42.160 miles de euros (13,35%, en términos relativos), alcanzando los 357.933 miles de euros al cierre del ejercicio 2019, frente a los 315.773 miles de euros del ejercicio anterior. El número de operaciones sin garantía real formalizadas durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 1.672, siendo el importe total de nueva financiación otorgada de 184.759 miles de euros.

Globalmente, considerando, adicionalmente, el crédito a la clientela **con otras garantías reales**, la financiación total de crédito a la clientela, otorgada en el ejercicio 2019, ha ascendido a 381.309 miles de euros, que corresponden a 2.852 operaciones.

Por su parte, las **operaciones de refinanciación y restructuración** han disminuido en un 28,59%, situándose, al cierre del ejercicio 2019, en 18.156 miles de euros (respecto a los 25.424 miles de euros alcanzados en el ejercicio anterior), lo que representa un 1,01% del total del crédito a la clientela.

Los **activos dudosos**, al 31 de diciembre de 2019, se han situado en 51.274 miles de euros, que se distribuyen en 41.631 miles de euros de préstamos y créditos con garantía hipotecaria y 9.643 miles de euros del resto de préstamos y créditos. Asimismo, dichos activos dudosos se distribuyen en 32.015 y 19.259 miles de euros clasificados por morosidad y por razones distintas a la morosidad, respectivamente. La **ratio de morosidad**, que incorpora la totalidad de créditos dudosos, al 31 de diciembre de 2019, se ha situado en el 2,84%, frente al 2,77% de 31 de diciembre de 2018. Si nos centramos en el ámbito hipotecario, la ratio de morosidad se ha situado, al 31 de diciembre de 2019, en el 3,05%, frente al 2,87% de cierre del ejercicio 2018. Cabe destacar que la Entidad

Dominante ha mantenido la ratio de morosidad sustancialmente por debajo de la media del sector financiero, que se ha situado, al cierre del ejercicio 2019, en el 4,9%, como resultado de la rigurosa aplicación de una estricta política de concesión crediticia, de la calidad de los activos y de sus garantías.

Por su parte, la **cobertura** de la pérdida por riesgo de crédito ha disminuido de 27.428 miles de euros a 24.540 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018 y 2019, respectivamente (véase el análisis de resultados de este mismo informe), situando la **ratio de cobertura** asociado al crédito a la clientela en el 47,86%.

Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta

Los **activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta**, correspondientes en su totalidad a activos recibidos por la Entidad Dominante en pago de deudas, se han situado en 1.456 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, frente a los 2.131 miles de euros de cierre del ejercicio anterior. Asimismo, el volumen de dicha cartera, al 31 de diciembre de 2019, representa el 0,04% del activo total del Grupo. Señalar que la gestión de los activos recibidos en pago de deudas se realiza por la propia Entidad Dominante, estando liderada por el Comité de supervisión y seguimiento de inmuebles adjudicados, que realiza reuniones periódicas para el análisis y seguimiento de los activos adjudicados.

Volumen de negocio

El **volumen de negocio bancario**, definido, a nivel de gestión, como la suma de los recursos gestionados de terceros (brutos) y de la cartera de inversión crediticia (bruta), ha ascendido a 7.143.123 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019, frente a los 6.190.394 miles de euros al 31 de diciembre de 2018, lo que supone un incremento de 952.729 miles de euros (15,39%, en términos relativos).

Recursos gestionados de clientes

Los **recursos gestionados de clientes** (brutos) se han situado, al 31 de diciembre de 2019, en 4.961.757 miles de euros, frente a los 4.362.923 miles de euros al 31 de diciembre de 2018, lo que supone un incremento de 598.834 miles de euros (13,73%, en términos relativos).

Recursos gestionados de pasivo

Los **recursos gestionados de terceros de pasivo** (brutos) han incrementado en 575.833 miles de euros (20,85%, en términos relativos) situándose, al 31 de diciembre de 2019, en 3.337.913 miles de euros, frente a 2.762.080 miles de euros al cierre del ejercicio 2018.

Por su parte, los **depósitos de la clientela** se distribuyen de la siguiente manera:

- Los **depósitos a la vista** han incrementado en 309.518 miles de euros (15,15%, en términos relativos), pasando de 2.042.481miles de euros a 2.351.999 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018 y 2019, respectivamente, debido, básicamente, a aportaciones de Socios.
- Los **depósitos a plazo** han pasado de 527.887 miles de euros al cierre del ejercicio 2018 a 515.582 miles de euros al cierre del ejercicio 2019, lo que se traduce en una disminución de 12.305 miles de euros (-2,33%, en términos relativos), que refleja la canalización de los mismos hacia depósitos a la vista y otros productos financieros de fuera de balance con mayor rentabilidad.

- La financiación con colateral, obtenida a través de las **cesiones temporales de activos**, ha pasado de 61.210 miles de euros a 331.270 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018 y 2019, respectivamente, lo que representa un aumento de 270.060 miles de euros.

Asimismo, la **financiación del Banco Central Europeo** se ha incrementado en 27 millones de euros, situándose al cierre del ejercicio 2019, en 127 millones de euros. Dicho volumen de financiación corresponde, en su totalidad, a la liquidez obtenida a través del programa de financiación a largo plazo del BCE (TLTRO II y TLTRO III), que se está trasladando íntegramente a los Socios a través de la concesión de crédito.

Finalmente, cabe destacar que el Grupo ha mantenido una **ratio de liquidez estructural** del 166,66% al cierre del ejercicio 2019, más de 65 puntos por encima de la media del sector, aspecto que manifiesta su excelente posición de liquidez, que le permite hacer frente a cambios del entorno financiero, así como a episodios de estrés en los mercados financieros. A su vez, esta óptima situación de liquidez le permite disponer de una amplia oferta de financiación a los Socios y a la economía.

Recursos gestionados de fuera de balance

Los **recursos gestionados de fuera de balance** han ascendido a 2.005.325 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019, frente a 1.731.210 miles de euros al 31 de diciembre de 2018, lo que supone un aumento de 274.115 miles de euros (15,83%, en términos relativos), derivado, básicamente, de la estrategia adoptada por el Grupo de proporcionar una amplia oferta de servicios de inversión a los Socios, cuyo tratamiento fiscal es más favorable que el de los productos de ahorro tradicionales, en un entorno financiero de tipos de interés reducidos. A continuación, se incluye el desglose de las partidas que forman parte de los recursos gestionados de fuera de balance:

	2019	2018	Variación (Abs)	Variación (%)
FONDOS DE INVERSIÓN	**989.538**	**845.281**	**144.257**	**17,07%**
FONDOS INVERSIÓN INTERNOS	679.464	554.433	125.031	22,55%
FONDOS INVERSIÓN EXTERNOS	310.074	290.848	19.226	6,61%
SEGUROS	**568.178**	**460.238**	**107.940**	**23,45%**
FONDOS DE PENSIONES INTERNOS	284.962	211.721	73.241	34,59%
FONDOS DE PENSIONES EXTERNOS	8.932	8.522	410	4,81%
PLAN PREVISIÓN ASEGURADO	103.020	109.618	(6.598)	(6,02%)
PLAN INDIVIDUAL DE AHORRO SISTEMÁTICO	94.676	73.485	21.191	28,84%
RENTAS VITALICIAS	9.429	9.283	146	1,57%
SIALP	64.064	46.192	17.872	38,69%
SEGUROS DE VIDA / AHORRO	3.095	1.417	1.678	118,42%
VALORES	**447.609**	**425.691**	**21.918**	**5,15%**
RENTA VARIABLE	350.597	327.056	23.641	7,23%
RENTA FIJA	96.912	98.635	(1.723)	(1,75%)
RECURSOS GESTIONADOS DE FUERA DE BALANCE	**2.005.325**	**1.731.210**	**274.115**	**15,83%**

Importes expresados en miles de euros

Por su parte, el servicio de **gestión discrecional de carteras** ha cerrado el ejercicio 2019 con un patrimonio gestionado de 301.653 miles de euros, lo que representa un incremento del 21,48%, respecto al cierre del ejercicio anterior. Este servicio de inversión ofrece una respuesta inmediata y dinámica de gestión en función de la sucesión de hechos que se producen en los mercados financieros.

Servicios transaccionales

En el ejercicio 2019, se ha incrementado la utilización de los servicios transaccionales de la Entidad Dominante, como consecuencia del aumento registrado en la base de Socios, así como de la utilización más intensa de dichos servicios por parte de los mismos, motivada, en parte, por la apuesta del Grupo por la innovación tecnológica.

El número de **transferencias recibidas**, en las que se incluyen los **abonos por traspaso de efectivo**, han incrementado, en el ejercicio 2019, en un 16,56%, respecto a las recibidas en el ejercicio anterior. Por su parte, el número de **transferencias emitidas**, en las que se incluyen los **adeudos por traspasos de efectivo**, han incrementado en un 18,80%, respecto a las realizadas durante el ejercicio 2018.

El número e importe de **abonos por pensiones** han incrementado, en el ejercicio 2019, en un 17,43% y un 19,63%, respectivamente, frente al ejercicio anterior, situándose, al 31 de diciembre de 2019, en 166.611 operaciones y un importe total de 220.137 miles de euros. Por su parte, el importe de **abonos por domiciliación de nóminas** ha incrementado, en el ejercicio 2019, en un 11,62%, frente al ejercicio anterior, situándose, al 31 de diciembre de 2019, en un importe total de 1.001.282 miles de euros.

El número de **recibos** de Socios atendidos con cargo en cuentas corrientes de la Entidad Dominante han incrementado en un 11,68% respecto al ejercicio anterior, registrando, al 31 de diciembre de 2019, un total de 5.013.871 operaciones. Por su parte, el importe total alcanzado ha aumentado en un 12,86% respecto al ejercicio 2018, situándose, al 31 de diciembre de 2019, en 841.157 miles de euros.

Los **apuntes** contabilizados en extractos de **cuentas corrientes** han aumentado en un 20,32% respecto al cierre del ejercicio 2018, alcanzando las 33.299.525 operaciones al 31 de diciembre de 2019.

Tarjetas

En cuanto a las **tarjetas de crédito y débito**, el número de tarjetas emitidas al 31 de diciembre de 2019 se ha situado en 177.072, lo que representa un incremento del 9,48%, respecto al ejercicio anterior. Asimismo, el número de operaciones de compra realizadas con las mismas, durante el ejercicio 2019, ha ascendido a 22.037.313, incrementándose en un 29,60%, respecto al ejercicio anterior. Por su parte, el importe de estas operaciones ha aumentado, respecto al ejercicio anterior, en un 18,40%, alcanzando la cifra de 696.269 miles de euros.

Banca Digital

En referencia a la Banca Digital, la Entidad Dominante ha seguido apostando para ofrecer a los Socios una banca transversal, funcional y disponible en cualquier momento y lugar.

Las continuas mejoras e incorporaciones de nuevos productos y servicios realizadas en el ejercicio 2019 han contribuido significativamente a la consolidación del crecimiento en el uso de la Banca Digital. Destacar, entre ellas, la publicación de la nueva web del Grupo Caja de Ingenieros, que ha supuesto un importante avance en el posicionamiento de marca de la entidad en el entorno digital, con un diseño e imagen renovada y adaptada a todos los dispositivos. Además, la universalización de la autenticación reforzada en toda la operatoria online ha mejorado la seguridad y la experiencia de usuario mediante la eliminación de la tarjeta de coordenadas. Destacar, asimismo, la profundización en el proceso de *open banking*, con la publicación del *ApiMarket* de Caja de Ingenieros, en el que ofrecemos nuestros servicios a terceros y la incorporación en el servicio de pagos móviles *Apple PAY*. Por último, se han habilitado nuevas funcionalidades relacionadas con los fondos de inversión, como la rentabilidad, los traspasos y nuevas operatorias de contratación multicanal que completan la amplia gama de operatoria disponible digitalmente en todo lo relacionado con el ahorro e inversión.

Todo ello, pone de manifiesto el compromiso del Grupo por el *Digital Banking*, la innovación y la calidad en todos los servicios, siendo 138.649 Socios los que han utilizado el servicio de Banca Digital durante el ejercicio 2019, realizando 128.592.202 operaciones, lo que supone un incremento del 37,47%, respecto a las del ejercicio anterior. Por su parte, la Banca Móvil ha reflejado un incremento de los usuarios activos en un 68,44% respecto al ejercicio anterior, alcanzando un total de 51.934.992 operaciones realizadas mediante este canal.

Oficinas

En cuanto a oficinas, cabe destacar, que, en el ejercicio 2017, la Entidad Dominante y la Mútua General de Catalunya, entidad aseguradora sin ánimo de lucro especializada en seguros de salud, firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de incrementar y mejorar el servicio a los Socios. Dicho acuerdo incluye la incorporación de nuevas oficinas de Caja de Ingenieros en las delegaciones de la Mútua General de Catalunya, con la finalidad de aprovechar las sinergias y ampliar la red de oficinas, permitiendo seguir dando un servicio próximo y de calidad a los Socios. En el ejercicio 2019, la Entidad Dominante ha abierto dos nuevas oficinas en las delegaciones de la entidad aseguradora de las poblaciones de Granollers y Vilanova i la Geltrú, alcanzando un total de seis oficinas bajo el marco del citado convenio.

Fundación Caja de Ingenieros

La Entidad Dominante canaliza la obra social a través de la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros, constituida en el ejercicio 2010. La responsabilidad social corporativa (RSC) es uno de los pilares sobre los que el Grupo Caja de Ingenieros define su estrategia y planes de negocio, estando inmerso todo el Grupo en actividades de RSC y siendo, a su vez, la Fundación la principal impulsora de las mismas.

La Fundación, de carácter privado y sin ánimo de lucro, surgió de la transformación de la Agrupación Socio-Cultural y Tecnológica de los Ingenieros, constituida el 13 de noviembre de 1980.

La Fundación Caja de Ingenieros prioriza las acciones que contribuyen a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo comunitario, la protección medioambiental, la difusión y la promoción del cooperativismo y el compromiso con la mejora de los grupos de interés con los que la cooperativa de crédito desarrolla sus actividades.

Capital Social

En virtud de la autorización acordada por la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Entidad Dominante, celebrada el 4 de junio de 2019, el Consejo Rector de la Entidad Dominante, celebrado el 25 de julio de 2019, procedió a aprobar una ampliación del capital social, por un importe de 24.960 miles de euros. La emisión fue suscrita en su totalidad y desembolsada en efectivo por Socios existentes.

Las participaciones más significativas en el Capital Social de la Entidad Dominante, por parte de personas jurídicas, corresponden a la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros y a Consumidores y Usuarios de los Ingenieros, S. Coop. C. Ltda, con el 3,28% y el 0,74%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019. Con respecto a las participaciones por parte de personas físicas, el elevado grado de atomización, en Socios de la Entidad Dominante, comporta que la participación individual más elevada ascienda, al 31 de diciembre de 2019, únicamente al 1,96%.

Socios

Durante el ejercicio 2019, la base social del Grupo Caja de Ingenieros ha aumentado en 16.702 Socios, alcanzando un total de 204.112 Socios al 31 de diciembre de 2019.

El número de Socios al cierre del ejercicio se distribuye en 189.955 personas físicas y 14.157 personas jurídicas.

Gestión del capital

La unión bancaria europea, que tiene entre sus objetivos garantizar un sector bancario más seguro y fiable, consta del mecanismo único de supervisión, el mecanismo único de resolución y el esquema de garantía de depósitos europeo.

El código normativo único de la unión bancaria incluye la regulación de la solvencia de las entidades de crédito. La Directiva relativa a la solvencia y su supervisión (Directiva 2013/36/EU, en adelante, CRD IV) y el Reglamento que desarrolla los requisitos prudenciales de las entidades de crédito (Reglamento 575/2013/EU, en adelante, CRR) constituyen la implementación a nivel europeo de las recomendaciones del Comité de Basilea, conocidas como Basilea III, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

La adopción nacional de la directiva europea se abordó a través del RDL 14/2013, publicándose posteriormente la Ley 10/2014, de 26 de junio, sobre ordenación, supervisión y solvencia. El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, desarrolla la Ley 10/2014, introduciendo las principales novedades de la CRD IV en materia de gobierno corporativo y política de remuneraciones. Asimismo, aporta disposiciones adicionales relacionadas con la solvencia, clarifica la aplicación de ciertos artículos de la CRR, y desarrolla el régimen de colchones de capital y las facultades supervisoras del Banco de España.

El Banco de España, a través de la Circular 2/2014, de 31 de enero, y de acuerdo con las facultades conferidas por la CRR a las autoridades nacionales competentes, hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en la CRR, generalmente, con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicho reglamento comunitario. Además, la Circular 2/2016, de 2 de febrero, completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la CRD IV y la CRR, principalmente, con el ejercicio de opciones regulatorias permanentes relativas a las administraciones públicas, la definición de los colchones de capital, la definición de la organización interna y la concreción de las obligaciones de información al mercado.

Con la aplicación de Basilea III, las entidades necesitan disponer de un nivel más alto de capital y de mayor calidad, incrementándose las deducciones y revisando los requerimientos de determinados activos.

Por su parte, el proceso de revisión y evaluación supervisora, realizado con arreglo a la Ley 10/2014, de 26 de junio, determina anualmente un requerimiento de recursos propios adicional, a mantener en exceso sobre el mínimo, que deberá estar formado por capital de nivel 1 ordinario.

Finalmente, la Directiva de recuperación y resolución (Directiva 2014/59/EU, en adelante BRRD), traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 11/2015, de 18 de junio, requiere a las entidades mantener un importe mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL).

Al 31 de diciembre de 2019, el Capital Total y el Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1), tanto a nivel individual como consolidado, se han situado por encima del mínimo exigido legalmente, según puede observarse en la siguiente tabla:

	INDIVIDUAL	CONSOLIDADO
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES		
Capital Total	173.703	186.394
Capital de nivel 1 ordinario	173.703	186.394
Capital de nivel 1	173.703	186.394
Capital de nivel 2	0	0
ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO		
Activos ponderados por riesgo	1.176.208	1.204.440
Riesgo de crédito	1.048.038	1.067.358
Riesgo operacional	101.743	109.632
Riesgo de tipo de cambio y materias primas	26.419	27.442
Riesgo de mercado	8	8
RATIOS DE CAPITAL		
Capital Total	14,77%	15,48%
Capital de nivel 1 ordinario	14,77%	15,48%
Capital de nivel 1	14,77%	15,48%
EXCESO (DEFECTO) sobre mínimo regulatorio		
Capital Total	31.029	40.296
Capital de nivel 1 ordinario	72.196	82.451
Capital de nivel 1	54.553	64.384

Importes expresados en miles de euros

Acciones propias

Las entidades dependientes del Grupo Caja de Ingenieros mantienen títulos cooperativos de la Entidad Dominante con el objetivo de cumplir con la condición de Socio de la misma, de acuerdo con los requisitos estatutarios para poder operar con ella en el desarrollo de su actividad financiera.

Al 31 de diciembre de 2019, dichas entidades dependientes mantenían 44.355 títulos cooperativos, por un valor nominal de 4.258 miles de euros, lo que suponía un 4,24% del total del capital de la Entidad Dominante.

Otros aspectos

Uso de instrumentos derivados:

El uso de instrumentos derivados por parte de la Entidad Dominante es poco relevante y, en su caso, está destinado básicamente a la gestión del negocio bancario, concretamente a la cobertura de los riesgos de tipo de interés (véase nota 24) y a la cobertura de productos distribuidos. No se emplean derivados de crédito. Las actividades de la cartera de negociación incluyen el uso de derivados dentro del prudente universo de valores de inversión y los límites establecidos para dicha cartera (véase nota 26).

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 como una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación, además de generar una elevada incertidumbre sobre la evolución sanitaria y demográfica relevante para la actividad aseguradora, está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y también de los tipos de interés a largo plazo y de los diferenciales de crédito.

Las consecuencias derivadas del COVID-19 se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis sobre el Grupo, existen múltiples impactos potenciales en el negocio bancario y asegurador durante el año 2020, y sobre todo en el primer semestre.

En la Nota 1.13 de la memoria de las cuentas anuales, se exponen los principales impactos de esta crisis a nivel económico, así como los potenciales impactos para el Grupo Caja de Ingenieros. Adicionalmente, se exponen las medidas adoptadas por el Gobierno y las diferentes autoridades nacionales para mitigar los impactos económicos de esta crisis.

Adicionalmente, en el apartado 'Evolución previsible del negocio' del presente informe de gestión, se expone cómo afrontará el Grupo Caja de Ingenieros esta crisis.

Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2019, la importante inversión en tecnología ha sido, para el Grupo Caja de Ingenieros, una de las claves para facilitar el crecimiento, personalizar los servicios a sus Socios, mejorar la calidad de su gestión, cumplir el nuevo marco regulatorio y normativo y dar respuesta a una realidad cambiante.

El área de Sistemas de Información y Tecnología ha continuado con la implantación del programa de transformación tecnológica del Grupo Caja de Ingenieros, de forma alineada con el Plan Estratégico 'Impulsa 2019', actuando en sus 3 ámbitos:

Ámbito de Transformación

- Nueva operativa de la iniciativa de Firma Multicanal, para la suscripción de fondos de inversión propios y externos, que permite iniciar estas operaciones en las oficinas para que las confirme el Socio desde la Banca Online.
- Implantación de la posibilidad de utilizar nuestras tarjetas desde el móvil a través de *Apple PAY*.

- Finalización del proyecto de nuevo gestor documental, que incorpora arquitectura de servicios para la integración con otras aplicaciones, además de migrar los documentos ya existentes.
- Desarrollo del proyecto GFD (Gestión de Firma Digital), que tiene como objetivo sustituir la firma en papel por la firma digital a través de un terminal, que supondrá un gran avance en términos de eficiencia y de servicio al Socio.
- Finalización del proyecto de una Nueva Web Corporativa, que supone una renovación de la plataforma, así como una imagen renovada y funcional.
- Eliminación de la tarjeta de coordenadas para operar por la Banca Online, quedando sustituida por OTP (envío de sms que incluye código) o por clave de acceso según el caso.
- Avance del proyecto SCACS, que tiene por objeto la gestión electrónica del expediente de Activo y que permitirá una gestión más eficiente en el proceso de concesión de operaciones. En el ejercicio 2019, se ha puesto en marcha la fase que completa el proceso de concesión y contratación de tarjetas de crédito.
- Finalización del proyecto ARIES, que supone una renovación completa de la aplicación de Activo y Riesgos del Grupo, para ofrecer un mejor servicio en el ámbito de los productos de activo (préstamos, créditos, avales, clasificación del riesgo,..), y que contempla el fuerte impacto derivado de los cambios normativos en el mismo ámbito.
- Mejoras en el "*Datamart* Comercial", incorporando cálculo de la producción y el control de objetivos comerciales así como la puesta en marcha del nuevo modelo de datos de autoservicio para análisis por parte de usuarios de dicho *Datamart.*
- Mejoras en el CRM corporativo, mejorando la sincronización de personas, incorporando nuevas funcionalidades y adaptándolo a la iniciativa *Agile;* dicha iniciativa facilita la movilidad de la fuerza comercial y también ha requerido adaptaciones de otras aplicaciones.
- Liquidación de operaciones del mercado continuo en tiempo real, permitiendo de esta forma agilizar la actuación de nuestros Socios en materia de inversión.
- Firma del nuevo *Agreement* con Microsoft para el licenciamiento de *software* y servicios *Cloud* de Microsoft que permitirá actualizar los puestos de trabajo y sistema basados en Microsoft. Adicionalmente, se ha implantado Chat Corporativo Microsoft Lync, herramienta de comunicación transversal y colaborativa.
- Actualización del planificador de tareas Corporativas, que es la aplicación que gestiona todos los procesos masivos del Grupo.
- Sustitución de la herramienta de gestión de peticiones operacionales del Área de Sistemas de Información y Tecnología.

Ámbito de Crecimiento

- Inicio del proyecto de contratación por Banca Mobile, que permitirá realizar un contrato de fondos de inversión y de otros productos, de igual forma que se realiza en Banca Online.
- Desarrollo del proyecto de Nueva versión de Ingenieros *Pay*, mejorando el grado de integración de dicha funcionalidad dentro de la Banca Mobile.
- Comercios Ingenium en Banca Mobile.
- Mejoras en la operativa de Banca Online para acercar a los Socios la operativa del Grupo.
- Desarrollo del proyecto de Carga de datos para el PFM, que permitirá al socio consultar de forma más analítica y ejecutiva sus ingresos y gastos.

- Consulta de rentabilidad de los fondos a través de la Banca Online, dando la posibilidad a los Socios de consultar el resultado de sus inversiones en todo momento.
- Desarrollo del proyecto de implantación de la plataforma Calypso, que consiste en la gestión del *front to back* en el ámbito de los Mercados Financieros y Tesorería.
- Instalación de la nueva versión (*Upgrade*) de la Centralita de telefonía fija y renovación de equipos de las oficinas.
- Inicio del proyecto del Nuevo Core de Caja de Ingenieros Vida, que permitirá ofrecer más productos y de una forma más eficiente.
- Renovación de todas las cabinas de almacenamiento de todas las Bases de Datos.
- Nueva Arquitectura Core Comunicaciones de CDP corporativo – FASE I. Renovación i configuración de los Nuevos equipos de la red.
- CPD Contingencia: Aprovisionamiento de Infraestructuras (equipos y sistemas) de la DMZ en BRS, ampliación de granjas de servidores y virtualización por BRS.
- Ampliación y mejoras en granjas de servidores y virtualización para Producción y VDI (escritorios virtuales).

Ámbito de Solvencia y Sostenibilidad

Durante el ejercicio 2019, se ha continuado dedicando una gran parte de la inversión en Tecnologías de la Información a dar respuesta al nuevo marco regulatorio europeo del sector financiero, que continúa requiriendo un importante nivel de esfuerzo y recursos para poder adaptar y evolucionar los sistemas. A continuación, se detallan los proyectos o inversiones realizadas en este ámbito:

- Continuar automatizando el *reporting* al Banco de España, mejorando la generación del LDR.
- Modificaciones y adaptaciones a nuestros sistemas para dar respuesta a la normativa MIFID II, directiva que tiene como objetivo fundamental la protección del inversor; en nuestro caso, nuestros Socios.
- Finalización del proyecto de adecuación a la normativa europea PSD2, que consiste en la puesta en marcha de un portal de API's que permiten acceder a nuestros servicios desde otros sistemas ajenos al Grupo Caja de Ingenieros.
- Ampliación del contenido y alcance del *Datawarehouse* corporativo, convirtiéndose en el repositorio de datos de referencia para los sistemas de control y *reporting* a organismos reguladores.
- Nuevos *Datamarts* e informes para auditoría, control y *reporting* de operaciones.
- Inicio del proyecto de generación de estados COREP bajo una nueva plataforma.

Evolución previsible del negocio

El Grupo afronta el ejercicio 2020, en un entorno económico complejo caracterizado por bajos tipos de interés, incertidumbres en los mercados, baja inflación y, probablemente, bajo crecimiento. Especialmente la crisis del coronavirus significa, actualmente, un fuerte reto adicional por sus consecuencias para las previsiones macroeconómicas y de los mercados financieros. El Grupo gestiona este escenario con serenidad y prudencia, ya que se encuentra en una excelente situación para gestionar los riesgos e incertidumbres causadas por las dificultades que afronta el sector financiero, y con la oportunidad de llevar a cabo sus proyectos de futuro con éxito.

En este sentido, la Entidad Dominante realizó, a finales del ejercicio 2019, una ampliación de capital, por un importe de 25 millones de euros, con el objetivo de abordar y profundizar los retos de crecimiento de la Entidad Dominante y de mantener una sólida posición de solvencia y unos recursos propios de máxima calidad. La acogida de los Socios sustenta la confianza depositada en la Entidad Dominante, a la vez que fortalece y afianza una base sólida para acometer con seguridad y convicción los retos tecnológicos, regulatorios, y de crecimiento sostenido y sostenible a largo plazo.

El Grupo ha finalizado el ejercicio 2019 satisfactoriamente, en la línea definida en el Plan Estratégico IMPULSA 2019, que comprendía el periodo 2016-2019 y, en el mes de julio del 2019, el Consejo Rector de la Entidad Dominante aprobó el nuevo Plan Estratégico CONNECT 2023, que comprende el periodo 2020-2023, con 40 iniciativas estratégicas, entre la cuales, la transformación digital y la vinculación y proximidad al Socio continuarán siendo pilares clave. Asimismo, el Grupo seguirá prestando la máxima atención a la gestión global de los riesgos inherentes a su actividad, con el objetivo de alcanzar una rentabilidad recurrente y sostenible y mantener la notable posición de sus indicadores. Por otro lado, el aumento de la cifra de negocio y la potenciación de la productividad y de la eficiencia seguirán siendo aspectos clave a los que el Grupo dedicará sus esfuerzos.

Sin embargo, si bien las principales líneas de acción del nuevo Plan Estratégico aprobado seguirán siendo los pilares sobre los que construir el futuro del Grupo cuando recuperemos un contexto de estabilidad económica, ante el contexto de disrupción y crisis en el que nos encontramos inmersos por la crisis derivada del coronavirus, que ha impactado en todas las esferas de la vida económica y social de la sociedad, la actividad del Grupo Caja de Ingenieros, desde su perspectiva como Grupo financiero y asegurador Cooperativo, se adaptará al nuevo contexto para dar respuesta a las necesidades de los Socios y generar impacto social positivo.

Los elevados niveles de solvencia, liquidez y calidad de los activos del Grupo Caja de Ingenieros permiten afrontar esta crisis con una alta capacidad para dar respuesta a las intensas y crecientes necesidades de los Socios en el contexto de una crisis que se estima intensa pero de duración limitada en el tiempo. Se considera que los fundamentos macroeconómicos y el proceso de estancamiento secular en el que la economía mundial estaba instalada se transformarán en el medio plazo en: 1) limitación del avance de la globalización, especialmente en las cadenas de suministro, 2) un incremento de la inflación por diferentes shocks asimétricos en la oferta y demanda y 3) un mayor activismo de las políticas fiscales a nivel global, que modificarán las reglas de estabilidad macroeconómica que han prevalecido en los últimos 25 años.

En tanto estas tendencias de fondo no se consoliden por la preeminencia de la agudeza de la crisis, que está reduciendo la actividad económica hasta niveles de recesión, el foco de gestión del Grupo Caja de Ingenieros se centrará en asegurar la operatividad del Grupo en cualquier contexto que la crisis requiera, en dar apoyo a las necesidades de los Socios, ya sean personas físicas o jurídicas y en preservar la estabilidad financiera, tanto del propio Grupo como del conjunto del sistema financiero. En consecuencia, desde marzo 2020, el Grupo Caja de Ingenieros establece como prioritarios los siguientes ámbitos de actuación:

- Seguridad. Se extremará la actuación en todos los ámbitos relacionados con la seguridad: Profesionales, sistemas, ciberriesgos y operacionales, manteniendo activado todo el tiempo necesario el plan de continuidad de negocio al objeto de garantizar un desarrollo fluido de la actividad del Grupo.

- Proximidad a los Socios. La fuerte inversión en tecnología ha tenido un especial protagonismo. El número de servicios digitales disponibles es extraordinario (cuentas corrientes, pagos inmediatos, tarjetas, fondos de inversión, fondos de pensiones, bolsa, etc.), un universo de productos financieros fácilmente contratables en el móvil y la web. Continuamos decididos, intensificando el despliegue de los servicios digitales para acercar los servicios financieros y aseguradores a los Socios, incrementando simultáneamente los servicios de banca telefónica y gerencia "*agile*". La calidad y amplitud de los servicios digitales permite que los servicios de atención físicos se minimicen para dar respuesta a aquellas cuestiones que sean absolutamente de urgencia.

- Marco de apetito por el riesgo. En consonancia con la extrema disminución de la actividad económica, y en la medida que su duración es incierta y con impactos sustanciales en las necesidades de financiación, se adecuará, excepcionalmente, el marco de apetito por el riesgo, al objeto de disponer de capacidad de actuación y apoyo a los Socios para atender un incremento de las necesidades de financiación.
- Solvencia. Se preservarán los indicadores de solvencia como garantía de continuidad y se ajustarán en línea con las indicaciones de las autoridades reguladoras y supervisoras.

Se incorpora a este informe anual el informe de auditoría emitido por la firma de auditoría KPMG Auditores, S.L.

Anexo: Informe Bancario Anual

El presente Informe Bancario Anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que, en su artículo 87, regula el contenido y obligaciones de remisión y publicidad relativas al Informe Bancario Anual. De conformidad con el apartado 2 del mencionado artículo, el Grupo Caja de Ingenieros hace público el presente informe como anexo de sus estados financieros auditados.

Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (en adelante, la Entidad) es una cooperativa de crédito constituida el 29 de septiembre de 1967 e inscrita en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el número 14.651, clave 1698 SMT y en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 3.025.

Su objeto social consiste, fundamentalmente, en captar fondos del público en forma de depósitos, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus Socios, de los Socios de las cooperativas asociadas y de terceros. Asimismo, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios que constituyen la actividad bancaria propia de las entidades de crédito, así como la accesoria o instrumental a la misma, con atención preferente a las necesidades financieras de sus Socios.

Su domicilio social actual se encuentra en Vía Laietana, nº 39 de Barcelona. El ámbito territorial de la actividad de la Entidad se extiende al Estado Español, con un total de treinta y una oficinas al cierre del ejercicio 2019, sin perjuicio de que se puedan desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. La Entidad desarrolla una actividad comercial a través de su red de oficinas y no utiliza agentes comerciales independientes.

La Entidad tiene participaciones en cuatro sociedades que realizan actividades complementarias y/o auxiliares a las de la propia Entidad con las cuales constituye el Grupo Caja de Ingenieros (en adelante, el Grupo) cuyo detalle de la denominación, ubicación y actividad que desarrollan está definido en la Nota 1.1 de las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019. Dichas cuentas anuales se encuentran a disposición del público en el Registro Mercantil y en el Informe Anual del Grupo, que está disponible en la página web corporativa.

Volumen negocio

El volumen de negocio del Grupo, definido como la suma de los recursos de terceros gestionados y de la cartera de inversión crediticia bruta, ha ascendido a 7.143.123 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019.

Número de empleados a tiempo completo

El número de empleados a tiempo completo del Grupo se ha situado en 487 personas al cierre del ejercicio 2019.

Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo ha ascendido a 14.566 miles de euros al 31 de diciembre de 2019.

Impuestos sobre el resultado

El impuesto sobre beneficios del Grupo ha ascendido a 1.744 miles de euros al 31 de diciembre de 2019.

Subvenciones o ayudas públicas recibidas

El Grupo ha recibido, en el ejercicio 2019, una subvención de la Fundación Tripartita, por cumplir las condiciones requeridas en los cursos de formación a empleados, por un importe de 35 miles de euros.

Los indicadores y ratios relevantes se indican en el Informe de Gestión adjunto del ejercicio 2019. El rendimiento de los activos del Grupo, al 31 de diciembre de 2019, calculado como el beneficio neto sobre el activo total medio, ha sido del 0,36%.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N5997237

CLASE 8.ª

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y Sociedades que integran el Grupo Caja de Ingenieros

Formulación de las cuentas anuales consolidadas

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo Rector de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito, D. Félix Masjuan Teixidó, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo Rector de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su reunión del 31 de marzo de 2020, han procedido a formular las cuentas anuales consolidadas (balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada) e informe de gestión consolidado de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y Sociedades que componen el Grupo Caja de Ingenieros, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, por medio del presente documento, que junto a esta diligencia están extendidas en 208 folios de papel timbrado, clase 8ª, números 0N5997030 a 0N5997237, ambos incluidos.

Firmantes:

D. José Oriol Sala Arlandis
Presidente

D. Manuel Bertran Mariné
Vicepresidente

D. David Parcerisas Vázquez
Vocal nº 1

D. Pedro Hernández del Santo
Vocal nº 2

D. Pedro Marín Giménez
Vocal nº 3

D. Jaime Roure Pagés
Vocal nº 4

D. José María Pera Abadía
Vocal nº 5

D. Augusto Rafael Bou Camps
Vocal nº 6

D.ª Carme Botifoll Alegre
Vocal nº 7

D. Josep M. Muxí Comellas
Vocal nº 8

D. Antonio Santamans Olivé
Vocal nº 9

D. Ignasi Vinuesa Giménez
Vocal nº 10

D. Félix Masjuan Teixidó
Secretario